

Proyecto Especial para la Conservación y solución definitiva de la problemática del Parque Nacional Los Haitises



**COMISION ESPECIAL PARA EL PARQUE NACIONAL
LOS HAITISES**
DECRETO 360-13

Santo Domingo, República Dominicana.
Febrero 2014

INDICE

	Pág.
FICHA RESUMEN.	1
INTRODUCCIÓN.	4
PARTE. I. PERTINENCIA DEL PROYECTO.	6
1.1. Antecedente: Discusiones mundiales sobre los SINAP e intervenciones de solución a la problemática del Parque.	6
1.2. Marco Legal: Base legal y Vínculos del Proyecto con la Legislación Ambiental y Desarrollo Sostenible.	10
1.3. Justificación: Contexto Biofísico, Ecológico y Socioeconómico en la Zona de intervención del proyecto.	13
1.3.1. Contexto Biofísico del Parque Nacional Los Haitises.	13
A. Localización y extensión.	13
B. Uso y cobertura de de la tierra.	13
C. Capacidad Productiva de los suelos.	17
D. Forma, pendiente y relieve	19
E. Zonas de vida.	21
F. Hidrología	23
1.3.2. Contexto Ecológico y Cultural del Parque	25
A. Ecosistemas	27
B. Biodiversidad importancia global	27
C. Recursos culturales	28
1.3.3. Contexto socioeconómico del Parque	31
1.3.3.1. Agua y Pobreza.	32
1.3.3.2. Identificación y definición del problema/desafío en el área del Proyecto.	33
A. Problemática Actual del Parque.	33
B. Pobreza, Marginalidad y Degradación de los recursos naturales.	35
PARTE II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SU EFICACIA.	40
2.1. Situación sin proyecto y situación con proyecto	40
2.2. Descripción de alternativas de solución.	42
2.3. Área y población objetivo.	44
2.3.1. Área Objetivo.	44
2.3.2. Análisis y Localización de la Población Objetivo.	44
2.4. Grupos Beneficiarios.	53
2.5. Estrategia, Objetivos, Resultados, Indicadores, Productos y Actividades.	53
2.5.1. Estrategia para Alcanzar los Resultados y Productos del Proyecto.	53
2.5.2. Objetivos.	55
2.5.3. Descripción de los Componentes, Resultados Productos, Actividades e Indicadores.	55
2.6. Riesgos y restricciones importantes.	73
2.7. Beneficios e Impactos Esperados.	75
PARTE III. PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIAMIENTO.	76

PARTE IV. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.	79
4.1. Enfoque estratégico para la implementación, ejecución y monitoreo del proyecto.	79
4.1.1. Organización y estrategias para la implementación de los componentes del proyecto	79
4.1.2. Descripción de la Entidad y Unidad Ejecutora del proyecto.	82
4.1.3. Estrategias de Participación de los Beneficiarios en la Ejecución del Proyecto.	85
4.1.4. Planes Operativos General y Anual Indicativos.	85
A. Plan de Trabajo General: Marco de Resultados y Recursos.	86
B. Plan de Trabajo para el Primer Anual	98
4.1.5. Plan de Monitoreo y Evaluación.	108

Ficha Resumen

Nombre del Proyecto	Proyecto Especial para la Conservación y solución definitiva de la problemática del Parque Nacional Los Haitises.			
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de asentamientos agropecuarios con sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural; 2. Desarrollo de alternativas de ingreso y desarrollo de la cadena de valor en la producción agropecuaria; 3. Restauración ecológica y zonificación de áreas de pesca; 4. Compensación con asentamientos agrarios, entrega de unidades habitacionales individuales de tres habitaciones y creación de un fondo especial para pago único a beneficiarios y firma de finiquito 3. Desarrollo de sistema de monitoreo remoto satelital, monitoreo aéreo en alianza con dueños de avionetas y helicópteros que transitan en la ruta del Parque, y vigilancia, patrullaje e inspección permanentes en tierra; 4. Revisión de los límites del parque para incluir sitios de interés de conservación y excluir sitios con determinados asentamientos humanos y vocación agrícola y ganadera; 5. Creación de comités de cogestión zonales comunitarios, y la firma de un pacto político y social para la aplicación del Plan Estratégico con veedurías sociales. 			
Áreas temáticas	CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMA Y BIODIVERSIDAD. De un sistema geomorfológico singular caracterizado por endemismo de especies de flora y fauna de importancia global, un paisaje de mogotes en la zona cárstica y una planicie costera con acuíferos subterráneos de reserva estratégica de agua.			
Temas Ejes a Abordar	1. Desarrollo sostenible Local, 2. Deforestación evitada, para preservar los ecosistemas que albergan la biodiversidad del Parque, 3. Adaptación al cambio climático, y Seguridad alimentaria			
Costo de Ejecución Anual	Total	Año 1	Año 2	Año 3
	2,404,682,963.4	241,618,296.4	2,117,884,667.0	45,180,000.0
Duración total del Proyecto	3 años (36 meses)	Fecha de inicio: Marzo 2014 Fecha de culminación: Marzo 2017		
Alcance	Local y Regional			
Grupo meta	3,720 personas de la población de las comunidades ubicadas en el entorno del Parque Nacional Los Haitises y su zona de amortiguamiento.			
Localización geográfica/ Zona de Implementación	La zona de intervención del proyecto, estará ubicada en los Municipios Sabana de La Mar, El Valle, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Sánchez, Villa Rivas y Cevicos. Los parajes localizados en el ámbito del Parque Nacional Los Haitises son:			
	HATO MAYO:	SAMANA:	SANCHEZ RAMIREZ	
	I. Sabana de La Mar	I. Sánchez	I.Cevicos	
	1. El Brujo	1. Cristal	1.Los Haitises	
	2. La Ceja	2. Los Guayuyos	2.Los Manatíes	
	3. Caño Hondo	3. El Higuito	3.La Ceibita	
	4. Valle Real	4. Playa Prieta	4. Consumidero	
	5. Llanada Grande	5. Naranja Abajo		
	6. Arroyo del Agua	6. Caba		
	7. Trepada Alta	7. Naranja Arriba		
	8. Loma Clara	8. La Guázara		
	II. El Valle	9. Puerto Escondido		
	1. Pedro Pablo			

¹ PROYECTO ESPECIAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES Y COMPENSACION A DESALOJADOS EN LAS PROVINCIAS MONTE PLATA, HATO MAYOR, SAMANÁ Y SÁNCHEZ RAMÍREZ. (DECRETO 360-13)

	<p>DUARTE:</p> <p>I. Villa Riva</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Barraquito 2. La Pista 3. Los Guaraguaos 4. La Mina de los Peynados 5. Los Contreras 6. Loma Colorada <p>MONTE PLATA</p> <p>I. Sabana Grande de Boyá</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bañadero 2. El Manguito 3. Yayal 4. Los Balataces 5. Laguna Colorada <p>II. Bayaguana</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Sierra 2. Los Arroyitos 3. Las Cacatas 4. La Resbalosa 5. Mata de Limón 6. Vietnam 7. La Hacienda María 8. Siricu 9. Los Guineos <ol style="list-style-type: none"> 10. Los Manantiales 11. Cañada Arriba 12. La Manigua 13. La Bolita 14. La Lechuza 15. La Deseada 16. Palma Lisa 17. La Lomita 18. Los Anegadizos 19. Los Valles 20. Tuningo
<p>Entidad que preside la coordinación de las acciones del proyecto</p>	<p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Dirección: Ave. Luperón esq. Cayetano Gormasén, El Pedregal, Distrito Nacional, República Dominicana</p> <p>Contacto personal: Dr. Bautista Rojas Gómez/Ministro</p> <p>Teléfono: (809) 567-4300, Ext. 6400, 6401 y 6402</p>
<p>Actores Involucrados</p>	<p>Representantes Comunitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento Campesino de las Comunidades Unidas (MCCU) • Comité de Desalojados de El Valle y Sabana de la Mar. • Asociación Campo Verde de "Los Haitises", de Sánchez <p>Entidades del Gobierno Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Instituto Agrario Dominicano (IAD) • Consejo Estatal del Azúcar (CEA) • Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) • Ministerio de Defensa • Gobernación de la provincia Hato Mayor • Gobernación de la provincia Monte Plata <p>Legisladores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Senatoriales de las provincias: Monte Plata, Hato Mayor, Samaná, Duarte y Sánchez Ramírez.
<p>Objetivos</p>	<p>Objetivos General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural y potenciar que las comunidades reciban sus beneficios (END 4.1.1.14) <p>Objetivo específico o Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preservados y recuperados los ecosistemas y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises en beneficio de la biodiversidad y la sociedad, con el establecimiento de medidas de recuperación de áreas degradadas, protección y vigilancia, compensación y reubicación de desalojados, y entrega de modelos productivos social, económica y ambientalmente sostenibles, en asentamiento de reubicados.

<p>Resultados-Componentes</p>	<p>R.1. Se han eliminado las actividades humanas que degradan el Parque.</p> <p>R.2. Se ha completado la compensación pendiente del 1992 a desalojados del Parque.</p> <p>R.3. Se han reubicado asentamientos humanos en lugares adecuados fuera del Parque.</p> <p>R.4. La protección y vigilancia del Parque se ha fortalecido.</p> <p>R.5. La coordinación interinstitucional se ha desarrollado con participación comunitaria.</p>		
<p>Impactos esperados</p>	<p>Los principales impactos que se tendrán, en la fase de implementación del proyecto propuesto, son:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top; width: 50%;"> <p>a) Aspectos socio-económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentar las bases para asegurar la alimentación y, con ello, contribuir a disminuir la pobreza • Se incrementarán y fortalecerán las pequeñas y medianas unidades de producción. • Se realizarán compensaciones por contribuir a la recuperación de los servicios ambientales. • Habrá cambio notable de actitud de las personas hacia el entorno ecológico. • Se fortalecerá la integración horizontal de los productores. • Se iniciará un proceso de construcción del tejido social. • Se fortalecerá la cooperación entre la población, entre las comunidades y el Estado • Mejorarán los niveles de ingresos de los dueños y poseedores de terreno basado en actividades agrícolas y pecuarias sostenibles. </td> <td style="vertical-align: top; width: 50%;"> <p>b) Aspectos ambientales</p> <p>Los impactos ambientales desfavorables dentro de Parque disminuirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reducirá la deforestación. ▪ Aumentará la capacidad de retención de agua. ▪ Se rescatarán áreas degradadas a través de la reforestación para la reconversión del uso la tierra de zonas agropecuarias marginales a bosque o áreas naturales. ▪ Se reducirá la presión social sobre los recursos naturales de áreas claves de biodiversidad. ▪ Se disminuirá la pérdida y fragmentación de ecosistemas por causa de incendios derivados del conuquismo. Se mejoraría el estado de conservación de las especies en categoría de amenaza, según lista roja UICN y nacional. <p>c) Aspectos institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se habrá fortalecido la corresponsabilidad entre sociedad y el gobierno en la definición y aplicación de los planes y programas en materia ambiental. ▪ Se habrán generado mecanismos de apoyo interinstitucional en los programas de educación ambiental a nivel del Parque y área de influencia. ▪ Se fortalecerán las instituciones existentes y se reforzarán los vínculos y la cooperación con la sociedad civil y el sector privado. </td> </tr> </table>	<p>a) Aspectos socio-económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentar las bases para asegurar la alimentación y, con ello, contribuir a disminuir la pobreza • Se incrementarán y fortalecerán las pequeñas y medianas unidades de producción. • Se realizarán compensaciones por contribuir a la recuperación de los servicios ambientales. • Habrá cambio notable de actitud de las personas hacia el entorno ecológico. • Se fortalecerá la integración horizontal de los productores. • Se iniciará un proceso de construcción del tejido social. • Se fortalecerá la cooperación entre la población, entre las comunidades y el Estado • Mejorarán los niveles de ingresos de los dueños y poseedores de terreno basado en actividades agrícolas y pecuarias sostenibles. 	<p>b) Aspectos ambientales</p> <p>Los impactos ambientales desfavorables dentro de Parque disminuirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reducirá la deforestación. ▪ Aumentará la capacidad de retención de agua. ▪ Se rescatarán áreas degradadas a través de la reforestación para la reconversión del uso la tierra de zonas agropecuarias marginales a bosque o áreas naturales. ▪ Se reducirá la presión social sobre los recursos naturales de áreas claves de biodiversidad. ▪ Se disminuirá la pérdida y fragmentación de ecosistemas por causa de incendios derivados del conuquismo. Se mejoraría el estado de conservación de las especies en categoría de amenaza, según lista roja UICN y nacional. <p>c) Aspectos institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se habrá fortalecido la corresponsabilidad entre sociedad y el gobierno en la definición y aplicación de los planes y programas en materia ambiental. ▪ Se habrán generado mecanismos de apoyo interinstitucional en los programas de educación ambiental a nivel del Parque y área de influencia. ▪ Se fortalecerán las instituciones existentes y se reforzarán los vínculos y la cooperación con la sociedad civil y el sector privado.
<p>a) Aspectos socio-económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentar las bases para asegurar la alimentación y, con ello, contribuir a disminuir la pobreza • Se incrementarán y fortalecerán las pequeñas y medianas unidades de producción. • Se realizarán compensaciones por contribuir a la recuperación de los servicios ambientales. • Habrá cambio notable de actitud de las personas hacia el entorno ecológico. • Se fortalecerá la integración horizontal de los productores. • Se iniciará un proceso de construcción del tejido social. • Se fortalecerá la cooperación entre la población, entre las comunidades y el Estado • Mejorarán los niveles de ingresos de los dueños y poseedores de terreno basado en actividades agrícolas y pecuarias sostenibles. 	<p>b) Aspectos ambientales</p> <p>Los impactos ambientales desfavorables dentro de Parque disminuirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reducirá la deforestación. ▪ Aumentará la capacidad de retención de agua. ▪ Se rescatarán áreas degradadas a través de la reforestación para la reconversión del uso la tierra de zonas agropecuarias marginales a bosque o áreas naturales. ▪ Se reducirá la presión social sobre los recursos naturales de áreas claves de biodiversidad. ▪ Se disminuirá la pérdida y fragmentación de ecosistemas por causa de incendios derivados del conuquismo. Se mejoraría el estado de conservación de las especies en categoría de amenaza, según lista roja UICN y nacional. <p>c) Aspectos institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se habrá fortalecido la corresponsabilidad entre sociedad y el gobierno en la definición y aplicación de los planes y programas en materia ambiental. ▪ Se habrán generado mecanismos de apoyo interinstitucional en los programas de educación ambiental a nivel del Parque y área de influencia. ▪ Se fortalecerán las instituciones existentes y se reforzarán los vínculos y la cooperación con la sociedad civil y el sector privado. 		

INTRODUCCIÓN

Los enfoques teóricos, metodológicos y prácticos sobre los aspectos de conservación, planificación y manejo de recursos naturales, mediante el establecimiento de Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SINAP), han ganado a nivel mundial una notable trascendencia, en función a la búsqueda de respuestas para garantizar la protección y mantenimiento de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados en determinados espacios terrestres y marinos.

Como una iniciativa focalizada a tres (3) años, este proyecto ha sido desarrollado bajo las directrices del Plan Estratégico que aborda los lineamientos para la solución de la problemática que afecta al Parque Nacional Los Haitises, que responde al mandato del decreto 360-13. Su diseño se enfoca en un marco de conservación y protección del Parque, y compensación y reubicación de las desalojadas y sus ocupantes, y abordando las necesidades claves de recuperación de ecosistemas degradados.

El proyecto aborda directamente el eje vinculado con la deforestación evitada, para asegurar la capacidad de retención de agua del Parque, y preservar su biodiversidad. Se fundamenta en la gestión sostenible de los recursos naturales para mantener las bases naturales del Parque, a los fines de contribuir al bienestar de las comunidades rurales ubicadas en su entorno y proteger la biodiversidad. Su implementación consistirá principalmente en la recuperación de áreas y ecosistemas degradados a lo largo y ancho del Parque y el manejo de los recursos bióticos. También influirá el proceso de reconstrucción de sectores socioeconómicos e institucionales.

El área objeto de la intervención abarcará el 92.8% (631.68 km²) de la extensión superficial del Parque que es de 680.67 km², incluyendo zona de amortiguamiento. El área objeto está conformada en un 91.6% por terrenos con vocación forestal correspondientes a suelos clase VII y VIII, según la clasificación agrológica, de ahí su gran fragilidad para el uso de cultivos anuales, y se ubican en la zona núcleo del Parque. Estos suelos sólo son adecuados para la conservación y el establecimiento de ecosistemas de bosques. El grupo o población meta a ser beneficiada con las acciones del proyecto, equivalente a 3,720 personas se encuentra localizada entre los límites del Parque y las comunidades rurales de los municipios de Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Sánchez, Sabana de La Mar, El Valle, Villa Rivas, y Cevicos.

El enfoque metodológico utilizado, expresa la visión prospectiva para: a) solucionar la problemática socioeconómica y ambiental, b) conformación del equipo de trabajo interdisciplinario, y, c) la participación local. También integra y correlaciona la información con el conocimiento de la realidad o estado actual de los recursos naturales y el medio ambiente en el ámbito del Parque.

En su composición este documento de proyecto se estructura de la siguiente manera. Una primera parte que aborda la pertinencia del proyecto, haciendo

énfasis en las discusiones mundiales sobre los sistemas nacionales de áreas protegidas e intervenciones para la solución a la problemática del Parque, la base legal del proyecto y sus vínculos con la legislación ambiental y el desarrollo sostenible. Así como el contexto biofísico, ecológico y socioeconómico en la zona de intervención, y la identificación y definición del problema/desafío en el área del proyecto.

En la segunda parte se presenta la descripción del proyecto y su eficacia, que inicia con un análisis de escenarios sin proyecto y con proyecto, seguido de la descripción de alternativas para la solución de la problemática ambiental que afectan el Parque. También, se muestran el área y la población objetivo, y los grupos beneficiarios. Así como las estrategias, objetivos, resultados, componentes, productos y el conjunto de actividades del proyecto. Por último, se identifican tanto los principales riesgos y restricciones que deben considerarse para el éxito del proyecto, como los beneficios tangibles e impactos esperados durante la ejecución del mismo.

La tercera parte muestra el desglose del costo total y anual del proyecto. Mientras que en la cuarta se presenta el Plan de Implementación del proyecto, conteniendo el enfoque estratégico para la gestión, administración, ejecución y monitoreo del proyecto durante los tres años (3) de su implementación, que incluye: a) la organización y estrategias para la implementación de los componentes; b) la descripción y estructura de la unidad ejecutora del proyecto; c) las estrategias para la participación de los beneficiarios en la ejecución del mismo; d) el POA indicativo para los tres años (3) y el POA indicativo del primer año. Así como los lineamientos bajo los cuales se conducirá el monitoreo y la evaluación de las ejecutorias del proyecto.

Finalmente, el proceso de ejecución del proyecto estará garantizado mediante la alianza representada entre el Instituto Nacional de La Vivienda (INVI), el Instituto Agrario Dominicano (IAD), Consejo Estatal del Azúcar (CEA), el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la participación de actores comunitarios y bajo la observancia de autoridades provinciales locales que forman parte de la comisión especial establecida por el decreto 360-13. Alianza que se fundamenta en dos principios fundamentales para la gestión ambiental en la República Dominicana, que son los principios de Responsabilidad Compartida y Participación Ciudadana, (Ley 64-00, Título I, Cap. I, Arts. 5 y 6, respectivamente). El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales será la entidad que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de la implementación del proyecto con los demás socios y grupos de interés.

PARTE I. PERTINENCIA DEL PROYECTO

1.1. Antecedentes: Discusiones mundiales sobre los sistemas nacionales de áreas protegidas e intervenciones para la solución de la problemática del Parque.

En diversas Conferencias de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, se han generado múltiples discusiones encaminadas a encontrar un compromiso global ulterior sobre los aspectos de conservación, planificación y manejo de recursos naturales, bajo el establecimiento de Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (Sinap), como respuesta para garantizar la protección y mantenimiento de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados en determinados espacios terrestres y marinos. Parte de esto, deberá ser llevado a cabo en los países, mediante el establecimiento de mecanismos nacionales de protección, manejo, restauración, control y vigilancia, entre otros, tomando el área protegida como unidad de planificación.

En este contexto se han generado diversos acuerdos y convenciones multilaterales, constituyéndose la República Dominicana como miembro signatario. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los principales.

Cuadro 1 Principales Convenciones Multilaterales sobre el Medio Ambiente de las que la República Dominicana es miembro Co-signatario

Convención/Acuerdo	Fecha en que se firmó	Fecha de ratificación
Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres -CITES	3 de Marzo, 1973	30 Junio, de 1982
Convenio sobre Diversidad Biológica -CDB	13 de Junio, 1992	2 Octubre, de 1996
Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.	18 de Agosto, 1998	18 Agosto 1998
SPAW	18 Agosto, 1998	18 Agosto 1998
Convención internacional sobre humedales -RAMSAR	2 Febrero, 1971	16 Octubre 2001
UNCCD	17 Junio, 1994	11 Marzo, 1997
UNFCCC	12 Junio, de 1992	7 Octubre 1998

Fuente: Proyecto Reingeniería de las áreas protegidas

En la República Dominicana el Sinap tuvo su origen en la década de los sesenta. Como parte de Sinap, se creó el Parque Nacional Los Haitises que es una de las áreas protegidas nacionales que más transformaciones ha sufrido en su conformación. Fue creada como una reserva forestal con 208 km² de extensión mediante la Ley No. 244 del 10 de enero del año 1968. En 1976 fue declarada Parque Nacional mediante la Ley No.409 de fecha 3 de junio del 1976. En 1992, mediante el decreto 81-92, el área del Parque Nacional Los Haitises fue ampliada de 208 Km² a 1600 Km², incluyendo franjas de manglares de los caños del litoral. En 1996 a través del decreto 233-96 sus

límites fueron modificados, asignándosele una extensión de 826 kilómetros cuadrados. Esto último fue ratificado por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 del 18 de agosto del 2000.

En la actualidad está amparado bajo la Ley 64-00 y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-04). Esta última, en el numeral 19 del Art. 37 incluye al Parque Nacional de los Haitises como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, dentro de la Categoría II de Parques Nacionales, y definiendo sus límites con una superficie de 600.82 kilómetros cuadrados.

A pesar de su importancia, y de estar protegida bajo el Sinap, diversos indicadores dan muestra de que su biodiversidad y recursos naturales no están exentos de amenazas, ocasionadas mayormente por acciones antrópicas directas. La tala ilícita e incendios de bosques naturales para el desarrollo de agricultura y ganadería, la caza furtiva de fauna silvestre, y la sobreexplotación de recursos pesqueros, constituyen algunos ejemplos de las causas directas del proceso de degradación de sus ecosistemas y los recursos naturales que afecta la biodiversidad y la sociedad.

Diversas han sido las respuestas en la búsqueda de dar soluciones a la problemática que ha venido afectando, desde su génesis, al Parque Nacional Los Haitises, especialmente para el cumplimiento de las compensaciones y reubicación de las familias desalojadas del Parque. En la Tabla 2, se muestra la sistematización de las acciones implementadas para cumplir los compromisos acordados con las familias desalojadas del parque en 1992.

Tabla 2. República Dominicana: Sistematización de las medidas adoptadas para solucionar los problemas que degradan los recursos naturales y la biodiversidad del Parque Nacional Los Haitises, desde 1992-2013

INSTRUMENTO	OBJETIVO	ACCIONES APLICADAS	RESULTADOS
Orden presidencial, emitida en mayo del 1992,	<ul style="list-style-type: none"> • Ordena el desalojo de los habitantes y prohibió las actividades agrícolas y la cría de ganado. 	Desalojo forzoso con la Fuerzas Armadas.	
Decreto 192-92.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los límites del Parque de una superficie de 208 Km² a 1600 Km², que incluyó franjas de manglares de los caños del litoral. • Desalojo y reubicación de familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • En 1992, se acuerda que: <ul style="list-style-type: none"> a) Serían pagadas como compensación las mejoras (cultivos, viviendas y ranchos) existentes en las zonas a desocupar; b) se entregarían tierras y viviendas a los que laboraban en zonas a desalojar, y a los que residían en las mismas; y, c) se haría un censo de familias afectadas para compensar con mejoras, viviendas y parcelas. • En 1993, una comisión del gobierno y las comunidades hicieron una revisión del censo de 1992. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se estimó que unas 3,007 familias fueron desalojadas del Parque. De éstas: <ul style="list-style-type: none"> - 2,488 familias calificaron para vivienda y parcela. - 1,181 familias calificaron para compensación de mejoras. • Según Informe Padre Lorenzo Vargas, Diciembre 1993, s <ul style="list-style-type: none"> -Se agregó una lista de 57 beneficiarios (28 de Trepada Alta, 15 de Arroyón y 14 de Pilancón. - Se determinó que el total de familias eran 3,726 afectadas por el desalojo. De éstas 2,545 calificaron para vivienda y parcelas y 1,181 para pago de mejoras.
		<ul style="list-style-type: none"> • Se dió inicio a los compromisos contraídos con los desalojados en el periodo 1994-95 	<ul style="list-style-type: none"> • Se pagaron mejoras por monto total de RD\$3,220,067.00 a 291 familias.
Decreto No. 233 del 1996,	<ul style="list-style-type: none"> • Sectoriza el Parque en tres partes: 753 Km² de área terrestre protegida; 708 Km² de amortiguamiento; y 210 Km² de zona marina incluida en la Bahía de Samaná. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una nueva revisión de las familias afectadas en 1997 	<ul style="list-style-type: none"> • Se estimó que unas 4,624 familias fueron afectadas por desalojos.

INSTRUMENTO	OBJETIVO	ACCIONES APLICADAS	RESULTADOS																								
Decreto 453-98	<ul style="list-style-type: none"> Se crea Junta Rectora del Parque. 	<ul style="list-style-type: none"> El 1/12/98 se continuó con el cumplimiento de los compromisos contraídos con los desalojados. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de 2,002 parcelas a familias desalojadas (de 3,142 comprometidas), con 523 títulos provisionales. Entre 2000-2004, se entrega una partida RD\$5,000,000.00 con cargo a las compensaciones de mejora pendientes a los desalojados ubicados en El Catey de Sánchez, con los que se hicieron abonos a las deudas pendientes en beneficio de 96 familias. 																								
Decreto 17-06.	<ul style="list-style-type: none"> Crear una Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises. Se instruye que, en base al censo de 1992: <ol style="list-style-type: none"> Acordar con las comunidades las familias pendientes de tierras, viviendas y compensación de mejora. Presentar a la Presidencia de la República un Plan de cumplimiento con los desalojados. Un análisis detallado de los proyectos de viviendas iniciados por el Estado para estos fines, ocupantes, y propuesta de solución. Elaborar un Plan Urgente (menos de sesenta días) para reubicación de las familias de Pilancón y Guazaral. 	<ul style="list-style-type: none"> Se diseñó en 2006 y puso en ejecución en el 2007 el proyecto "Manejo para la Compensación a Desalojados del Parque Nacional Los Haitises", Registrado en el Sistema Nacional de Inversión con el SNIP 3170, con monto total de RD\$164,946,872. a cargo del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Entre 2007-2012, se pagaron por concepto de mejoras RD\$95,914,049.41 distribuido anualmente como sigue: <table border="1" data-bbox="1068 806 1448 1058"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>Recursos entregados</th> <th>Familia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>30,269,923</td> <td>546</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>11,099,947</td> <td>182</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>17,274,692.99</td> <td>366</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>9,000,000</td> <td>135</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>11,996,385.39</td> <td>153</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>16,273,101.03</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>95,914,049.41</td> <td>1,622</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	Recursos entregados	Familia	2007	30,269,923	546	2008	11,099,947	182	2009	17,274,692.99	366	2010	9,000,000	135	2011	11,996,385.39	153	2012	16,273,101.03	240	Total	95,914,049.41	1,622
AÑO	Recursos entregados	Familia																									
2007	30,269,923	546																									
2008	11,099,947	182																									
2009	17,274,692.99	366																									
2010	9,000,000	135																									
2011	11,996,385.39	153																									
2012	16,273,101.03	240																									
Total	95,914,049.41	1,622																									
Decreto 360-13	<ul style="list-style-type: none"> Crear la Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises y ordena elaborar, en un plazo de 60 días: a) Un Plan Estratégico con las directrices para abordar los puntos neurálgicos de las dificultades que se verifican en el Parque. b) Un proyecto especial. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar Plan Estratégico. Hacer un censo para establecer la situación actual de las familias. Presentar un Proyecto Especial. 	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el Plan Estratégico. Se diseñó el Proyecto Especial, donde el censo se realizará en la fase de preinversión del proyecto. El CEA y IAD identificaron disponibilidad de 35,000 tareas en Tío Filín, Sabana Grande de Boyá y 25,000 en Loma Larga de Hato Mayor. 																								

1.2. Marco Legal: Base legal del Proyecto y sus Vínculos con la Legislación Ambiental y el Desarrollo Sostenible.

A. Base legal del proyecto

Este proyecto fue diseñado bajo las directrices de Decreto Presidencial 360-13, de fecha 13 de diciembre del 2013, que instruye en su Art. 2, inciso (b) la formulación de un Proyecto Especial para solucionar los problemas de degradación de los ecosistemas y recursos naturales del Parque y la reubicación de las familias, según corresponda.

Este decreto fue emitido por el Presidente, Lic. Danilo Medina, en busca de que el hombre pueda cumplir con los reglamentos, valorar la naturaleza y el medio ambiente, y beneficiarse de los servicios ambientales que ofrecen los diferentes ecosistemas.

B. Vínculos del Proyecto con la Legislación Ambiental y Desarrollo Sostenible

La principal legislación que sustenta la implementación del conjunto de acciones contempladas en el presente proyecto y sus objetivos, son la: 1) Constitución Política de la República Dominicana del 26 de enero de 2010; 2) Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente Naturales del 18 de agosto del 2000; 3) a Ley 202-04, Ley Sectorial de Áreas Protegidas; y, 4) Ley 1-12 Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030; en los siguientes acápite:

1. Constitución Política de la República Dominicana del 26 de enero de 2010:

❖ CAP. IV, DE LOS RECURSOS NATURALES

- ✓ **Art.16.** La vida silvestre, las unidades de conservación que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los ecosistemas y especies que contiene, constituyen bienes patrimoniales de la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Los límites de las áreas protegidas sólo pueden ser reducidos por ley con la aprobación de las dos terceras partes de los votos de los miembros de las cámaras del Congreso Nacional.

2. Ley 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales del 18 de agosto del 2000, en los siguientes acápite:

❖ TÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, OBJETIVOS Y DEFINICIONES.

➤ CAPITULO I DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- ✓ **Responsabilidad Compartida,** Art. 5.- Es responsabilidad del Estado, de la sociedad y de cada habitante del país proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, y eliminar los patrones de producción y consumo no sostenibles.

- ✓ **Participación Ciudadana.** Art. 6.- El Estado garantizará la participación de las comunidades y los habitantes del país en la conservación, gestión y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, así como el acceso a información veraz y oportuna sobre la situación y el estado de los mismos.

➤ **CAP. IV DE LAS FUNCIONES**

- ✓ Art. 18. Corresponden al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales las siguientes funciones:
 - inciso 10. Orientar, promover y estimular en las instituciones privadas, organizaciones comunitarias y no gubernamentales, las actividades de preservación, restauración, conservación y uso sostenible del medio ambiente, así como la protección de los recursos naturales, adecuando sus actividades a las políticas, objetivos y metas sobre medio ambiente y recursos naturales previstos.
 - inciso 11. Propiciar la integración de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias a los planes, programas y proyectos destinados a la preservación y mejoramiento del medio ambiente;
 - inciso 12. Elaborar y garantizar la correcta aplicación de las normas para la conservación, preservación y manejo de las áreas protegidas y la vida silvestre.

❖ **TITULO 11. DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.**

- **CAP. II DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**, que establece las áreas protegidas, y da los mandatos tanto de creación como para su gestión y administración.

❖ **TÍTULO IV DE LOS RECURSOS NATURALES.**

➤ **CAP. IV DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

- ✓ **Art. 136.** Que declara de alto interés nacional:
 - Inciso 1. La conservación de las especies de flora y fauna nativa y endémica, el fomento de su reproducción y multiplicación, así como la preservación de los ecosistemas naturales que sirven de hábitat a aquellas especies de flora y fauna nativas y endémicas cuya supervivencia dependa de los mismos, los cuales serán objeto de rigurosos mecanismos de protección in situ;
 - Inciso 6. Procurar la participación comunitaria en la conservación y la utilización racional de los recursos genéticos, así como asegurar una justa y equitativa distribución de los beneficios que se deriven de su adecuado manejo y utilización.
- ✓ **Art. 138.** Que prohíbe la destrucción, degradación, menoscabo o disminución de los ecosistemas naturales y de las especies de flora y fauna silvestres, así como la colecta de especímenes de flora y fauna

sin contar con la debida autorización de la Secretaria, hoy de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. Ley 202-04, Ley Sectorial de Áreas Protegidas.

4. Ley 1-12 Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END).

Los objetivos y componentes del presente proyecto se enmarcan dentro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, específicamente en su Eje Estratégico 4, bajo el objetivo 4.1 y las líneas de acción siguientes:

- ✓ Contribuir al manejo sostenible del medio ambiente (Objetivo 4.1 END), mediante:
 - La promoción de la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático. (Línea de Acción 4.1.1.11 END).
 - El establecimiento mecanismos de veeduría social sobre el cumplimiento de la legislación ambiental nacional, los acuerdos ambientales internacionales y la aplicación de los criterios de justicia ambiental. (Línea de Acción 4.1.1.12 END).
 - El fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural y potenciar que las comunidades reciban sus beneficios. (Línea de Acción 4.1.1.14 END).
 - Promoción de medidas de apoyo al desarrollo y adopción de tecnologías y prácticas de producción y consumo ambientalmente sostenibles, así como para el desincentivo del uso de contaminantes y la mitigación de los daños asociados a actividades altamente contaminantes. (Línea de Acción 4.1.2.1 END).

1.3. Justificación: Contexto Biofísico, Ecológico y Socioeconómico en la Zona de Intervención del proyecto.

La isla Hispaniola, la segunda mayor de las Antillas, con una superficie de unos 76.370,82 km². La República Dominicana ocupa las dos terceras partes orientales, con 48,670.82 km², está localizado entre las latitudes norte de 17°33' y 19°56' y las longitudes oeste de 68°25' y 71°40'. Presenta una topografía predominantemente montañosa, con varias cordilleras montañosas y fértiles valles intramontanos. Posee una diversidad de zonas bioclimáticas y topográficas, que van desde secas (450 mm/año) a húmedas (>2 500 mm/año) de acuerdo a la gradiente latitudinal que varía entre los 40 metros bajo el nivel del mar a más de 3 000 metros sobre el nivel del mar (msnm). Estas condiciones propician una amplia gama de ecosistemas y hábitats que incluye zonas áridas y semi-áridas, hábitats costero-marinos y de agua dulce. En la Rep. Dominicana existen varios cayos e islots de los cuales la mayor es la isla Saona. La población dominicana totaliza unos 8.6 millones de habitantes (censo de 2010). El 65% de la población dominicana reside en las zonas urbanas.

1.3.1. Contexto Biofísico: Características Biofísicas del Parque

A. Localización y Extensión.

El Parque Nacional Los Haitises se localiza en la parte Noreste de la Isla, ubicado entre las coordenadas UTM 2115320 396225 y 2085720 459800. Su zona núcleo, abarca una superficie de 631.68 km² y zona de amortiguamiento 48.99 kilómetros cuadrados. Ocupa territorio de cinco provincias del país, éstas son: Hato Mayor (161.05 Km²), Monte Plata (274.81 Km²), Samaná (123.38 Km²), Duarte (60.67 Km²), y Sánchez Ramírez (11.65 Km²).



Sus límites. Al noreste limita con las provincia Duarte, Hato Mayor y Monte Plata, al norte con la Bahía de Samaná y el Valle del Bajo Yuna, al Sur con los municipios de Bayaguana, Monte Plata, Sabana Grande de Boya y Yamasá, al este con Hato Mayor y El Valle y al oeste con la Provincia Sánchez Ramírez.

Tabla 3. **República Dominicana:** Distribución Territorial del Parque Nacional Los Haitises, según Provincia y Municipio.

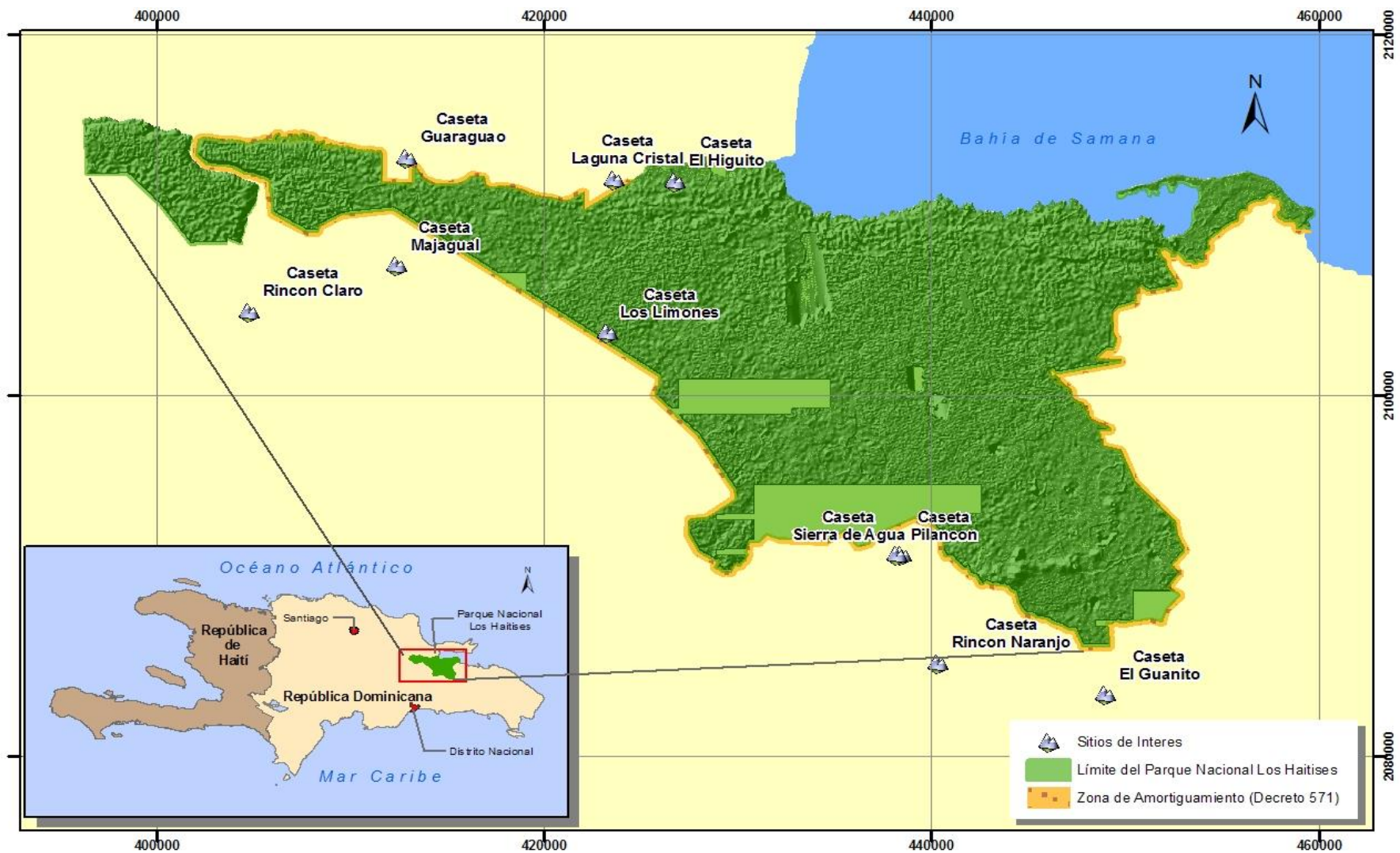
Provincia	Municipio	Superficie (Km ²)
1. Hato Mayor	Sabana de la Mar	155.14
	El Valle	5.91
2. Monte Plata	Bayaguana	148.49
	Sabana Grande de Boyá	126.32
3. Samaná	Sánchez	123.38
4. Duarte	Villa Rivas	59.98
	Eugenio María de Hostos	0.69
5. Sánchez Ramírez	Cevicos	11.65
Total		631.56

Fuente: Ministerio Ambiente/Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales- Mapa Político y Administrativo del Parque.

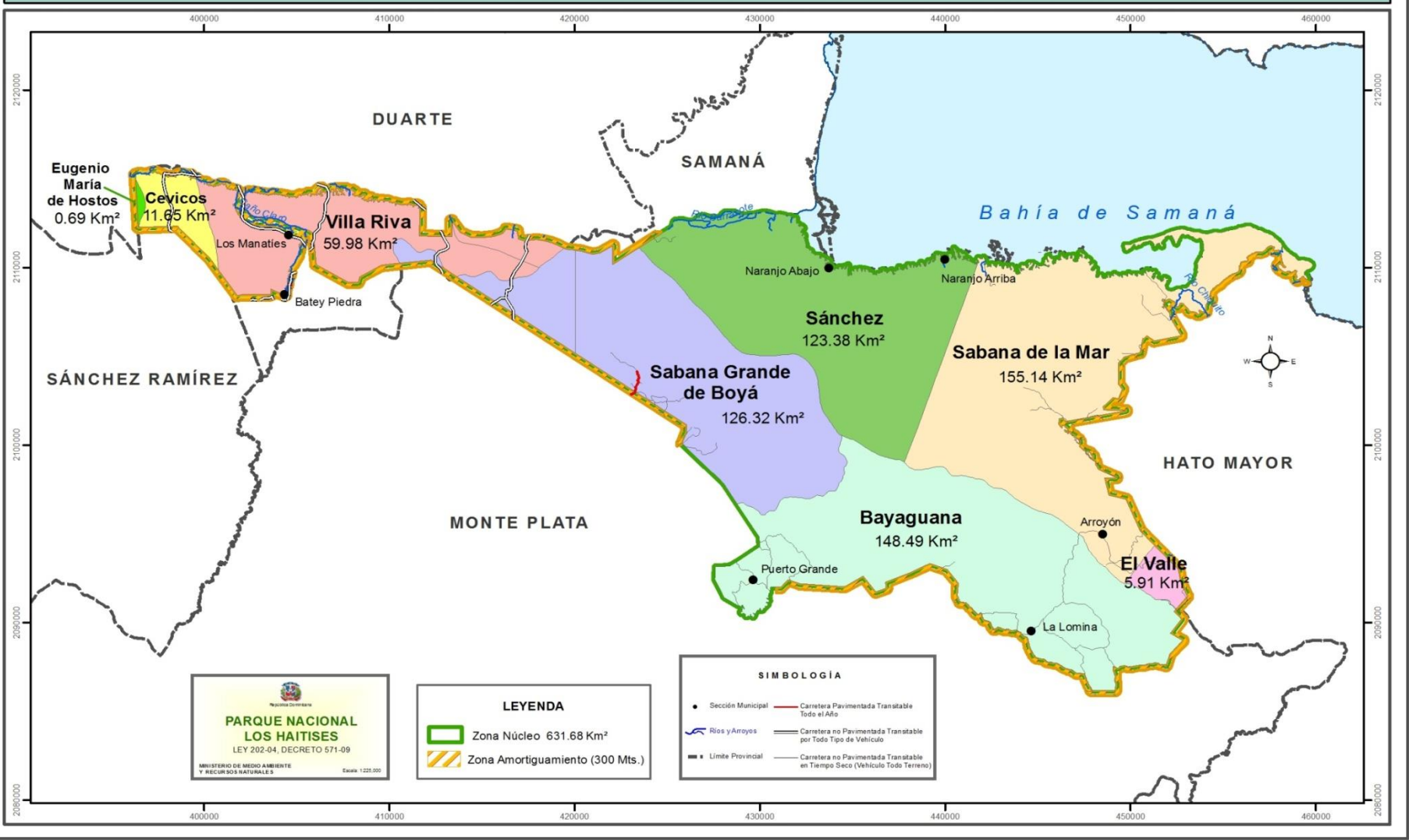
Desde el punto de vista hidrográfico, el Parque Nacional Los Haitises y su área de influencia comprenden dos regiones: la cuenca baja del río Yuna y la zona de Miches y Sabana de la Mar. El Yuna desagua por dos desembocaduras: la del propio Yuna y la del río Barracote. Además, en el área se encuentran los ríos Payabo, Los Cocos y Naranja, y los caños Cabirma, Estero, Prieto y otros. Un aspecto importante es la formación geomorfológica cárstica que determina, entre otras cosas, un sistema de cavernas con muestras de pictografías y petroglifos como las cuevas de La Reyna, de San Gabriel y de La Línea.

La zona cárstica de Los Haitises está compuesta de cerros (mogotes) próximos unos a otros con vallecitos (fondos) entre ellos. Los mogotes del interior y los cayos de la Bahía de Samaná tienen un mismo origen, difiriendo solamente en que los fondos entre los cayos están ocupados por el agua del mar y que son menos elevados que los mogotes. La formación cárstica de Los Haitises tiene una extensión de 82 km desde Sabana de la Mar hasta Cevicos, y 26 km desde el sur de la Bahía de Samaná hasta Bayaguana.



A continuación se presenta el mapa de localización que además de mostrar los límites del Parque incluye los sitios de interés para el establecimiento de centros o casetas de protección y vigilancia a los fines de establecer el sistema de vigilancia y patrullaje terrestre. Así como el mapa con la División Política-Administrativa del Parque.



DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVO DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES




PARQUE NACIONAL LOS HAITISES
 LEY 202-04, DECRETO 571-09
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 Escala 1:225.000

LEYENDA
 Zona Núcleo 631.68 Km²
 Zona Amortiguamiento (300 Mts.)

SIMBOLOGÍA
 Sección Municipal
 Ríos y Arroyos
 Límite Provincial
 Carretera Pavimentada Transitible Todo el Año
 Carretera no Pavimentada Transitible por Todo Tipo de Vehículo
 Carretera no Pavimentada Transitible en Tiempo Seco (Vehículo Todo Terreno)

B. Uso y cobertura de de la Tierra

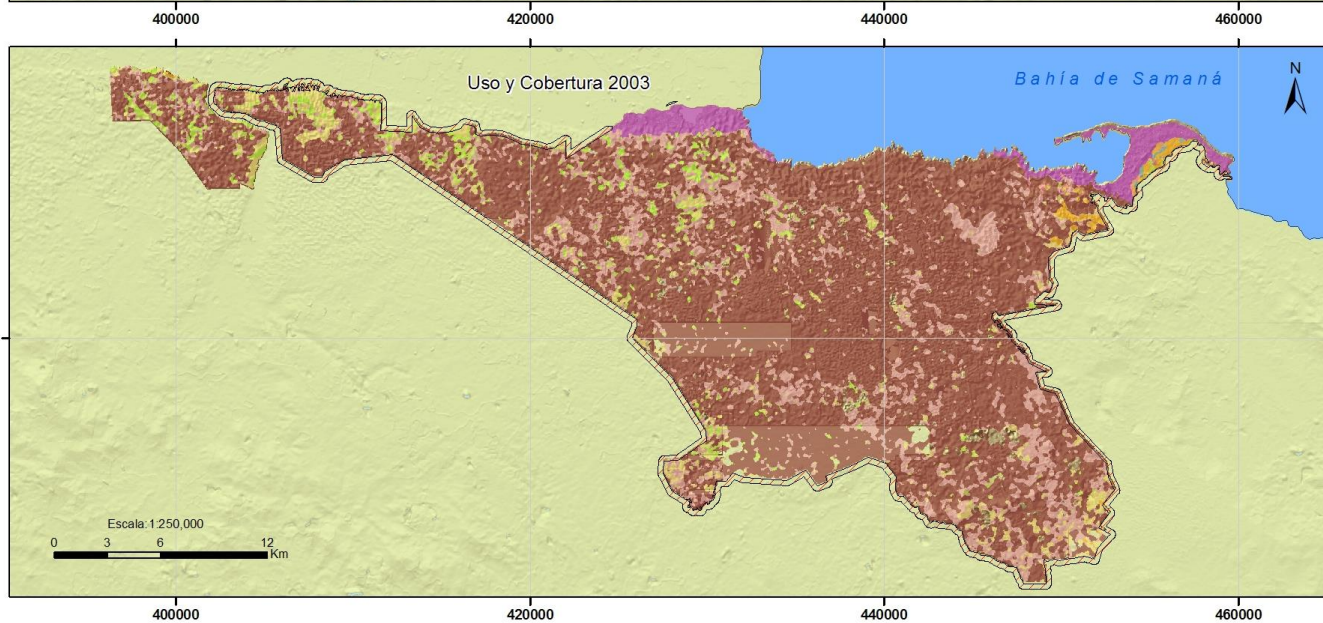
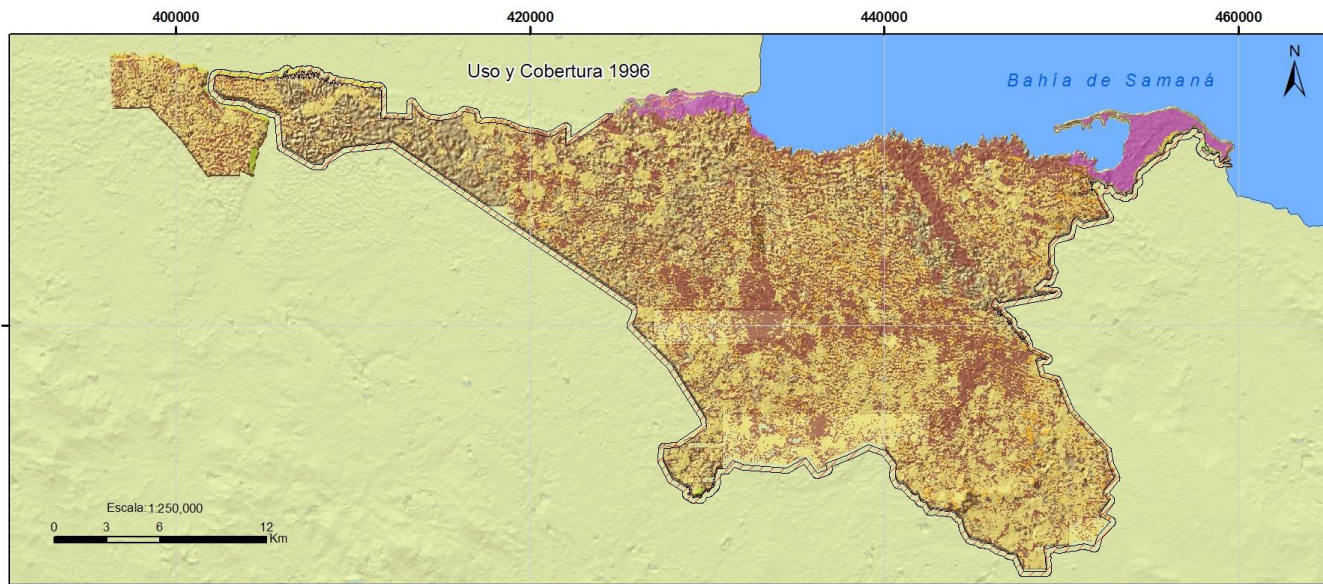
El 71.89% de los suelos del Parque está ocupado por bosques y otras áreas naturales. Los matorrales ocupan 18.47% de los suelos. El 9.03% están siendo dedicados a la agricultura de subsistencia y pastos; mientras que el 0.61% de los suelos están destinados al cultivo de cacao. Ver Tabla 4, y el Mapa de uso y cobertura del Parque indicado más abajo.









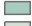








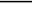


Tabla 4. **República Dominicana:** Uso y Cobertura de la Tierra en la Zona Núcleo del Parque Nacional Los Haitises, 1996 y 2003.

TIPO DE USO	COBERTURA			
	1996		2003	
	km ²	%	km ²	%
Agricultura de subsistencia y pasto	242.95	38.46	56.99	9.03
Cacao	36.41	5.76	3.84	0.61
Bosques y otras áreas naturales	216.10	34.21	453.72	71.89
Matorral	136.21	21.56	116.55	18.47
TOTAL	631.67	100.00	631.10	100.00

Fuente: Elaborado en base al mapa de Uso y Cobertura de la Tierra 2003 del Parque.

En la Tabla 4, se observa que la agricultura se redujo de un 38% del territorio en 1996 a 9.03% en el 2003. El Cacao se redujo de 5.76% en 1996 a 0.61% en el 2003, y la superficie destinada a matorrales de 21.56% a 18.47%. Esto refleja una reconversión del uso de la tierra del Parque a bosques o áreas naturales, que aumentó de 34.21% en 1996 a 71.89% en 2003.



 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
		 PNUD República Dominicana
PARQUE NACIONAL LOS HAITISES PLAN DE MANEJO 2012-2017		
Mapa de Tendencias de Uso		
Santo Domingo, República Dominicana		Mayo 2012
SIMBOLOGÍA		
 Zona de Amortiguamiento (Decreto 571)		
Clases de Uso		
 Palmacea  Matorral Seco  Matorral Latifoliado  Sabana de Humedales  Escasa Vegetación  Cultivos Intensivos  Caña  Cacao  Bosque Latifoliado Semi-Humedo  Bosque Latifoliado Humedo y Nublado  Mangles  Arroz  Cuerpos de Agua, Lagunas, Lagos, etc.  Agricultura de Subsistencia y Pasto		
Fuente: MIMARENA, 2009 SIGPAS4, 2010 GEOMATRIX, SA, 2012		
		Proyeccion: UTM, Zona 19N Datum: NAD 1927 Caribbean
		

C. Capacidad Productiva de los Suelos

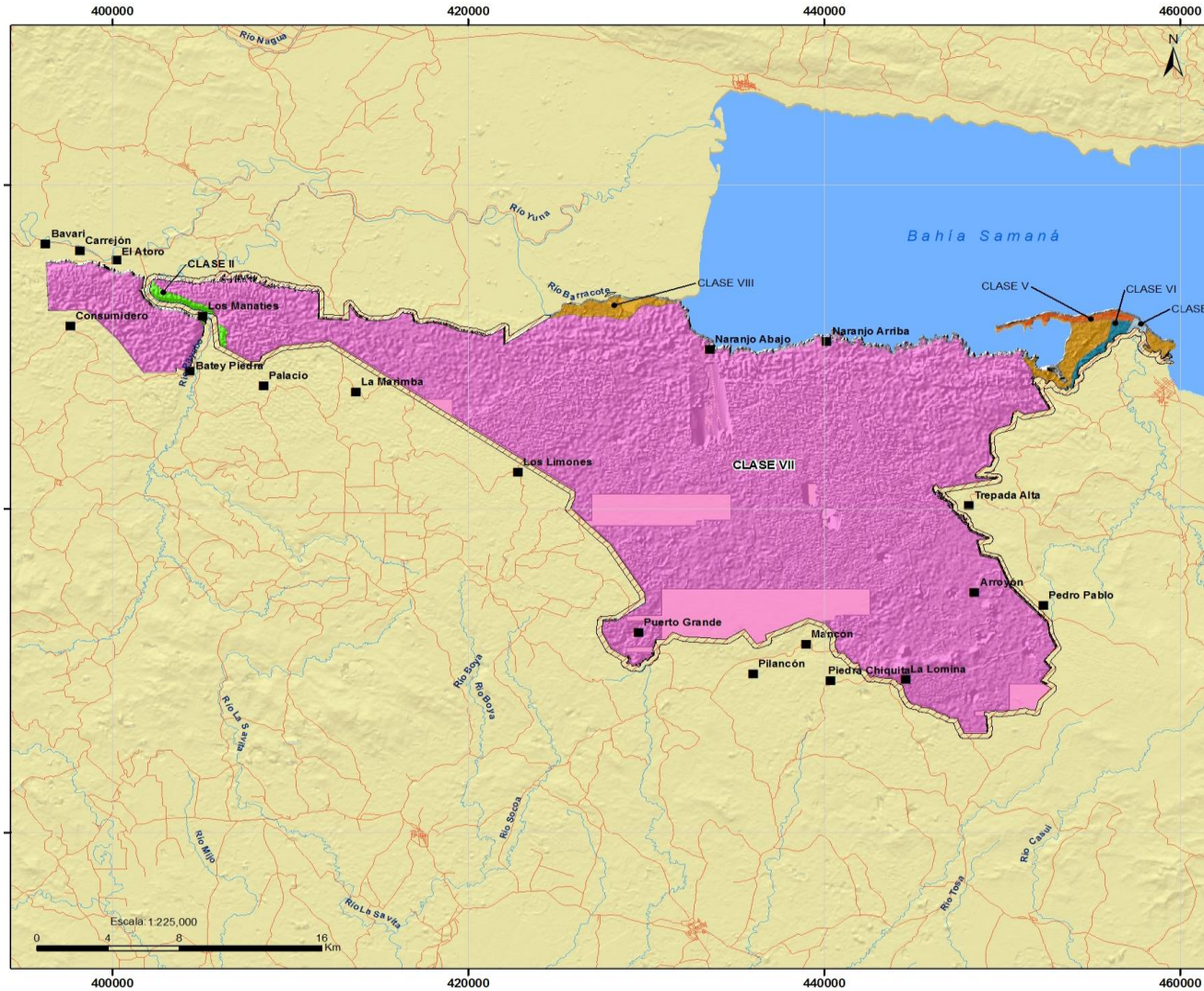
Respecto al potencial productivo de los suelos del Parque, el 91.6% de éstos se ubican en las clases VII y VIII, de ahí su gran fragilidad para el uso de cultivos anuales, y se ubican en la zona núcleo de parque. Estos suelos solo son adecuados para la conservación y producción forestal.






Tabla 5. República Dominicana: Capacidad Productiva de los Suelos del Parque Nacional Los Haitises, Según zona (En hectáreas)

Clase	Zona Núcleo		Zona de Amortiguamiento		Total
	Hectárea	%	Hectárea	%	
II	252.91	51.8	235.77	48.25	488.68
III	55.80	51.7	52.10	48.28	107.90
IV	6.50	4.1	152.48	95.91	158.98
V	272.42	94.2	16.87	5.83	289.29
VI	226.34	45.3	273.07	54.68	499.42
VII	60,972.02	93.8	4,061.60	6.25	65,033.62
VIII	1,382.05	92.8	107.15	7.20	1,489.21
Total	63,168.05	92.8	4,899.04	7.20	68,067.09

Fuente: Ministerio Ambiente/Dirección de información Ambiental y Recursos Naturales, 2014.

Los suelos de Los Haitises están constituidos por una plataforma kárstica del Mioceno de la Era Terciaria, formado por rocas calcáreas y calizas. La plataforma de unos 80 kilómetros de largo en orientación Oeste – Este está formada por cerros con alturas entre 200 y 300 msnm. Los cerros más altos son La Deseada a 469 m y Carmona con 355 m.



 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
		
PARQUE NACIONAL LOS HAITISES PLAN DE MANEJO 2012-2017		
Mapa de Capacidad Productiva		
Santo Domingo, República Dominicana		Mayo 2012
SIMBOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidades — Caminos — Ríos ▨ Zona de Amortiguamiento (Decreto 571) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ CLASE II ■ CLASE III ■ CLASE V ■ CLASE VI ■ CLASE VII ■ CLASE VIII 	
<p>Fuente: MIMARENA, 2009 SIGPAS4, 2010 GEOMATRIX, SA, 2012</p> <p>Proyeccion: UTM, Zona 19N Datum: NAD 1927 Caribbean</p>		
		

D. Forma, pendiente y relieve del Parque

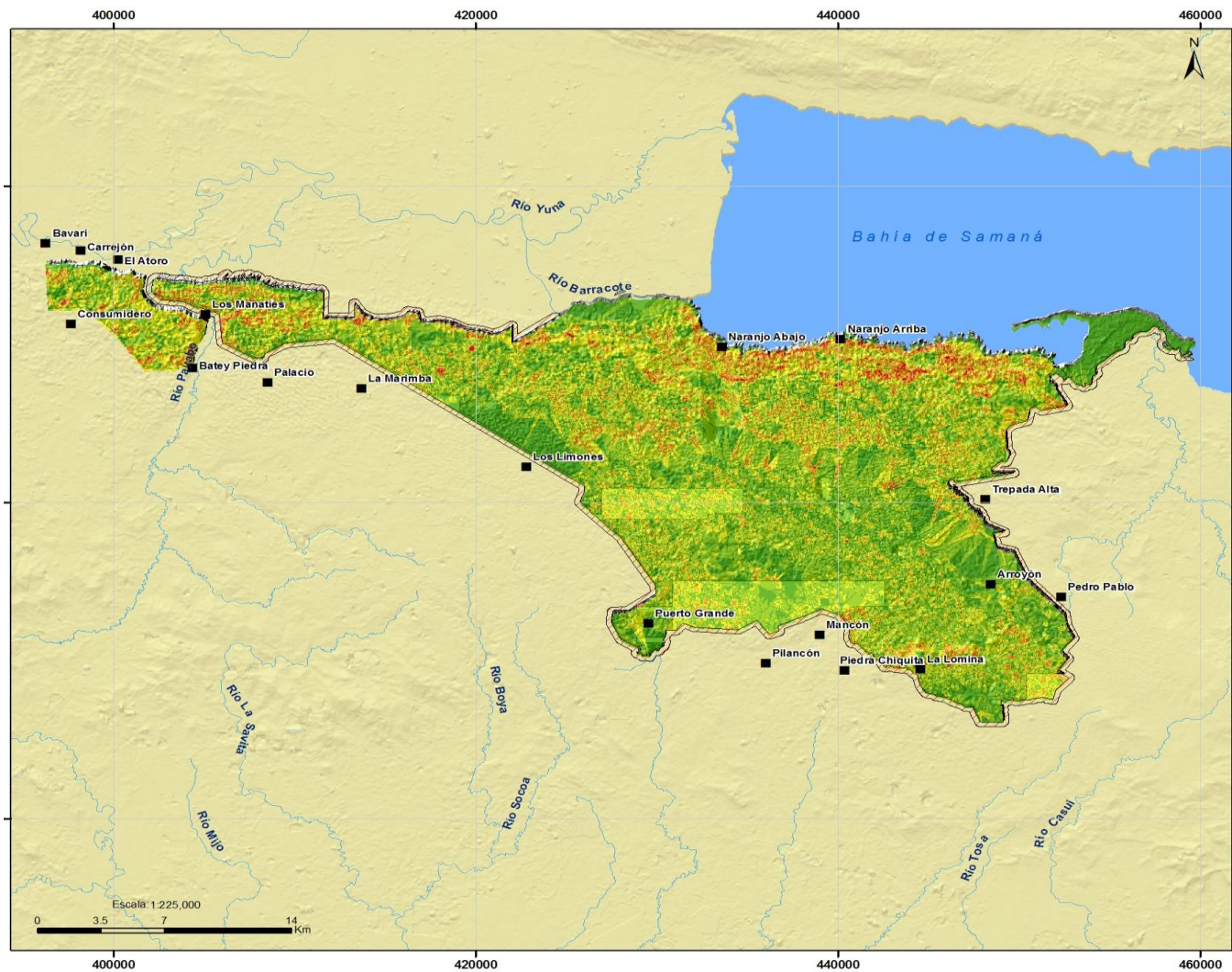
El Parque tiene una pendiente de 2.8% en su parte baja (0-4%) y 50.5% en su parte alta (16-32%). El 18.6% de los suelos tiene pendiente de 8-16%; el 24.7% entre 32%-64%; y en el 0.5% de los suelos la pendiente es mayor de 64%.






Tabla 6. República Dominicana: Rangos de Pendiente en el Parque Nacional Los Haitises.

Rangos	Zona Núcleo (Km2)	%	Zona de Amortiguamiento (Km2)	%	Total
0 a 4 %	13.29	2.8	7.83	20.3	21.12
4 a 8 %	13.96	2.9	3.07	8.0	17.03
8 a 16 %	88.53	18.6	7.2	18.7	95.73
16 a 32 %	240.75	50.5	13.18	34.2	253.93
32 a 64 %	117.89	24.7	7.02	18.2	124.91
Mayor de 64 %	2.4	0.5	0.22	0.6	2.62
Total	476.82	100	38.52	100.0	515.34

Fuente: Ministerio Ambiente/Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales, 2014.

Los Haitises constituyen un karst (relieve en rocas calizas) tropical en mogotes, característico de estas zonas climáticas. En su morfología externa presenta colinas, corredores y valles, y en su morfología interna cavidades, algunas de grandes dimensiones como las de litoral.



 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES													
		 <small>Proyecto</small>											
PARQUE NACIONAL LOS HAITISES PLAN DE MANEJO 2012-2017													
Mapa de Pendiente													
Santo Domingo, República Dominicana		Mayo 2012											
SIMBOLOGÍA													
<ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidades — Caminos ~ Ríos ▨ Zona de Amortiguamiento (Decreto 571) 	<table border="0"> <tr> <td>Pendiente (%)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>0-4</td> <td>Green</td> </tr> <tr> <td>5-12</td> <td>Light Green</td> </tr> <tr> <td>13-25</td> <td>Yellow</td> </tr> <tr> <td>26-50</td> <td>Orange</td> </tr> <tr> <td>> 50</td> <td>Red</td> </tr> </table>	Pendiente (%)		0-4	Green	5-12	Light Green	13-25	Yellow	26-50	Orange	> 50	Red
Pendiente (%)													
0-4	Green												
5-12	Light Green												
13-25	Yellow												
26-50	Orange												
> 50	Red												
<p>Fuente: MIMARENA, 2009 SIGPAS4, 2010 GEOMATRIX, SA, 2012</p> <p>Proyeccion: UTM, Zona 19N Datum: NAD 1927 Caribbean</p>													
													

E. Zonas de vida

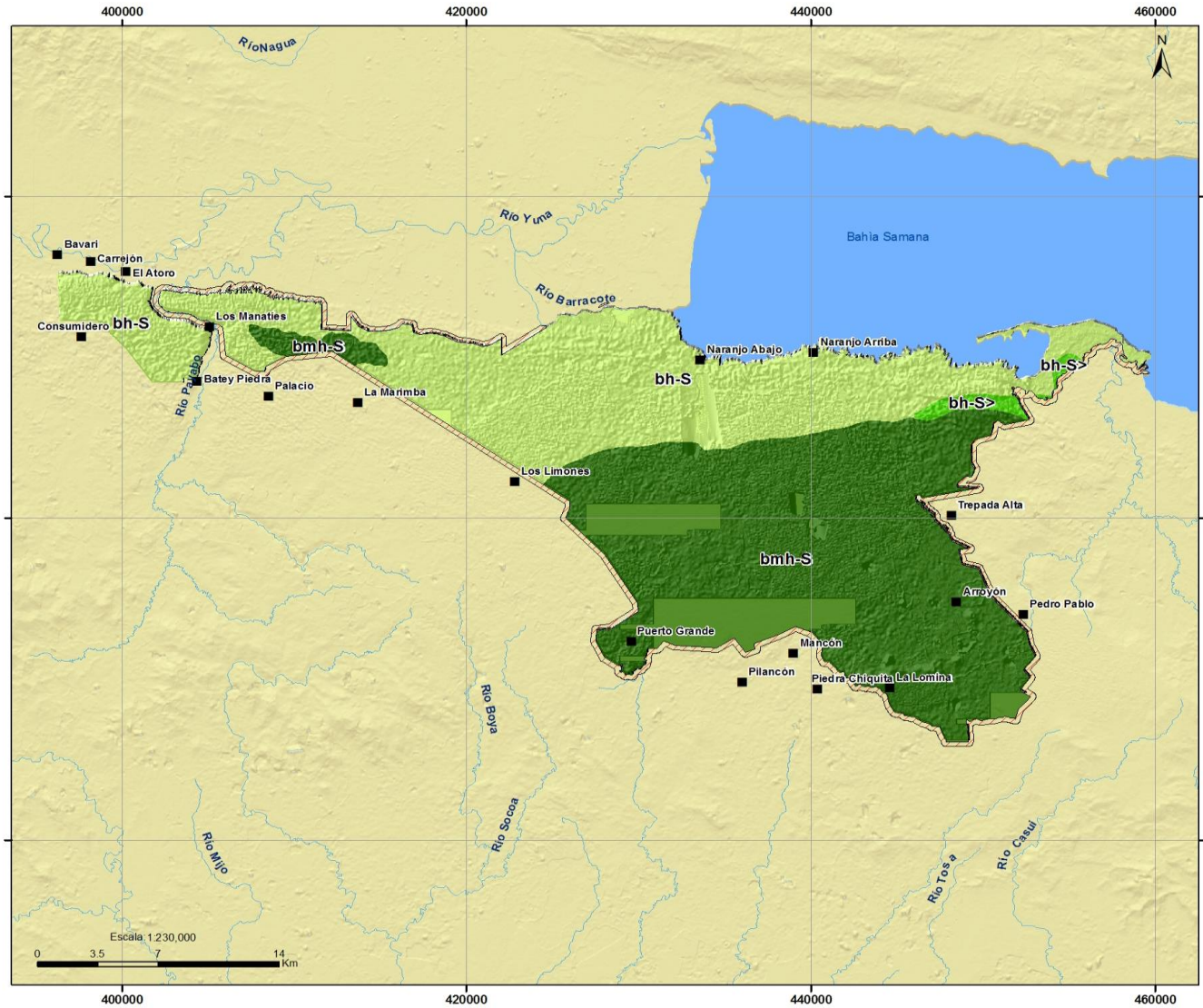
Según el diagrama de Holdridge, en el territorio del Parque se distinguen tres zonas de vida. El Bosque Muy Húmedo Subtropical ocupa el 55.35% del territorio, ubicado en el sureste entre Monte Plata, Hato Mayor y Sabana Grande de Boya. El Bosque húmedo Subtropical que representa el 43.4% del territorio, y se encuentra en todo el noroeste del Parque. Solo el 1.71% del territorio del Parque está ocupado por Bosque húmedo en transición a muy Húmedo, y se ubica en pequeñas manchas próximo a Sabana de la Mar.






Tabla 7. República Dominicana: Zonas de Vida del Parque Nacional Los Haitises

Zona de Vida	km ²	%
Bosque Húmedo Subtropical	349.38	55.35
Bosque muy Húmedo Subtropical	274.17	43.4
Bosque Húmedo de transición a Bosque muy Húmedo Subtropical	7.64	1.71

Fuente: Elaborado en base al mapa de zonas de vida del Parque,

La pluviometría aún es de consideración y oscila entre 2000 y 2500 mm anuales, bien distribuida durante el año, siendo una de las regiones del país de mayor pluviometría y donde hay más días lluviosos por año.



 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
		 <small>República Dominicana</small>
PARQUE NACIONAL LOS HAITISES PLAN DE MANEJO 2012-2017		
Mapa de Zona de Vida		
Santo Domingo, República Dominicana		Mayo 2012
SIMBOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidades ~ Ríos ▨ Zona de Amortiguamiento (Decreto 571) Zonas de Vida ■ Bosque húmedo Subtropical ■ Bosque húmedo de transición a bosque muy húmedo Subtropical ■ Bosque muy húmedo Subtropical 		
<p>Fuente: MIMARENA, 2009 SIGPAS4, 2010 GEOMATRIX, SA, 2012</p> <p>Proyeccion: UTM, Zona 19N Datum: NAD 1927 Caribbean</p>		
		

F. Hidrología del Parque

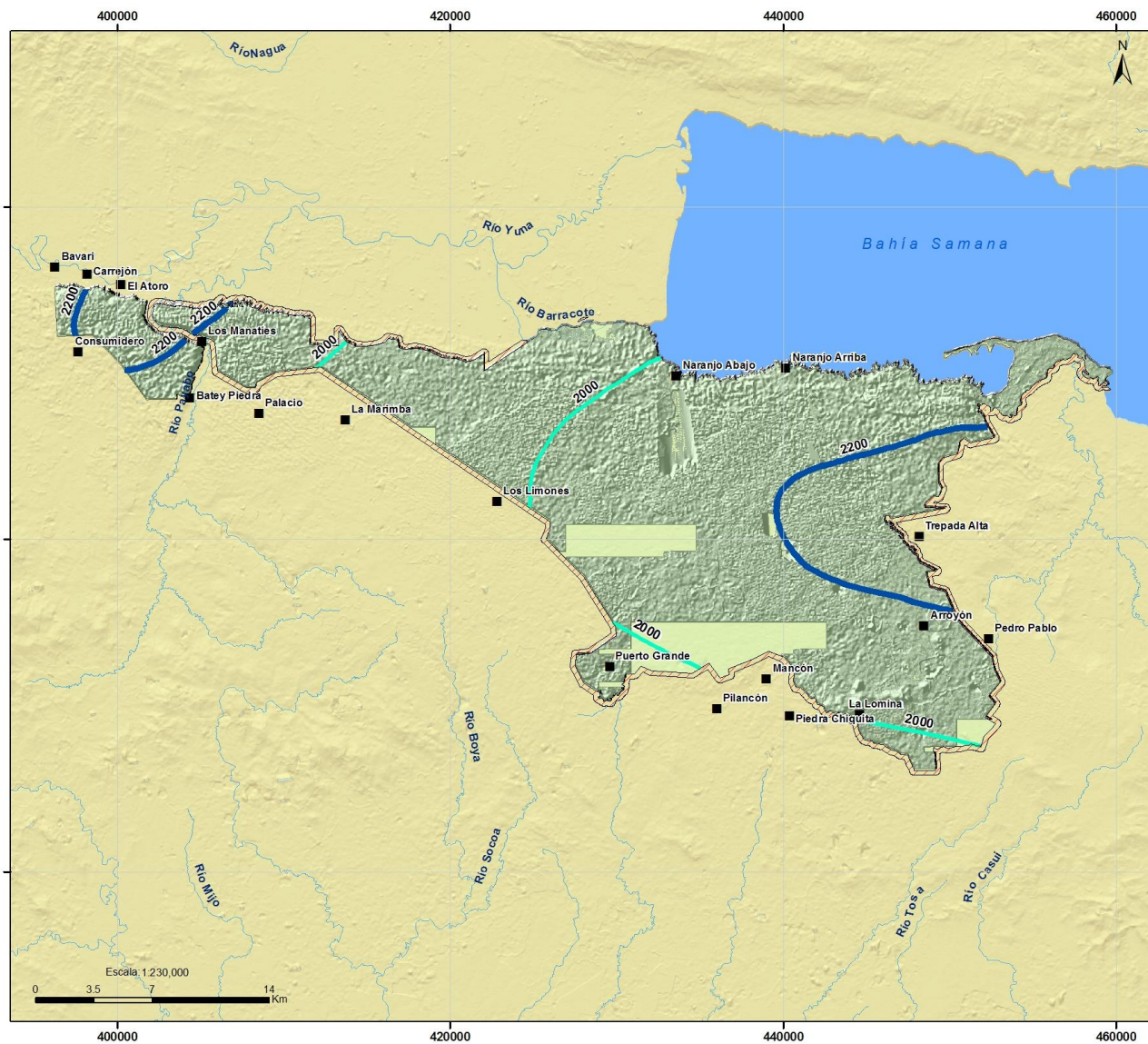
La mayor parte de la gran cantidad de agua que precipita en Los Haitises se infiltra por dolinas o sumideros y forma lagos y hasta corrientes subterráneas, que en algunos casos salen a la zona litoral como el río Los Naranjos, y la mayoría alimenta a otras fuentes como el Yuna, el Payabo, el Socoa, el Boya, el Savita, entre otros. A pesar de su considerable aporte a la hidrografía superficial, su mayor importancia hídrica tiene que ver con el gran acuífero subterráneo y que se ha considerado como el segundo mas importante del país por el volumen de agua que almacena.

El Informe del PNUD sobre la Viabilidad de La Cementera en el Parque Nacional de Los Haitises, destaca el valor hidrológico de esta área, expresando: //...los numerosos manantiales son la expresión clara de la presencia de un acuífero local de tipo somero, el cual se aloja en la zona de epikarst donde el alto grado de fracturación y la presencia de conductos de disolución permite una rápida infiltración y circulación del agua subterránea... //. Se estima que las profundidades al Nivel freático en el acuífero somero se encuentran entre 4 y 8 metros de profundidad, en función de la topografía. De acuerdo con los manantiales localizados en las visitas de campo, el nivel freático aflora entre las cotas 280 y 287 msnm". La Tabla 8, muestra la cantidad de ríos, arroyos y cañadas presentes en el Parque Nacional Los Haitises, y la cantidad de éstos que tributan a otras zonas o cuencas.

Tabla 8. República Dominicana: Número de ríos, arroyos y cañadas presentes en el Parque Nacional Los Haitises, tributan a otras zonas o cuencas

Numero de ríos, arroyos o cañadas, presente en PNH	Zonas o Cuencas a la que Tributan
6	Al Río Savita
16	A la Cuenca del Socoa
3	A la Cuenca del Yauí
10	A la Cuenca del Río Sabana
26	A la Cuenca del Río Yabacao
22	A la Cuenca del Río Casuí
9	A la Cuenca del Río Ara
7	En el Bajo Yuna
11	En el Nordeste (Sabana de la Mar – El Valle)
TOTAL 110	

Fuente: Ministerio ambiente/ Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises, 2012-2017.



PARQUE NACIONAL LOS HAITISES PLAN DE MANEJO 2012-2017		
Mapa de Isoyetas		
Santo Domingo, República Dominicana		Mayo 2012
SIMBOLOGÍA		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Comunidades — Caminos ~ Ríos ▨ Zona de Amortiguamiento (Decreto 571) 		
Isoyetas (mm) — 2000 — 2200		
Fuente: MIMARENA, 2009 SIGPAS4, 2010 GEOMATRIX, SA, 2012 Proyeccion: UTM, Zona 19N Datum: NAD 1927 Caribbean		

13.2. Contexto Ecológico y Cultural del Parque

La República Dominicana se caracteriza por una gran riqueza biológica con altos niveles de endemismo, en sus 48,670.82 km², y forma parte del Sitio Sobresaliente de la Biodiversidad del Caribe, el cual se encuentra entre los cinco más importantes del planeta. Nuestro país cuenta con un complejo mosaico de ambientes diferentes conformados principalmente por la geomorfología, la altitud, la humedad y la temperatura.

A. Ecosistemas

En el caso específico del Parque Nacional Los Haitises, éste exhibe un mosaico de ambientes naturales o ecosistemas que incluyen: cayos, humedales, farallones costeros, praderas marinas, colinas o mogotes, depresiones y valles. Los principales ecosistemas presentes en el Parque son:

1. **Bosque Latifoliado Húmedo:** Ocupa las zonas centrales del Parque y se desarrolla sobre suelos ferralíticos en las colinas y en sustrato kárstico con acumulación de suelo en los fondos u hondonadas, muestra una compleja estructura y una diversa composición florística, con elementos raros y endémicos.
2. **Bosque Semidecíduo:** Se desarrolla en las laderas de los mogotes, sobre sustrato rocoso con poco o ningún suelo, rápido drenaje, y exposición máxima a la radiación solar y a la acción del viento. Este tipo de ecosistema suele estar sujeto a impacto de incendios provenientes de la tumba y quema. El grado de perturbación varía según las zonas, llegando a manifestar la pérdida total de cobertura vegetal y el afloramiento del sustrato rocoso. La capacidad de regeneración de este ambiente se ve comprometida a causa de los niveles de degradación en algunas zonas.
3. **Manglar:** Está relativamente bien representado dentro Parque, ocupando una extensión de 2,122 hectáreas (3.4% del territorio del Parque. 2003). Se localiza mayormente en: i) Desembocadura del Río Barracote, ii) Bahía de San Lorenzo, iii) Río Caño Hondo, y iv) Boca del Infierno. En la desembocadura del río Barracote la especie dominante es el mangle rojo (*Rhizophora mangle*), formando un bosque de hasta 15 metros de altura. Hacia el interior de la Bahía la misma especie crece más bajo en forma de pequeños montículos o colonias. La extensa y continua cobertura de manglar en la Bahía de San Lorenzo se desarrolla en la costa Este y Sur, aunque en la costa Norte suelen aparecer también manchas aisladas. El manglar de la Bahía está compuesto por las cuatro especies típicas del Caribe: a) mangle rojo (*Rhizophora mangle*), b) mangle negro (*Avicennia germinans*), c) mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y d) mangle botón (*Conocarpus erectus*).

4. **Costas rocosas y farallones:** En todo el litoral norte, frente a la Bahía de Samaná, se desarrolla una vegetación sobre costa rocosa conformada por mogotes que llegan hasta el mar. La fisonomía de la vegetación varía según sea la disponibilidad de suelo y la exposición al viento y a la salinidad. Las especies típicas son: juan colorao (*Bancocopsis emarginata*), almácigo (*Bursera simaruba*), amacey (*Tetragastis balsamífera*), Plumeria magna, Otro estrato arbóreo inferior y más denso suele estar compuesto por: *Cameraria angustifolia*, *Clusia picardae*, copey (*Clusia rosea*), *Pithecellobium abbotii*, *Tetrazygia cordata*, uvilla (*Coccoloba diversifolia*), *Bumelia domingensis*.

5. **Cayos:** En el Parque existen números cayos e islotes, que dependiendo de su extensión y elevación pueden estar desprovistos de vegetación o forman bosque en su interior. Los cayos más bajos están expuestos al oleaje constante, por lo que carecen de vegetación arbórea o arbustiva, encontrándose algunas especies halófilas. Con su sustrato rocoso, los cayos e islotes más grandes presentan en su interior una vegetación de composición bastante similar a la de los mogotes y de la costa rocosa. Entre Boca del Infierno y El Naranja Arriba se localiza el Cayo de los Pájaros, nombrado así por servir de sitio de anidamiento y descanso para la tijereta (*Fragata magnificens*) y el pelicano (*Pelecanus occidentalis*). En su interior existe un bosquecito compuesto mayormente por el copey (*Clusia rosea*), el higo (*Ficus aff. laevigata*), almendra (*Terminalia catappa*) y *Metopium toxiferum*. Los principales arbustos son: uvilla (*Coccoloba diversifolia*), *Chamissoa altísima* y *Trichostigma octadrum*. Resulta notorio el crecimiento del cactus *Hylocereus trigonus* y el arbusto sarmentoso *Plumbago scadens*.

6. **Praderas marinas:** Crecen en aguas someras y tranquilas en gran parte del litoral de los Haitises. Están constituidas por fanerógamas marinas, especialmente *Thalassia testudinum* y *Siringodium filiforme*, a las cuales se agregan algunas algas como *Holodule wrightii*. Como ecosistema, las praderas marinas adquieren relevancia y atención especial al servir de hábitat crítico para especies en peligro de extinción como el manatí (*Trichechus manatus*) y tortugas marinas.

B. Biodiversidad de Importancia Global

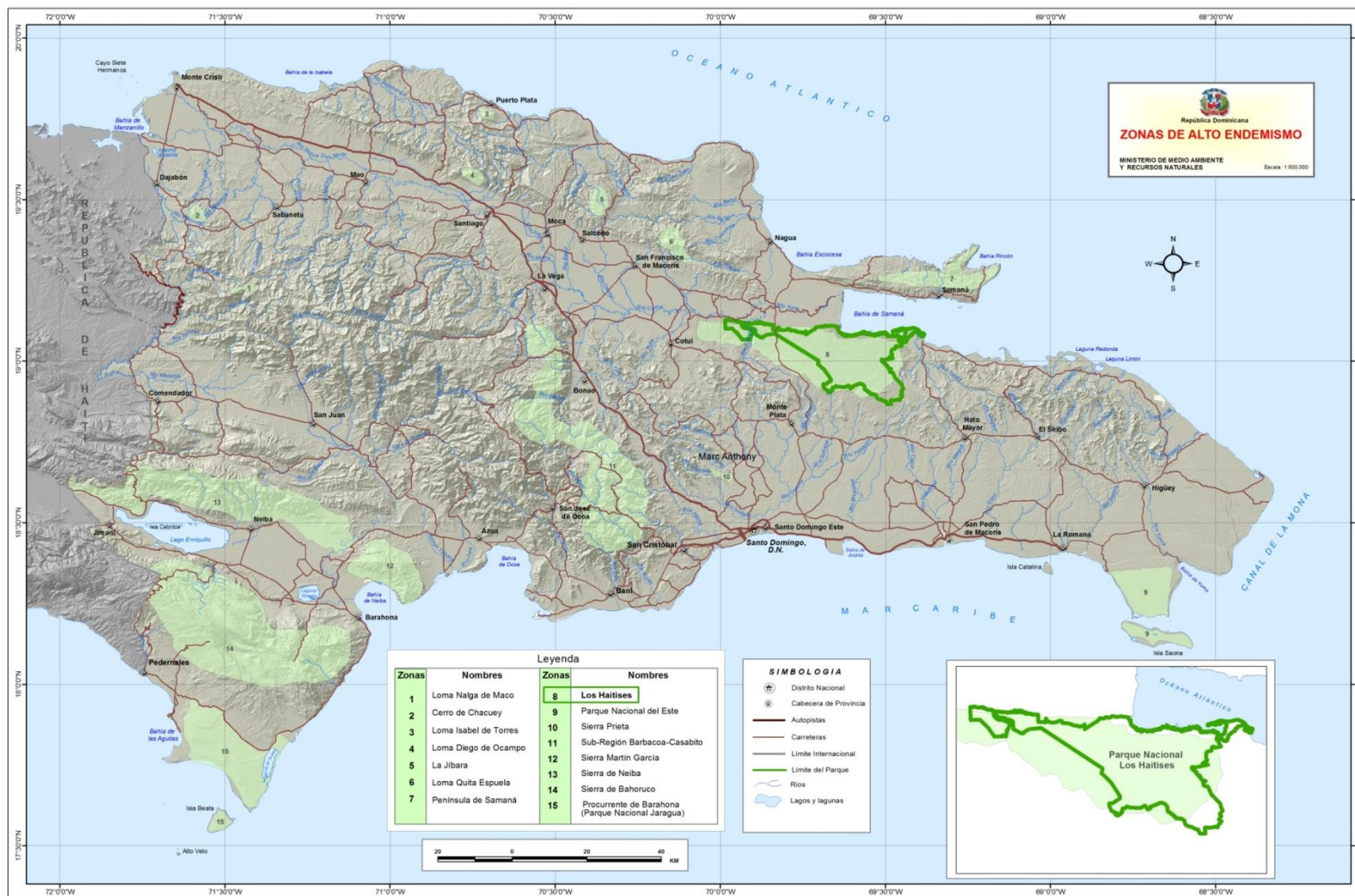
Los Haitises, están clasificados como la octava zona de endemismos del país es decir, 8^{va} zona que posee un alto grado de diversidad de hábitats y de especies endémicas. Ver mapa abajo.

El Parque Nacional Los Haitises, posee un alto grado de diversidad de hábitat y de especies endémicas de pequeños mamíferos, anfibios, reptiles, aves, plantas, entre otras especies de importancia mundial. De las especies de flora y fauna presentes en él, algunas se encuentran bajo amenaza, como se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9. República Dominicana: Biodiversidad de Importancia Global en el Parque Nacional Los Haitises.

Biodiversidad en el PNH	Importancia Global
730 especies de plantas, de las cuales 50 no son nativas.	127 especies de plantas son endémicas (17.39%) de la Isla Hispaniola, de las cuales 8 están bajo categoría de amenazadas o en peligro de extinción
30 Especies de plantas endémicas reportadas como de distribución restringida para la formación geomorfológica Los Haitises	Ocho (8) de estas especies se encuentra amenazadas, Una (1) en las categorías de En peligro, y siete (7) En Peligro Crítico de extinción, según la Lista Roja de Especies en Peligro de extinción, amenazadas o protegidas de la República Dominicana 2011 (Resolución 16-2011).
Palmera coco macao (<i>Coccothrinax gracilis</i>)	Especie de planta poco común en la Isla Hispaniola que merece atención, en los Haitises se comporta como pionera que coloniza ambientes degradados, rocosos y bajo la acción del salitre (Zanoni et al 1990). Se encuentra listada como En Peligro en la Lista Roja de la IUCN.
10 especies de anfibios endémicas	Dos (2) Especies de anfibios endémicas amenazadas incluidas en la categoría de En Peligro, Lista Roja Nacional 2010 y en la Lista Roja de la IUCN.
10 especies de reptiles endémicas	Dos (2) Especies de anfibios endémicas amenazadas, incluidos en la Lista Roja de la IUCN. Saltacocote (<i>Anolis baleatus</i>) En Peligro en la Lista Roja Nacional y en Apéndice III de CITES; Anolis cabezón (<i>Anolis cybotes</i>).
Solenodonte (<i>Solenodon paradoxus</i>)	Especie de mamífero En Peligro, de una familia de mamíferos con solo dos especies conocidas globalmente.
Jufía (<i>Plagiodontia aedium</i>).	Especie de mamífero En Peligro, de un grupo de roedores de las Indias Occidentales.
Manatí (<i>Trichechus manantus</i>) y tortugas marinas	Especies que frecuentan el Parque consideradas amenazadas, En Peligro y En Peligro Crítico en la Lista Roja de la UICN, y Lista Roja Nacional.
178 especies de aves terrestres, acuáticas y marinas	El Gavilán de la Hispaniola (<i>Buteo ridgwayi</i>) , especie de ave terrestre En Peligro Crítico de extinción, en la Lista Roja de la UICN y en Apéndice II de CITES, y en la Lista Roja Nacional. Zumbador grande (<i>Anthracothorax dominicus</i>) y Zumbadorcito (<i>Mellisuga minima</i>) son dos (2) aves residentes en el Parque listadas en Apéndice II de CITES y en categoría de LC (Menor riesgo) de la Lista Roja UICN. Lechuza común (<i>Tyto glaucops</i>) . Especie de ave que aunque no está en la categoría de amenaza de la UICN, se encuentra en el Apéndice II de la CITES. Cotorra (<i>Amazona ventralis</i>) . Especie de ave bajo categoría de Vulnerable en la Lista Roja de la UICN y en Apéndice II de CITES. También esta listada En Peligro en la Lista Nacional. Zorzal migratorio (<i>Catharus bicknelli</i>) . Es una especie migratoria en la categoría de Vulnerable en la Lista Roja de la UICN y En Peligro a nivel nacional debido al deterioro de sus hábitats.

Fuente: Elaborado en base a información del Plan de Manejo del Parque, 2012-2017 y revisión por el Equipo técnico de formulación del proyecto,



C. Recursos Culturales

El arte rupestre del Parque Nacional Los Haitises es de una riqueza y variedad sorprendente. Sus artífices fueron pueblos que dominaban el mar y las técnicas de navegación. Los extensos manglares les proveían de alimento en grandes cantidades y las cuevas de refugio contra los elementos adversos y de espacios rituales donde celebrar sus ceremonias ancestrales.

El estatus de área protegida de toda la zona ha permitido la supervivencia de un paisaje cultural prehispánico de inigualable belleza e interés histórico y arqueológico, la mayor parte situados en la zona costera de la bahía de Samaná y la bahía de San Lorenzo. A continuación se exponen con cierto detalle las riquezas rupestres de Los Haitises, lo que aportará un importante apoyo a la promoción y la conservación de los recursos culturales de este enclave protegido.

Tabla 10. República Dominicana: Sitios y Arte Rupestre localizadas en el Parque Nacional Los Haitises

SITIO RUPESTRE	ARTES RUPESTRES				
	PINTURAS/ PICTOGRAFÍAS	PETROGRIFOS	BAJORRELIEVES	CONCHERO PREHISPÁNICO	ENTERRAMIENTO PREHISPÁNICO
1. Cueva del Ferrocarril	950			1	
2. Cueva de La Arena	22	6	2		
3. Cueva de San Gabriel	19	20		1	
4. Cueva de la Boca del Infierno	37			1	
5. Cueva de Jhony o Lelo	2	2			
6. Cueva de Tony	12				
7. Cueva de Willy		7			
8. Cueva del Indio		3			1
9. Abrigo de Héctor		14	2		
10. Abrigo de Arcadio		1			
11. Abrigo Bajito	7				
12. Abrigo de Puerto Bomboche			1		
13. Cueva del Carpintero		6			
14. Cueva de Las Conchas		1	1		
15. Abrigo de Michel		1			
16. Manantial del Ojo del Cielo		3			
TOTAL	1,049	64	6	3	1

Fuente: Elaborado en base información contenida en el Plan de Manejo del Parque, 2012-2017

1.3.3. Contexto Socioeconómico del Parque

1.3.3.1. Agua y Pobreza

xxx

Existe una relación directa entre la abundancia de agua, la densidad poblacional y la calidad de vida, porque sólo cuando se dispone de agua en cantidad y calidad adecuadas es posible disminuir el riesgo de las enfermedades. Las principales víctimas de la falta de garantía en el acceso al agua potable son los niños y las mujeres en las comunidades pobres.

Pese a que la República Dominicana es uno de los países del Caribe y Latinoamérica con mayor cantidad de cuencas hidrográficas, la población en las diferentes provincias tiene serias dificultades para abastecerse de agua potable en los hogares, escuelas y centro de salud.

En este contexto, en el caso específico de las provincias cuya población habita en el ámbito de influencia del Parque en la Tabla 11, se muestran los sistemas de abastecimiento de agua predominante ellas.

Tabla 11. República Dominicana: El numero Viviendas de los municipios ubicados en el entorno del Parque Nacional Los Haitises, Según el sistema de abastecimiento de agua en el 2002

Municipio y Distrito Municipal	total	Sistema de Abastecimiento agua							
		Acueducto dentro de la casa	Acueducto en el patio	Acueducto, llave pública	Manantial, río o arroyo	Pozo	Lluvia	Camión tanque	Otro
1. Bayaguana	9,288	1,722	2,919	1,39	1,893	894	169	172	129
2. Sabana Grande Boyá	6,354	514	1,629	2,516	695	348	510	49	93
3. Sabana de la Mar	4,018	1,004	1,487	527	196	410	271	3	120
4. El Valle	2,195	480	898	277	388	70	66	-	16
5. Villa. Rivas	4,896	498	867	398	1,157	1,582	249	9	136
6. Sánchez	6,974	1,489	1,762	1,397	1,189	648	302	60	127
7. Cevicos	2,317	410	499	572	354	423	52	2	5

Fuente: según la ONE/2002,

Cerca del 25% del total de la población dominicana consume agua proveniente del PN de Los Haitises. El sistema de acueductos de pozo que alimenta la zona oriental de la Provincia Santo Domingo con casi 1.5 millones de habitantes, de Boca Chica, Monte Plata con casi 300 mil, y parte de la población Hato Mayor, San Pedro de Macorís y el Bajo Yuna se suplen del acuífero que alimenta Los Haitises. Además, el Parque suple los acuíferos que suministran el agua de los complejos hoteleros y turísticos de Juan Dolio-Guayacanes y Boca Chica,

La universalización del acceso al agua y la garantía de la sostenibilidad ambiental, y por ende la gestión sostenible de los recursos hídricos, forman parte de los lineamientos de políticas dentro de las estrategias de reducción de pobreza del país.

1.3.3.2. Identificación y definición del problema/desafío en el área del Proyecto

Las sociedades se organizan para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de las personas, pero para las más básicas de nuestras necesidades el aire, el agua y los alimentos, dependemos del buen funcionamiento de los ecosistemas que mantienen los ciclos biogeoquímicos del planeta. Sin embargo, por ignorar su dependencia del entorno los humanos han provocado la degradación ambiental planetaria que amenaza la supervivencia de la vida misma.

A. Problemática Actual del Parque

El problema central que afecta del Parque Nacional Los Haitises, y que busca abordar el proyecto se definió como **“La degradación de los ecosistemas y los recursos naturales que afecta la biodiversidad del parque y a la sociedad”**. Esta situación se complejiza, entre otras razones, debido a que no se ha completado la compensación (tierra-parcelas, compensación por mejoras y viviendas) a que se comprometió el Estado Dominicano con las familias afectadas por el desalojo ejecutado en el año 1992.

Diversos informes revelan que entre las causas de la degradación de los ecosistemas y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises que afecta la biodiversidad se encuentran: 1. El desarrollo de actividades y prácticas humanas inadecuadas dentro del Parque; 2. la contaminación de las aguas; presencia de asentamientos humanos dentro del Parque; 3. la deficiente e insuficiente protección y vigilancia; y los bajos niveles de integración para solución de los problemas.

Los efectos directos son: 1. Alterados los procesos ecológicos fundamentales; 2. Pérdida de biodiversidad; 3. aumento de los niveles de pobreza de las familias. En la *Tabla 10*, continuación se presenta el análisis de la problemática que evidencia la situación del deterioro del Parque Nacional Los Haitises. En la *Tabla 12*, se muestra el análisis de la problemática que evidencia la situación del deterioro del Parque Nacional Los Haitises

Tabla 12. **República Dominicana:** Análisis de la problemática que evidencia la situación del deterioro del Parque Nacional Los Haitises

Nivel de las variables a intervenir	Nombre de la variable	Evidencia que justifica la variable	Fuente de información
A nivel de efectos a impactos	- Alterados los procesos ecológicos fundamentales	- Reemplazo de ciénagas y humedales por proyectos de riego de arroz (Bajo Yuna); la destrucción de ecosistemas de manglares del Bajo Yuna y la Bahía de San Lorenzo (por tumba para carbón, contaminación. urbana y agrícola, erosión por manejo descuidado de botes por pescadores y operadores turísticos).	HTS, p12
	- Pérdida de biodiversidad	- La cacería y captura de especies protegidas tanto aves (cotorras y pericos) como especies acuáticas (manatí)", utilización de "artes de pesca prohibidas y muy destructivas como el chinchorro de arrastre y 'licuadora'	HTS p11.
	- La pobreza de las familias	- Los municipios con territorios dentro del Parque se caracteriza por tener alto % de hogares pobres: - Sabana Grande de Boya (73.8%), Cevicos (72.8), El Valle (69.7), (Bayaguana (68.4%), Villa Rivas (63.3) Sabana de La Mar(61.6%), y Sánchez (56.0%)-.	PNUD. Focalización de la Pobreza en RD, 2002. Apéndices Estadísticos.
A nivel de Problema Central	- Degradación de los ecosistemas y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises que afecta la biodiversidad y la sociedad	- El 34% (21,729.05 ha) corresponde a zona de recuperación y 10% (6000.60ha) a manejo. - Áreas en conflicto de uso categorizados en sin conflicto, leve, moderado, severo y muy severo	Informe Plan de Manejo del Parque, y el Mapa de Conflicto de Uso, 2012.
A nivel de causas	- Desarrollo de actividades y practicas humanas inadecuadas dentro del Parque	- Ocupantes que trabajan en la zona núcleo, cultivo de yautía y otros cultivos menores, cultivos permanentes (cacao, café y frutales), ganadería, uso de agroquímicos, tumba y quema para conuquismo, extracción ilegal de madera (tumba de mangles), pesca en zonas prohibidas y con métodos no permitidos (veneno, licuadora, etc.), cacería y captura de especies, extracción de agregados de los ríos	- Informe de Plan de Manejo PNH - Informe taller d./f. 27/12/13, para elaborar el árbol de problemas, con comunitarios.
	- Contaminación de las aguas	- La mayor parte de los núcleos urbanos que integran dentro los Haitises se abastecen de pozos de escasa profundidad (menor de 30 m, que explotan, en su mayoría, acuíferos detrítico, expuestos, contaminantes (vertidos de residuos urbanos, fertilizantes agrícolas, etc.)" - Algunos municipios de mayor extensión, hay mala disposición de aguas residuales: Sabana de la Mar 2101 hogares con inodoro, 2104 con letrina y 492 sin servicio sanitario; Bayaguana 3447 con inodoro, 4841 con letrina, 1148 sin servicio sanitario; Sabana Grande de Boyá 2198 con inodoro, 4937 con letrinas, 11667 sin servicio sanitario.	- Eptisa, p.143 - IX Censo de Población y Viviendas 2010
	- No se ha completado la compensación (tierra, indemnización y vivienda)	- Deudas pendientes a desalojados por comunidad pendientes de compensación de mejoras, viviendas y tierras-parcelas	- Decreto. 360-13, Art. 2, - Resumen Ejecutivo proyecto SNIP 3170
	- Asentamientos humanos dentro del Parque	- Ocupantes en el Parque	- Informe de Plan de Manejo Porque.

Tabla 12. **República Dominicana:** Análisis de la problemática que evidencia la situación del deterioro del Parque Nacional Los Haitises

Nivel de las variables a intervenir	Nombre de la variable	Evidencia que justifica la variable	Fuente de información
	- Deficiente e insuficiente protección y vigilancia	- Información de falta de personal de vigilancia capacitado y equipado, falta de equipo de transporte y comunicación, mal equipamiento del personal, falta de casetas y deterioro de varias, no se cuenta con las organizaciones comunitarias en el manejo	- Informe de consultoría Plan de Manejo PN de Los Haitises, p. 51
	- Bajo niveles de integración para solución de los problemas.	- Información de la baja coordinación de las entidades de cumplir con las normas existentes, desconocimientos u omisiones de las autoridades municipales, provinciales y judiciales, y baja participación comunitaria, que contribuye a desarrollar soluciones definitivas a los problemas del PN Los Haitises.	- Informe de taller de identificación, 27 de diciembre 2013

Fuente: Elaborado en base al Informe Taller d.f. 27/12/013 para elaborar el árbol de problemas a los fines de dar cumplimiento al Decreto 360-13, así como con informaciones de Plan de Manejo del Parque, y revisiones bibliográficas.

B. Pobreza, Marginalidad y Degradación de los recursos naturales

Pobreza y Marginalidad. La pobreza y la marginalidad, que sufre la población que habita en el entorno del Parque Nacional Los Haitises, ha dado lugar a un entorno ecológico degradado por la sobre explotación de los recursos naturales. Según el mapa de pobreza, los municipios con territorios dentro del Parque se caracterizan por tener alto porcentaje de hogares pobres: Sabana Grande de Boya (73.8%), Cevicos (72.8), El Valle (69.7%), (Bayaguana (68.4%), Villa Rivas (63.3%) Sabana de La Mar (61.6%), y Sánchez (56.0%), siendo la pobreza más aguda en las áreas rurales y en las personas dedicadas a las actividades agrícolas.

Respecto a los niveles de pobreza de las familias de las comunidades rurales de los municipios de referencias, (incluso las que poseen tierras) se encuentran atrapadas en un ciclo de la pobreza, que se les dificulta cubrir sus necesidades de alimento del hogar o de generar suficientes alternativas de vidas para la obtención de ingresos. Este escenario de pobreza, es corroborado por los valores alcanzados en respectivos Índices de Calidad de Vida de sus parajes, indicando que los individuos y sociedades de sus diferentes parajes tienen muy bajo niveles de calidad de vida y una mayor concentración del porcentaje de hogares pobre. Ver Tabla 13.

Tabla 13. República Dominicana: Indicadores de Pobreza de los Municipios ubicados el entorno del Parque Nacional Los Haitises, 2002.

Municipios	ICV	Hogares Pobres, según tipo de pobreza					Personas Pobres, según tipo de pobreza		
		% Hogares Pobre1	% Hogares Pobre	Hogares Pobre1	Hogares Pobre	Total Hogar es	Personas Pobre1	Personas Pobre	Total Personas
1. Sabana de La Mar	54	17.6	61.6	707	2474	4014	2459	9593	1465
La Ceja	36.0	37.5	100	3	8	8	10	22	22
Caño Hondo	27.7	64.3	92.9	9	13	14	27	40	41
Valle Real	27	100	100	2	2	2	2	2	2
Arroyo del Agua	19.3	94.7	100	18	19	19	49	51	51
Trepada Alta	26.4	78.3	100	54	69	69	244	283	283
Llanada Grande	19.7	87.5	100	7	8	8	18	19	19
Al Brujo	34.5	42.9	100	3	7	7	3	15	15
Loma Clara	26.	78.3	100.0	54	69	69	244	283	283
2. El Valle	48.5	25.8	69.7	566	1529	2193	1958	5746	7961
Pedro Pablo	25.8	76.9	100	10	13	13	23	29	29
3. Bayaguana	48.3	24.1	68.4	2240	6,348	9,285	6,876	22,691	33,118
Siricu	40.2	20	100	1	5	5	2	6	6
Los Guineos	46.1	0	100	0	3	3	0	3	3
Los Manantiales	24.1	100	100	2	2	2	2	2	2
La Manigua	24.2	100.0	100.0	6	6	6	8	8	8
La Bolita	30.4	57.1	100	4	7	7	10	13	13
La Lechuza	24.5	100	100	1	1	1	4	4	4
Laguna Colorada	22	100	100	3	3	3	7	7	7
Pilancón	35.1	40.7	99.4	66	161	162	282	645	649
La Deseada	26.4	100.0	100.0	1	1	1	6	6	6
Palma Lisa	18.3	100.0	100.0	5	5	5	21	21	21
La Lomita	31.5	50.0	100.0	1	2	2	1	6	6
Los Anegadizos	24.1	95.2	100.0	20	21	21	67	72	72
Los Valles	24.7	97.4	100.0	37	38	38	152	156	156
Tuningo	16.9	91.7	100.0	11	12	12	53	55	55
4. Sabana Grande de Boyá	47.1	26.8	73.8	1,699	4,684	6,349	5,561	18,083	24,316
Bañadero	22.0	87.5	100.0	7	8	8	20	21	21
La Sierra	28.8	65.5	100.0	78	119	119	262	432	432
El Manguito									
Palacio	13.6	100.0	100.0	4	4	4	8	8	8
Yayal	24.5	86.1	100.0	31	36	36	101	12	120
Los Balataces									
Laguna Colorada	25.6	66.7	100.0	4	6	6	5	11	11
La Resbalosa									
Los Limones	34.0	45.7	98.9	127	275	278	445	1032	1043
5. Sánchez	53.3	7.6	56.0	530	3902	6972	1748	14871	26503
Cristal	36.8	41.0	79.5	16	31	39	57	114	122
Los Guayuyos									
El Higuito	26.9	100.0	100.0	1	1	1	2	2	2
Playa Prieta									
Naranja Abajo	47.8	8.8	68.1	10	77	113	32	296	456
Caba									
Naranja Arriba	36.2	33.3	100.0	4	12	12	6	30	300

Municipios	ICV	Hogares Pobres, según tipo de pobreza					Personas Pobres, según tipo de pobreza		
		% Hogares Pobre I	% Hogares Pobre	Hogares Pobre I	Hogares Pobre	Total Hogares	Personas Pobre I	Personas Pobre	Total Personas
6. Villa Riva	50.3	10.4	63.3	508	3,099	4,895	1,696	11,748	18,384
Barraquito	51.5	1.5	49.9	8	258	517	44	1,002	2,029
La Pista	53.4	5.2	37.3	7	50	134	20	103	549
Los Guaraguao	53.4	5.2	37.3	7	50	134	20	103	549
La Mina de los Peynados	24.1	85.7	100.0	6	7	7	15	18	18
Los Contreras	32.7	49.1	99.1	55	111	112	189	421	423
Loma Colorada	38.3	29.2	97.9	14	47	48	45	188	198
7. Cevicos	47.2	23.9	72.8	554	1687	2317	2149	6931	9475
Los Manatíes	20.5	100	100	4	4	4	16	16	16
Batey Piedra	22.9	100	100	1	1	1	4	4	4
La Ceibita	24.3	100	100	1	1	1	1	1	1

Nota:

ICV: Índice de Calidad de Vida. Un hogar tiene más baja calidad de vida cuanto más su ICV se acerca a cero (0) y más alta cuanto más su ICV se acerca a cien (100). Pobre I= Hogares y personas en categoría ICV-I. Pobre = Hogares y personas en categoría ICV-I e ICV-II

FUENTE: PNUD. Focalización de la Pobreza en la República Dominicana, 2002. Apéndices Estadísticos.

La degradación de los recursos naturales, la pobreza y la marginalidad, son tres problemas comunes a la población que habita en el entorno del Parque que para sobrevivir se dedica mayormente a la: a) tala y quema producción de alimentos y crianza libre de ganado dentro del Parque, y a la pesca.

Estas actividades se desarrollan de manera intensiva y aceleran los procesos de deforestación, erosión de los suelos, contaminación de las aguas y la pérdida de la integridad y estabilidad de los ecosistemas del Parque, incrementando la vulnerabilidad ambiental, reduciendo los servicios ambientales, tales como: la captación, retención, infiltración y distribución del agua y captura de emisiones de gases, etc. Sus efectos tienen impacto a nivel local, nacional y regional, por poseer la Isla la biodiversidad más rica de la región y la tercera en el mundo, en proporción a su territorio.

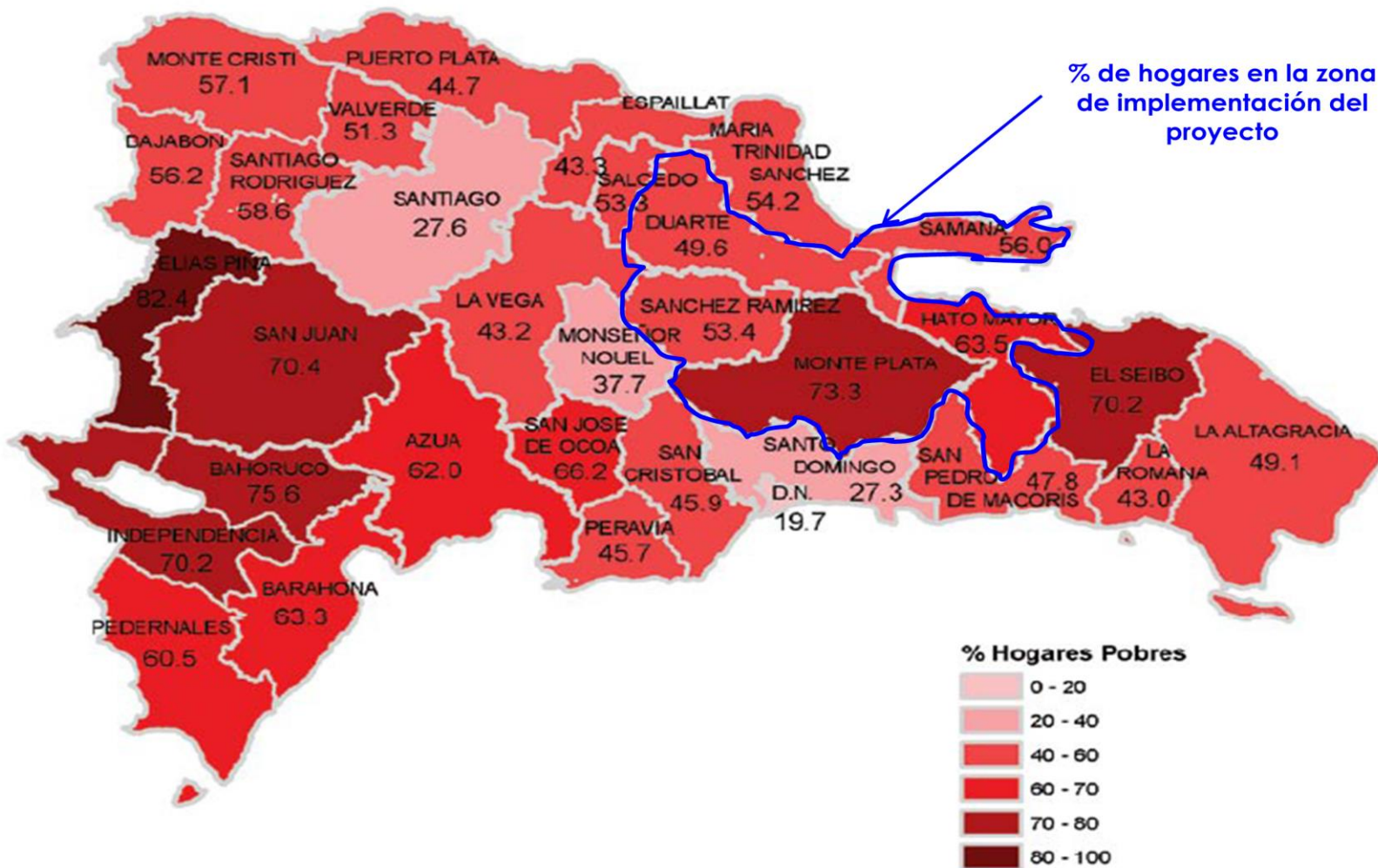
El área de intervención del proyecto, también se caracteriza por la carencia de empleos, bajos niveles de escolaridad, graves deficiencias en los servicios básicos, y condiciones desfavorables para la producción de alimentos.

En presente proyecto propone la ejecución de medidas dirigidas tanto hacia la recuperación de área degradada, como para el desarrollo de una agricultura más sustentable fuera de los límites del Parque, que contribuyen a reforzar las actitudes de la población objetivo hacia el uso de prácticas productivas amigables al ambiente, y al mejoramiento de las condiciones socio-económicas y ambientales de la región, en base al cumplimiento de los acuerdos pactados en 1992 entre el Estado Dominicano y

las familias desalojadas del Parque, (entrega de viviendas, parcelas y compensación por pago de mejoras).

El proyecto enfrenta grandes desafío en el área de intervención, que radican en superar las condiciones desfavorables para la producción de alimentos fuera del Parque. Así como para disminuir las presiones que se generan sobre los núcleos de la diversidad biológica de valor por prácticas agrícolas inadecuadas, sobre la base de creación de opciones de vida sostenibles que mejoren los ingresos y nivel de vida de la población meta, y que mitiguen los impactos que genera la actividad agropecuaria sobre el entorno natural, y contribuyan a la disminución de la pobreza y al desarrollo sostenible.

República Dominicana: Porcentaje de hogares pobres por provincias, 2002



PARTE II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SU EFICACIA.

El proyecto tiene como eje central la conservación de un sistema geomorfológico singular caracterizado por endemismo de especies de flora y fauna de importancia global, un paisaje de mogotes en la zona cárstica y una planicie costera con acuíferos subterráneos de reserva estratégica del agua.

El enfoque del proyecto es atacar las causas subyacentes que han impedido una solución definitiva, tomando en cuenta las lecciones de las intervenciones anteriores en la gestión del Parque. Los principales elementos a considerar son:

- La compensación a las personas que cumplen con los requisitos, los cuales serán auditados mediante veedores sociales, mejorando así la transparencia del proceso.
- El desarrollo de alternativas de medios de vida adaptados a las condiciones culturales, y económicas en un esquema de empresas colectivas asociativas, estableciendo una cadena de valor de producción orgánica desde la etapa de producción hasta la de mercadeo. Asimismo, aprovechando los beneficios de la economía de escala en transformación agroindustrial y del mercadeo de los bienes producidos en el entorno del parque.
- La difusión de los valores en la población del entorno del parque tanto por medio de un programa permanente de educación ambiental como mediante la ejecución de planes de negocios que los promueven mediante el ecoturismo, la artesanía, entre otros.
- Fortalecer el sistema de vigilancia y protección mediante la dotación de los medios necesarios, la coordinación interinstitucional efectiva, la cogestión con participación comunitaria, y la gestión financiera sostenible para reinvertir los recursos en las operaciones de mantenimiento, en la innovación y en el mejoramiento de activos (equipos, infraestructuras) del Parque.

2.1. Situación sin proyecto y situación con proyecto

A. Escenario sin proyecto

En el escenario sin proyecto, se prevé el incremento de las actividades humanas dentro del Parque, debido a la baja cobertura de manejo efectivo de protección, la continuación del arrendamiento de parcelas, el financiamiento informal, y al crecimiento de la población de ocupantes relacionados a los desalojados sin compensar. Las siembras de ñame y yautía continuarán y la emigración de extranjeros para las labores agrícolas incrementará. Además se potenciaría el conflicto de las

familias desalojadas del Parque por el no cumplimiento de los acuerdos contemplados en el Decreto

Además, la tala y quema para el conuquismo continuarán e incrementará con la presencia de la migración extranjera y arrendamientos de parcelas, aunque se mantendrá reducidos los incendios en las áreas plantadas de cacao y frutales. La pesca con artes y métodos inadecuados continuará. Las fallas de coordinación institucional generarán infractores no sancionados, afectando la credibilidad y transparencia institucional; y reduciendo la calidad de servicios públicos que se expresará en la baja cobertura de servicios de saneamiento y acceso a agua potable, el bajo nivel de desarrollo de infraestructuras de comunicación (caminos y carreteras), y de los servicios de gestión de riesgos, especialmente a los habitantes del Bajo Yuna. Se acentuará la pobreza y un balance económico negativo para la zona.

La alteración de ecosistemas se acentuará por la pérdida de ciénagas y mangles, la minería en el área de los mogotes y extracción de materiales de los ríos, la extracción y trasiego de especies de flora y fauna. Las especies de flora y fauna empeorarán el estado de amenaza y las reservas de agua del Parque estarán comprometidas por la contaminación de las aguas subterráneas y reducción de caudales de las aguas superficiales. Los sitios de interés de conservación actualmente fuera de los límites legales serán degradados, poniendo en peligro la integridad de los ecosistemas, los servicios ambientales y el cumplimiento de los compromisos internacionales en los Convenios de Biodiversidad, CITES, entre otros. Pueden ocurrir nuevos problemas emergentes de mantenerse el statu quo.

B. Escenario con proyecto

En la situación con proyecto, se estima que se reducirán las actividades humanas dentro del parque debido a que se compensarán por completo a los afectados, al mejoramiento del sistema de vigilancia y protección, y a la participación comunitaria local en la cogestión del parque. También debido a la sustitución de las actividades dentro del parque y en su entorno por alternativas de vida sostenibles fuera del Parque en asentamientos sostenibles bajo un modelo cooperativo y de cadena de valor. La participación de veedores sociales garantizará que sean compensados los desalojados y ocupantes que efectivamente cumplen con los requisitos, generando confianza institucional y transparencia.

Asimismo, el funcionamiento efectivo de los mecanismos de coordinación activará una mayor inversión en la zona para aprovechar el potencial económico a nivel de agricultura orgánica (ñame, yautía, jengibre, entre otros) y el ecoturismo comunitario, fomentando las cooperativas, las microempresas colectivas con financiamiento formal. La coordinación institucional facilitará la solución de servicios públicos básicos (agua potable, saneamiento básico, red vial) reduciendo la pobreza y marginalidad.

Se prevé un mayor compromiso de protección de la población del entorno de parque luego de un programa permanente de educación ambiental (formal, informal y no

formal), a la valorización del área protegida con la infraestructura de uso público y a la ejecución de los planes de negocios de ecoturismo local.

La recuperación de los ecosistemas permitirá la restauración de los hábitats de las especies de flora y fauna, mejorando su estatus de amenaza. El agua subterránea reducirá los niveles de contaminación y al menos se mantendrá el caudal de las aguas superficiales. Los efectos del calentamiento global, sin embargo, pueden afectar el área protegida para lo cual se debería establecer un plan de adaptación en el marco de la coordinación interinstitucional.

La situación con el proyecto implica una mayor movilidad de recursos financieros que sustenten la conservación de ecosistema y biodiversidad en un espacio protegido con una singular sistema geomorfológico, caracterizado por ser un sitio de alto endemismo de especies de flora y fauna de importancia global, un paisaje de mogotes en la zona cárstica y una planicie costera con acuíferos subterráneos de reserva estratégica del agua; como medida estratégica de adaptación a los efectos del cambio climático, combate a la desertificación y reducción de la pobreza.

2.2. Descripción de alternativas de solución

Para la solución del problema planteado "**degradación de los ecosistemas y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises que afecta la biodiversidad y la sociedad**", se identificaron tres alternativas. Éstas abordan con enfoques distintos los cinco componentes: 1. Eliminación de las actividades humanas que degradan al Parque, 2. Completada la compensación pendiente, 3. Fortalecimiento de la protección y vigilancia del Parque, 4. Reubicación de asentamientos humanos dentro del Parque a lugares adecuados y 5. Coordinación interinstitucional desarrollada con participación comunitaria. A continuación se describen las alternativas con las principales acciones correspondientes a estos componentes:

ALTERNATIVA A: Mejoramiento de la situación actual mediante: 1. Asistencia técnica y financiamiento formal a la producción y la regeneración natural de las áreas degradadas, 2. Compensación con viviendas individuales de tres habitaciones, permuta de terrenos y fondo especial para pago anual; 3. Nombramiento de nuevos guardaparques y capacitación y el desarrollo de redes comunitarias de protección con planes de negocios basados en el ecoturismo, 4. Desalojo de los ocupantes sin compensación manteniendo los límites actuales e indemnizando a los afectados; 5. Establecimiento de redes de veeduría y diplomado en derecho y política ambiental a instituciones involucradas en las infracciones y sanciones a la normativa.

ALTERNATIVA B. Desarrollo de vigilancia y protección del Parque basada en tecnologías de la información, y establecimiento de sistemas de producción sostenible soportados en modelos de cadena de valor aprovechando la economía de escala y agronegocios como alternativa de vida a los habitantes del entorno del Parque: 1.

Desarrollo de alternativas de vida de generación de ingresos, certificación orgánica de productos agrícolas, restauración ecológica; 2. Creación de fondo de presupuesto del Tesoro Nacional para la compensación, compensación con viviendas individuales de dos habitaciones y asentamientos agrarios fuera de la comunidad; 3. Instalación de cámaras y control satelital para monitoreo remoto; 4. Desalojo de los ocupantes y desarrollar áreas de manejo especial según el Plan de Manejo del Parque, 5. Establecer un Consejo de Cogestión del Parque y establece foros permanentes de discusión de la normativa aplicable al área protegida.

ALTERNATIVA C. Desarrollo de solución integral basada en modelos de producción sostenibles como alternativa de vida y en cadena de valor aprovechando las sinergias y cooperativismo fomentando los valores del Parque a través de planes de negocios de ecoturismo comunitario, y la gestión del área protegida con un sistema de monitoreo aéreo, satelital y terrestre con participación activa de actores locales: 1. Establecimiento de asentamientos agropecuarios con sostenibilidad económica y sociocultural y entrega de títulos definitivo, desarrollo de alternativas de ingresos y desarrollo de la cadena de valor en la producción agropecuaria, restauración ecológica y zonificación de áreas de pesca; 2. Compensación con asentamientos agrarios en las comunidades con tierras del Estado, la entrega de unidades habitacionales individuales de tres habitaciones y creación de un fondo especial para pago único a beneficiarios; 3. Desarrollo de sistema de monitoreo remoto satelital, monitoreo aéreo en alianza con dueños de avionetas y helicópteros que transitan en la ruta del Parque, y vigilancia, patrullaje e inspección permanentes en tierra; 4. Revisión de los límites del parque para incluir sitios de interés de conservación y excluir determinados asentamientos humanos y con vocación agrícola y ganadera; 5. Creación de comités de cogestión zonales y comunitarios, y la firma de un pacto político y social para la aplicación del Plan Estratégico con veedurías sociales.

ALTERNATIVA SELECCIONADA: C. Esta alternativa presenta el mayor grado de alineación con la Estrategia definida en el Plan especialmente en los aspectos de pertinencia con el potencial endógeno, la participación comunitaria en la protección y vigilancia, y los lineamientos de sostenibilidad ambiental, social, económica y cultural.

2.3. Área y Población Objetivo

2.3.1. Área Objetivo

El área objeto de la intervención del proyecto abarcará directamente el 92.8% de la superficie del Parque, equivalente a 631.68 km² (63,296 ha), correspondiente a la zona núcleo o de conservación.

El área afectada por el problema ambiental que aqueja a lo largo y ancho al Parque, y que serán atendidas directamente por el proyecto está conformada en un 92.8% por terrenos con vocación forestal correspondientes a suelos clase VII y VIII frágiles para el uso de cultivos anuales, suelos éstos que sólo son adecuados para la producción forestal. Ver Mapa uso y cobertura, sección 1.3.1.1 (c).

2.3.2. Análisis y Localización de la Población Objetivo

La población del está compuesta por los habitantes de las comunidades rurales ubicada dentro del Parque. El vínculo entre los límites del Parque con las comunidades rurales se da: en los municipios Sabana de La Mar y El Valle, provincia Hato Mayor; en los municipios Bayaguana y Sabana Grande de Boyá, provincia Monte Plata; en el municipio Sánchez, provincia Samaná; en los municipios Villa Rivas y Hostos, provincia Duarte; y en el municipio Cevicos en la provincia Sánchez Ramírez.

A. Análisis de la Población Objetivo

Población objetivo o grupo meta, asciende un 3,720 personas que habitan en los Parajes afectado directamente con el desalojo y límites del Parque. La Tabla 14, muestra el análisis para determinar la población objetivo o grupo meta del proyecto.

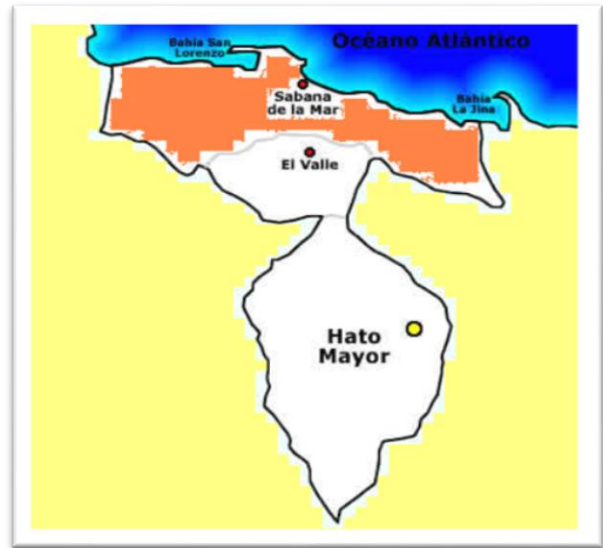
Tabla 14. **Población Objetivo o Grupo Meta, a ser impactada con las acciones de proyecto**

PROBLEMA CENTRAL	POBLACIÓN TOTAL O REFERENCIA	POBLACIÓN POTENCIAL O AFECTADA	POBLACIÓN OBJETIVO O GRUPO META
Degradación de los ecosistemas y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises que afecta la biodiversidad y la sociedad	Número de Personas que habitan en los Municipios en referencia: <u>153,144 personas</u>	Número de Personas que habitan en las Secciones ubicadas en el entorno del Parque: <u>21,741 personas</u>	Número de Personas que habitan en los Parajes afectado directamente con el desalojo del Parque: <u>3,720 personas</u>

Fuente: Elaborado en base al árbol de problemas e información del censo de la ONE 2010.

B. Localización de la Población Objetivo

I. **SABANA DE LA MAR.** Está ubicada en las coordenadas 19°04'12"N, 69°23'24"O, a una altura de 3 msnm. Tiene una superficie de 512.6 km². Limita al norte con la Bahía de Samaná, al sur con los municipios de El Valle y Hato Mayor del Rey, al este con el municipio de Miches, El Seybo, y al oeste con las provincias Monte Plata y Samaná. Con una población de 16,272 habitantes y una densidad poblacional de 32.0hab/km². El 61.6% de los hogares son considerados Hogares Pobres y 17.6% se consideran en extrema pobreza



Las principales actividades económicas del municipio son la agropecuaria y la pesca. La actividad turística se ha incrementado en los últimos años con el ecoturismo con visitantes al Parque Nacional Los Haitises, próximo a la ciudad cabecera del municipio, donde tenemos la más grande riqueza natural de las Antillas.

Dentro del Parque Nacional Los Haitises, ocupa una superficie de 155.14 km², la mayor de la cinco provincias. La población impactada directamente por el proyecto se encuentra distribuida en 8 parajes/comunidades, donde habitan unas 909 personas (Censo 2010). A continuación se muestra la población a ser impactada o y/o beneficiadas directa e indirectamente con las acciones del proyecto, en este municipio.

PARAJES/COMUNIDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL	507	402	909
1. La Ceja	13	6	19
2. Caño Hondo	20	9	29
3. Valle Real	14	8	22
4. Arroyo del Agua	9	2	11
5. Trepada Alta	307	275	582
6. Llamada Grande	-	-	-
7. Al Brujo	11	4	15
8. Loma Clara	133	98	231

II. El Valle. Es un municipio de la Provincia Hato Mayor, ubicado en las coordenadas 18° 58' N y 69° 23' O. Tiene una superficie de 162.8 km². Limita al norte con el municipio de Sabana de la Mar, al sur con Hato Mayor del Rey, al este con la provincia El Seybo, y al oeste con la provincia Monte Plata. Con una población de 7,228 habitantes y una densidad poblacional de 44.0 hab. /km. El 69.7% de los hogares son considerados Hogares Pobres y 25.8% se consideran en extrema pobreza

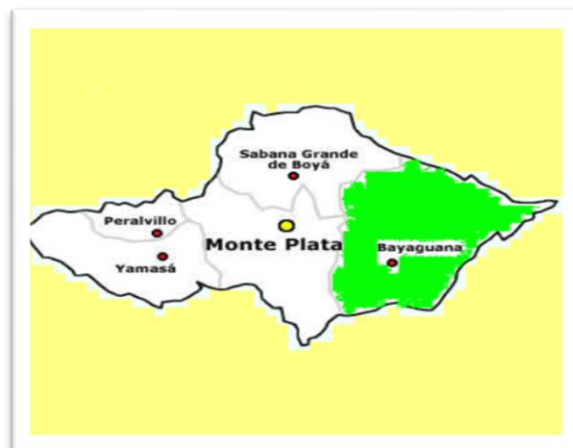


Las principales actividades económicas son la agropecuaria, el cultivo del cacao orgánico, la siembra industrial de palma africana para la extracción de aceite comestible. Así como la extracción de ámbar, que se hace en una mina que recorre los Kilómetros 23 y 25 de la carretera de Hato Mayor). También se podría decir que el turismo es parte de su economía por los números de ríos que este contiene y la cantidad de personas de otros países que visitan este municipio de Hato Mayor.

Este municipio ocupa unos 5.91 km² dentro del Parque La población objetivo es de 33 personas, distribuidas en el poblado indicado abajo (Censo 2010).

PARAJES/COMUNIDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL	16	17	33
Pedro Pablo	16	17	33

III. Bayaguana. Un municipio de la provincia Monte Plata, ubicado en las coordenadas 18°46'N y 69°38'O, a una altura de 61 msnm. Tiene una superficie de 873.0 km². Limita al norte con el municipio Sánchez de la Provincia Samaná; al Este con el distrito municipal del puerto, Municipio de San José de los llanos, paraje de Mango Limpio, paraje Hato mayor y la Provincia San Pedro de Macorís. Al sur con el Municipio San Antonio de Guerra y al Oeste con el municipio San Rafael de Monte Plata.



Con una población de 31,889 habitantes y una densidad poblacional de 37.0 hab/km². El 68.4% de los hogares son considerados Hogares Pobres y 24.1% se consideran en extrema pobreza.

La principal actividad económica es agropecuaria. Sus terrenos están sembrados principalmente de caña de azúcar, piña y de pastos naturales para alimentos del ganado vacuno que posee en abundancia.

Este municipio ocupa unos 148.49 km² dentro del Parque Los Haitises La población objetivo es de 841 personas, distribuidas en el poblado indicado abajo (Censo 2010).

PARAJES/COMUNIDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL	484	357	841
1. La Hacienda María	5	2	7
2. Siricu	4	1	5
3. Los Guineos	3	2	5
4. Los Manantiales	10	11	21
5. Cañada Arriba	5	1	6
6. La Bolita	9	6	15
7. La Lechuza			
8. Laguna Colorada	46	35	81
9. Pilancón	279	221	500
10. Palma Lisa	9	4	13
11. La Lomita	13	6	19
12. Los Anegadizos	12	6	18
13. Los Valles	34	23	57
14. Tuningo	35	24	59

IV. Sabana Grande de Boya, El municipio de la provincia Monte Plata, ubicado en las coordenadas: 18°57'N y 69°48'O. Tiene una extensión territorial de 527.3 Km². Limita al norte con Cotui, al sur con Cevicos, al noroeste con Villa Riva, al nordeste Bayaguana y al sureste y suroeste Monte Plata. Con una población de 31,086 habitantes y una densidad poblacional de 59.0 hab. /km. El 73.8% de los hogares son considerados Hogares Pobres y 26.8% se consideran en extrema pobreza



En el Municipio de Sabana Grande de Boyá se puede ubicar en varios renglones económicos, entre los que pueden citar los sectores: comercial, Agricultura, transporte, pequeños ganaderos, personas asalariadas, las remesas que reciben varios moradores del municipio y la llamada economía informal.

Sabana Grande de Boyá, ocupa unos 126.32 km² dentro del Parque Los Haitises. La población objetivo es de 421 personas, distribuidas en el poblado indicado abajo (Censo 2010).

PARAJES/COMUNIDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL	261	151	412
1. Bañadero	38	25	63
2. El Manguito	-	-	-
3. Yayal	25	11	36
4. Los Balataces	-	-	-
5. La Sierra	155	91	246
6. Palacio	15	9	24
7. La Resbalosa	28	15	43
8. Los Arroyitos	-	-	-
9. Las Cacatas	-	-	-
10. Los Haitises	-	-	-
11. Mata de Limón	-	-	-
12. Vietnam	-	-	-

V. Sánchez. El municipio de Sánchez se encuentra ubicado en la parte sudoccidental de la península de Samaná en las coordenadas 19°13'48"N 69°37'12"O. Tiene una superficie de 340.1 km². Limita al Norte con el Océano Atlántico, al Sur, con el Parque Nacional Los Haitises; al Este con Los Corrales, y al Oeste con el cenagoso río Gran Estero. Con una población de 24,509 habitantes y una densidad poblacional de 72.0 hab./km. El 56.0% de los hogares son considerados Hogares Pobres y 7.6% se consideran en extrema pobreza.

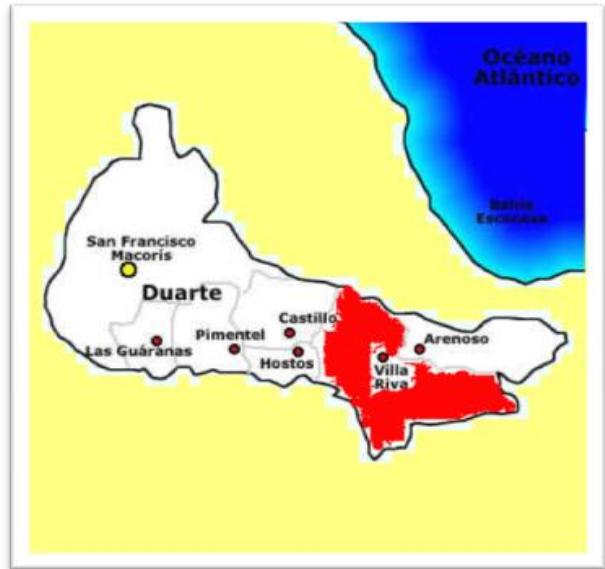


Las principales actividades económicas de este municipio son la agrícola y la pesquera.

Sánchez ocupa unos 123.38 km² dentro del Parque. La población objetivo es de 406 personas, distribuidas en los poblados indicados abajo (Censo 2010).

PARAJES/COMUNIDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL	212	194	406
1. Cristal	15	9	24
2. Los Guayuyos	-	-	-
3. El Higuito	-	-	-
4. Playa Prieta	-	-	-
5. Naranja Abajo	197	185	382
6. Caba	-	-	-
7. Naranja Arriba	-	-	-
8. La Guázara	-	-	-
9. Puerto Escondido	-	-	-
10. Los Haitises	-	-	-

VI. Villa Rivas. Es un municipio de la provincia Duarte, ubicado a la orillas del río Yuna en las coordenadas 19°10'48''N y 69°55'12''O, a una altura de 19 msnm. Tiene una superficie de 309.93 km² y una Densidad población de 98.5 hab. /km². Limitada al Norte con la provincia María Trinidad Sánchez; al Sur limita con Monte Plata y el Parque de Los Haitises; al Este, con la provincia Samaná y al Oeste con la provincia Sánchez Ramírez. El 63.3% de los hogares son considerados Hogares Pobres y 10.4% se consideran en extrema pobreza.



La economía principal actividad económica es la agricultura. Los principales productos son: arroz, plátanos, cacao, entre otros frutos menores; además se dedica a la producción de ganado vacuno, porcino, etc. El arroz es la principal fuente de ingresos económicos y alimenticios de este municipio.

Villa Rivas ocupa unos 59.98 km² dentro del Parque Los Haitises. La población objetivo es de 1,015 personas, distribuidas en los poblados indicados abajo. (Censo 2010).

PARAJES/COMUNIDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL	565	450	1,015
1. Barraquito	16	19	35
2. La Pista	78	77	155
3. Los Guaraguao	16	8	24
4. La Mina de los Peynados	33	35	68
5. Los Contreras	241	188	429
6. Loma Colorada	181	123	304

VII. Cevicos. Un municipio de la provincia Sánchez Ramírez, ubicado en las coordenadas: 19° 00' N - 69° 59' O. Posee una superficie de 245.2 Km² y está situado en la parte sureste de la Región Norte o Cibao. Limita al Norte con el municipio Villa Riva; al Sur, con Yamasá; al Este, con Sabana Grande de Boyá y Monte Plata; y al Oeste, con el municipio de Cotui. Tiene población total de 13,759 personas, y una densidad poblacional de 56.0 hab/km². El 72.8% de los hogares son considerados Hogares Pobres y 23.9% se consideran en extrema pobreza.



La principal actividad económica es la agricultura. Los productos de mayor cultivo en Cevicos son los cítricos: piña, naranja y chinola. También se cultivan productos menores como: arroz, yuca, maíz, batata, plátanos, entre otros.

Cevicos ocupa una superficie de 11.65 km² dentro del Parque Los Haitises. La población Objetivo ubicada en el municipio Cevicos es de 104 personas, distribuidas en los poblados indicados abajo. (Censo 2010).

PARAJES/COMUNIDADES	HOMBRE	MUJER	TOTAL
TOTAL	58	46	104
1. Los Manatíes	1	0	1
2. Batey Piedra	4	1	5
3. La Ceibita	53	45	98

El enfoque sobre la el Parque Nacional Los Haitises, se justifica porque además de su problemática de degradación de los recursos naturales, su tamaño y aguda pobreza. Esta Area Protegida y sus diversos afluentes (ríos y arroyos), desempeñan un rol fundamental en el suministro de agua para satisfacer la necesidad de las comunidades que demandan agua para usos múltiples (uso domestico, y agropecuario).

El área definida para el desarrollo de la propuesta se caracteriza por ser una zona con alta biodiversidad, con áreas boscosas que no han sido intervenidas en la República Dominicana, pero que conforme avanza la deforestación estas áreas tarde o temprano desaparecerán para siempre si no se toman los correctivos necesarios para evitar que esto suceda. Esta AP, ocupa el lugar No. de las zonas de endemismo del país. ver mapa de endemismo abajo-

Tabla. 15. República Dominicana: Resumen de la Población Objetivo del Parque Nacional Los Haitises, en el Área de Implementación del Proyecto

MUNICIPIO/PARAJE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	MUNICIPIO/PARAJE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
I.SABANA DE LA MAR	507	402	909	V. Sánchez	212	194	406
1. La Ceja	13	6	19	1. Cristal	15	9	24
2. Caño Hondo	20	9	29	2. Los Guayuyos	-	-	-
3. Valle Real	14	8	22	3. El Higuito	-	-	-
4. Arroyo del Agua	9	2	11	4. Playa Prieta	-	-	-
5. Trepada Alta	307	275	582	5. Naranjo Abajo	197	185	382
6. Llanada Grande	-	-	-	6. Caba	-	-	-
7. Al Brujo	11	4	15	7. Naranjo Arriba	-	-	-
8. Loma Clara	133	98	231	8. La Guázara	-	-	-
				9. Puerto Escondido	-	-	-
II. El Valle				10. Los Haitises	-	-	-
1. Pedro Pablo	16	17	33				
III. Bayaguana	484	357	841	VI. Villa Riva	565	450	1,015
1. La Hacienda María	5	2	7	1. Barraquito	16	19	35
2. Siricu	4	1	5	2. La Pista	78	77	155
3. Los Guineos	3	2	5	3. Los Guaraguao	16	8	24
				4. La Mina de los			
4. Los Manantiales	10	11	21	Peñados	33	35	68
5. Cañada Arriba	5	1	6	5. Los Contreras	241	188	429
6. La Bolita	9	6	15	6. Loma Colorada	181	123	304
7. La Lechuza				VII. Cevicos			
8. Laguna Colorada	46	35	81	1. Los Manatíes	1	0	1
9. Pilancón	279	221	500	2. Batey Piedra	4	1	5
10. Palma Lisa	9	4	13	3. La Ceibita	53	45	98
11. La Lomita	13	6	19				
12. Los Anegadizos	12	6	18				
13. Los Valles	34	23	57				
14. Tuningo	35	24	59				
IV. Sabana Grande de Boya	261	151	412				
1. Bañadero	38	25	63				
2. El Manguito	-	-	-				
3. Yayal	25	11	36				
4. Los Balataces	-	-	-				
5. La Sierra	155	91	246				
6. Palacio	15	9	24				
7. La Resbalosa	28	15	43				
8. Los Arroyitos	-	-	-				
9. Las Cacatas	-	-	-				
10. Los Haitises	-	-	-				
11. Mata de Limón	-	-	-				
12. Vietnam	-	-	-				
				TOTAL	2,103	1,617	3,720

FUENTE: Censo 2010

2.4 Grupos Beneficiarios

Respecto a los **grupos beneficiarios** de la presente propuesta, se identifican dos (2) grupos:

El **primer beneficiado**. Serán los habitantes de las comunidades (indica en la Tabla. 13), ubicadas en el ámbito del Parque, donde se acompañarán iniciativas con organizaciones comunitarias, orientadas hacia la autogestión comunitaria, y sobre las comunidades donde se realizan las acciones que liberen presión sobre el uso de la tierra y la biodiversidad del Parque.

El **segundo beneficiado**. Serán las organizaciones comunitarias, y de productores agropecuarios. La propuesta prevé acciones de capacitación dirigidas a incrementar la capacidad de gestión, protección y aprovechamiento sostenible de especies terrestres marinas (no restringidas), basados en uso de artes de captura sustentable que le permita enfrentar con éxito las condiciones de un mercado cada vez más competitivas, evitando el deterioro de los ecosistemas que albergan la biodiversidad del Parque.

2.5. Estrategia, Objetivos, Resultados, Componentes, Productos de acuerdo al Marco Lógico.

2.5.1. Estrategia para Alcanzar los Resultados y Productos del Proyecto de acuerdo al marco lógico.

El presente proyecto es el instrumento de aplicación del "Plan Estratégico para la Solución Definitiva de la Problemática del Parque Nacional Los Haitises". La estrategia del plan consiste en "abordar los puntos neurálgicos que afectan al Parque Nacional Los Haitises, con criterios de sostenibilidad ambiental, social, económica, política y cultural, enfocándose en soluciones integrales basadas en las potencialidades endógenas de las comunidades; estableciendo un compromiso político y social entre los actores involucrados, expresado en un espacio permanente de coordinación interinstitucional y comunitario con la implementación de un Proyecto Especial, para el fiel cumplimiento del mandato del decreto 360-13."

Para la consecución de esta estrategia y alcanzar los productos y resultados esperados en un período de tres (3) años, se espera remover las causas raíces que han impedido una solución definitiva a la problemática del Parque Nacional Los Haitises, y lograr incorporar en la gestión de esta área protegida los elementos que aseguren la protección y conservación efectiva de los valores naturales y culturales. Las principales estrategias estarán orientadas:

- ✓ Desarrollar la participación comunitaria a través de veedurías sociales que sirvan para desarrollar auditorías sociales a procesos de gestión pública. El enfoque moderno de la gestión pública bajo el modelo CAF aprobado mediante el Decreto
- ✓ Diseñar alternativas de medios de vida sostenibles, desarrollando el potencial endógeno de las localidades respetando la diversidad cultural, paisajística.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación que faciliten a) el trabajo conjunto b) los procedimientos, roles y responsabilidades, c) el intercambio de información,) la alineación y armonización de políticas públicas.
- ✓ La adaptación de modelos cooperativas que agregue valor en la producción, distribución, transformación, y mercado de los productos basado en cooperativas. Las empresas colectivas con los pilares: a) acopio y procesamiento centralizado para el procesamiento agroindustrial y mercadeo, b) el financiamiento formal de microempresarios agropecuarios, c) la asociación de los productores en cooperativas, d) la reinversión de proporción de los beneficios en los activos, mantenimiento y la innovación.
- ✓ Planes de negocio que promuevan los valores de conservación del parque y desarrollen actividades ecoturísticas que generen mayores ingresos para las comunidades del entorno del Parque y aumenten la participación en los beneficios de los turistas manejados por tour operadores.
- ✓ Fortalecer las alianzas públicas privadas con los dueños de helicópteros y avionetas en la detección y alerta temprana de incendios y de potenciales infractores.
- ✓ Fortalecer la innovación y desarrollo de los valores del parque fomentando las actividades de investigación beneficios compartidos.
- ✓ La creación de estructuras de cogestión del Parque aprovechando las lecciones aprendidas a nivel nacional e internacional, que garanticen la sostenibilidad financiera y la reinversión en las comunidades de ingresos captados.
- ✓ Desarrollar las capacidades del personal, y las facilidades para la protección, vigilancia y uso público del Parque.
- ✓ Establecer la capacidad institucional para mantener estrictos controles que eviten la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. A través de los mecanismos de coordinación institucional se promoverá que la instalación de sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales y aumentar la cobertura de agua potable de los municipios del entorno del Parque. Asimismo, la inspección a las actividades de pesca y el uso de agroquímicos en las actividades agrícolas.

- Reducir las brechas existentes entre lo político, lo social y financiero, para lograr la conservación de la biodiversidad y garantizar los servicios ecosistémicos, particularmente el agua y paisajes, y la resiliencia de procesos ecológicos en el sistema natural de Los Haitises.

2.5.2. Objetivos

2.5.2.1. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural y potenciar que las comunidades reciban sus beneficios (END 4.1.1.14)

2.5.2.2. Objetivo Específico o Propósito:

Preservados y recuperados los ecosistemas y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises en beneficio de la biodiversidad y la sociedad, mediante mediadas de restauración de áreas degradadas, reubicación y reconversión de actividades productivas y el manejo efectivo del parque con un una coordinación participativa institucional y comunitaria.

2.5.3. Descripción de los Resultados, Componentes, Indicadores, Productos y Actividades.

El presente proyecto contempla cinco componentes para lograr el propósito de “preservar y recuperar los ecosistemas y los recursos naturales del Parque Nacional Los Haitises en beneficio de la biodiversidad y la sociedad. El detalle de los resultados y productos a entregar a la sociedad como consecuencia directa de las actividades programadas en el proyecto, se describen a continuación.

COMPONENTE 1. SE HAN ELIMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS QUE DEGRADAN EL PARQUE.

Objetivo:

Este componente persigue la eliminación de las actividades humanas realizadas dentro del parque y garantizar que las actividades del entorno del parque sean sostenibles, conforme a la categoría de manejo de Parque Nacional y a las actividades permitidas en el Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises.

Las principales actividades identificadas que degradan al parque son: la agricultura de tumba y quema para cultivos de ciclo corto, el cultivo de ñame y yautía, la ganadería extensiva dentro del parque, las plantaciones de cultivos perennes dentro del parque (cacao y frutales), la pesca artesanal en aguas interiores dentro del parque y en la zona costera de la Bahía de Samaná en el entorno del Parque.

Descripción:

Este componente consta con cuatro (4) productos, dirigido a: detener la siembra de cacao en zonas de conservación, reubicar fuera del parque las actividades agropecuarias, eliminar la pesca y caza ilegal, y establecer la capacidad de restauración ecológica de las áreas degradadas o fragmentadas poniendo en peligro la integridad de los ecosistemas.

Resultado esperado: Superficie del parque con la reconversión del uso de tierra de zonas agropecuarias marginales al uso de tierra con bosques o áreas naturales.

Producto 1.1. Detenida la siembra de cacao dentro del Parque y asegurar el manejo sostenible de las plantaciones existentes según lo indicado en el Plan de manejo.

Consiste en identificar las plantaciones de cacao dentro del Parque y realizar el pago de mejora a los propietarios de las plantaciones. Las plantaciones de cacao y otros cultivos perennes se abandonarán, y no serán manejados como plantaciones agrícolas sino como vegetación dentro del Parque. También se fomentará en las áreas que aplique según el Plan de Manejo del Parque, el manejo sostenible de las plantaciones de cacao en la zona de amortiguamiento del parque.

ACT. 1.1.1 Realizar pago para el abandono de plantaciones de cacao en la zona de conservación estricta del parque, según Plan de Manejo

1.1.1.1 Realizar inventario de plantaciones de cacao y frutales dentro del Parque.

1.1.1.2 Valorar las mejoras y pagar a los beneficiarios.

1.1.1.3 Eliminar los elementos artificiales de las plantaciones.

ACT. 1.1.2. Promover el manejo sostenible de las plantaciones existentes de cacao y café en la zona de recuperación y amortiguamiento.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

Superficie de plantaciones de cacao indemnizadas con pago de mejora por abandono de la actividad dentro del Parque. Se espera que unas indemnizar unas 383.55 hectáreas de cacao (0.61% del área del parque) con plantaciones de cacao dentro del Parque por abandono.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. año

Número de productores en la zona de amortiguamiento con modelos de producción de cacao sostenible. Se espera que el 90% de los productores dispongan de las tecnologías para cultivar cacao de manera sustentable.

Producto 1.2. Eliminadas y reubicadas las actividades agrícolas y pecuárias que se realizan dentro del Parque Nacional Los Haitises. Los productores que desarrollan sus actividades dentro del Parque serán reubicados y dotados de las capacidades y medios básicos para la producción agropecuaria sostenible, conforme a los lineamientos del Plan de Manejo en la zonificación del área protegida. Además las familias desalojadas y ocupantes que cumplan con los requisitos para ser compensadas, recibirán si aplican, modelos productivos instalados y operando. Según las condiciones locales y económicas, se desarrollarán varios modelos productivos, que incluyen ecoturismo, cultivo de jengibre orgánico, acuacultura, apicultura, entre otros. Estos modelos serán desarrollados con cadena de valor con la transformación agroindustrial y mercadeo cimentados en el cooperativismo.

ACT. 1.2.1 Desarrollar acciones pilotos sobre cadena de valor en la producción agropecuaria.

ACT. 1.2.2 Establecer y desarrollar alternativas de vida y oportunidades de generación de ingresos dignos de las comunidades del entorno del Parque.

ACT. 1.2.3 Capacitar a productores reubicados y de zona de amortiguamiento en modelos de producción sostenible.

ACT. 1.2.4 Establecer asentamientos agropecuarios con sostenibilidad ambiental, económica, y sociocultural, establecidos con entrega de títulos definitivos

ACT. 1.2.5 Procurar el financiamiento formal de la producción de yautía y ñame fuera del Parque

ACT. 1.2.6 Procurar la certificación orgánica de la producción de yautía y ñame y otros cultivos para exportación de las provincias Monte Plata, Samaná, Sanchez Ramirez, Duarte y Hato Mayor y que han sido producidas fuera del Parque Los Haitises.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

Número de acciones pilotos desarrolladas con cadena de valor en la producción agropecuaria, basada en el cooperativismo. Se espera haber desarrollados al menos tres acciones pilotos, a familias de los municipios con incidencia en el Parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

Número de acciones pilotos desarrolladas con cadena de valor en la producción agropecuaria, basada en el cooperativismo. Se espera haber desarrollados al menos veinte (20) acciones pilotos a familias de los municipios con incidencia en el Parque.

Producto 1.3. Eliminadas la pesca y cacería ilegal dentro del Parque Nacional Los Haitises. La pesca será regulada estableciendo las zonas y puntos y cantidades permitidas para la pesca, considerando las estaciones de veda, la talla y otras especificaciones. Las zonas de pesca dentro del Parque, si se determina que esta actividad es permitida dentro del Parque en los estudios correspondientes, serán

supervisadas y controladas y limitadas a las zonas autorizadas. Igualmente, con el fortalecimiento de los niveles de protección y vigilancia del parque se mantendrá el control permanente sobre la caza ilegal.

ACT. 1.3.1 Zonificar las áreas de pesca donde se permitirá la pesca.

1.3.1.1 Señalización e instalación de paneles informativos y de prohibición.

1.3.1.2 Difusión de las áreas de pesca

1.3.1.3 Carnetizar y capacitar en artes y métodos de pesca sostenible Pescadores

ACT. 1.3.2 Formular y adoptar el reglamento y las normas técnicas sobre las artes y métodos de pesca permitidos.

ACT. 1.3.3 Ejecutar patrullajes permanentes para controlar la cacería y sancionar administrativa y penalmente a los infractores.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Número de zonas y puntos con carga de pesca permitida establecidos.** Se espera tener zonificadas en un 100% la zona donde se permitirán las actividades de pesca, según normativas de regulación.
- **Número de pescadores carnetizados como intercambio de usar artes y métodos de pescas sustentables.** Se espera haber carnetizados al menos el 90% por incorporar artes y métodos sustentables en sus actividades pesqueras.
- **Sistema para el control y sanción de la cacería dentro del Parque operando.** Se espera tener funcionando en un 100%, el sistema para controlar y sancionar las actividades de cazas dentro del Parque.

Producto 1.4 Restauradas las zonas, áreas y sitios degradados del parque Nacional Los Haitises. Comprende las actividades para la restauración ecológica del Parque. Una de las medidas es la repoblación con especies nativas y endémicas del propio Parque mediante un vivero in situ, la señalización de áreas críticas (tales como áreas de anidamiento de aves, zonas muy frágiles, manglares, ciénagas, entre otros). Otra medida es limitar la capacidad de carga en zonas vulnerables, y aislar espacios cerrados o semiabiertos para fomentar la regeneración natural.

ACT. 1.4.1 Recuperar los ecosistemas degradados con reforestación asistida de la cobertura forestal con especies endémicas de la zona y regeneración natural (Restauración Ecológica).

1.4.1.1 Selección de áreas críticas según estudios detallados y señalización de áreas vulnerables.

1.4.1.2 Reproducir in situ de especies de flora y fauna del Parque.

1.4.1.3 Repoblar de manera inducida especies de flora y fauna en áreas críticas

1.4.1.4 Elaborar y aplicar normas específicas para regular la capacidad de carga en áreas de recuperación.

1.4.1.5. Aislar áreas vulnerables para fomentar la regeneración natural

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de superficie recuperada respecto al total de áreas degradada (21,729.05 ha).** Se haber recuperado al menos el 5% de la superficie degradada.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de superficie recuperada respecto al total de áreas degradada (21,729.05 ha).** Se haber recuperado al menos el 95% de la superficie degradada, al final del proyecto

COMPONENTE 2. SE HA COMPLETADO LA COMPENSACIÓN PENDIENTES DEL 1992 A DESALOJADOS

Objetivo:

Con este componente se espera resolver de manera definitiva y completa con las compensaciones pendientes a los desalojados del año 1992. Las compensaciones serán aplicadas a aquellos ciudadanos que cumplan los requisitos y evidencias necesarias, y el listado sea auditado socialmente por las veedurías locales, con el fin de garantizar que sólo reciban compensaciones aquellos que realmente apliquen. Las compensaciones a completar incluyen una o varias de las siguientes: vivienda, pago de mejora, parcelas para agricultura y ganadería.

Descripción:

Este componente consta con tres (3) productos, dirigidos a completar la cantidad de viviendas, el pago de mejoras pendiente y la entrega de parcelas pendientes respectivamente.

Resultado Esperado: Completadas las compensación de las familias desalojadas del Parque en el 1992.

Producto 2.1. Soluciones habitacionales pendientes entregadas. A los fines de completar las compensaciones pendientes respecto a viviendas a las familias desalojadas del año 1992, este producto trata de construir las viviendas pendientes de entrega. Estas se construirán con los estándares requeridos, entre ellos viviendas individuales de tres habitaciones en concreto, incluyendo la infraestructura vial y sanitaria. Las principales actividades se resumen en:

ACT. 2.1.1 Identificar y seleccionar comunidades y terrenos

ACT. 2.1.2 Diseño del asentamiento humano de viviendas

ACT. 2.1.2 Realizar inversiones para construcción de viviendas de individuales

ACT. 2.1.3 Realizar inversiones en infraestructura vial y sanitaria

ACT.2.1.4 Elaborar y firmar documento de finiquito, y el abandono de actividades humanas dentro del parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de viviendas de tres habitaciones en concreto entregadas, respecto al total pendiente (1,706).** Se espera haber entregado al menos el 12% de las viviendas pendientes a familias desalojadas del parque en 1992.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de viviendas de tres habitaciones en concreto entregadas, respecto al total pendiente (1,706).** Se espera haber entregado el 100% de las viviendas pendientes a familias desalojadas del parque en la 1992, al final del segundo año de ejecución del proyecto.

Producto 2.2. Entregadas las indemnizaciones (pago de mejoras) pendientes a los desalojados del año 1992 del Parque Nacional Los Haitises. A los fines de completar las compensaciones pendientes del año 1992 por concepto del pagos por mejoras, se prevé un pago único/familia desalojada. Para estos se requiere:

ACT. 2.2.1. Crear un fondo especial de distintas fuentes internas para pago único a beneficiarios.

2.2.1.1. Diseñar y establecer la estructura institucional y de transparencia para la administración del fondo.

2.2.1.2. Establecer mecanismos de pago.

ACT. 2.2.2. Capitalización del fondo.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Cantidad de dinero entregado por concepto de indemnización de mejoras.** Se espera haber entregado RD\$**4,509,226**, a familias desalojadas y ocupantes del parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Cantidad de dinero entregado por concepto de indemnización de mejoras.** Se espera haber entregado RD\$**40,583,033**, a familias desalojadas y ocupantes del parque, al final del segundo año de ejecución del proyectos.

Producto 2.3. Entregadas las parcelas pendientes en asentamientos colectivos sostenibles a los productores desalojados del Parque Nacional Los Haitises. Se entregarán parcelas de unas 3 a 5 hectáreas, y se dotarán de los medios e infraestructura necesarios para que los asentamientos sean sostenibles, y organizar a los

productores en cooperativa y empresas colectivas que aprovechen la cadena de valor y los beneficios de la economía de escala.

ACT. 2.3.1 Realizar asentamientos agrarios y pecuarios sostenibles por comunidad (zona) con tierra del Estado (CEA, IAD)

ACT. 2.3.1.1 Establecer asentamientos agrícolas colectivos, con modelos de producción sostenibles

- 2.3.1.1.1 Captar Tierra (parcelar el terreno)
- 2.3.1.1.2 Distribución Predial y Acto de Entrega
- 2.3.1.1.3 Adecuar y prepara el terreno
- 2.3.1.1.4 Capacitar y Organizar a parceleros
- 2.3.1.1.5 Construir caminos interparcelarios
- 2.3.1.1.6 Instalar Sistema de Riego
- 2.3.1.1.7 Fomentar procesos productivos modelos de cultivos agrícolas sostenibles
- 2.3.1.1.8 Elaborar y firmar documento de acuerdo cumplimiento, seguimiento y finiquito. Para garantizar el funcionamiento óptimo de los modelos de producción agrícolas, y el abandono de actividades agrícolas dentro del parque.

ACT. 2.3.1.2. Establecer asentamientos de producción pecuaria, con medios de producción sostenibles

- 2.3.1.2.1 Captar Tierra (parcelar el terreno)
- 2.3.1.2.2 Distribución Predial y Acto de Entrega
- 2.3.1.2.3 Adecuar y prepara el terreno
- 2.3.1.2.4 Capacitar y Organizar a parceleros
- 2.3.1.2.5 Construir caminos interparcelarios
- 2.3.1.2.6 Instalar Sistema de Riego
- 2.3.1.2.7. Construir verja perimetral
- 2.3.1.2.8. Fomentar producción de pastura
- 2.3.1.2.9. Elaborar y firmar documento de acuerdo cumplimiento, seguimiento y finiquito. Para garantizar el funcionamiento óptimo de los modelos de producción pecuaria, y el abandono de actividades pecuarias dentro del parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de parcelas entregadas en asentamientos con modelos de producción agrícolas sostenible y título definitivo.** Se espera haber entregado el 20% de las parcelas agrícolas y los medios de producción, en asentamientos colectivos con 35 tareas a familias desalojadas del Parque.
- **Porcentaje de parcelas ganadera bajo producción sostenible, entregadas con título definitivo.** Se espera haber entregado el 20% de las parcelas pecuarias de 50 tareas con los medios de producción, familias desalojadas del Parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de parcelas entregadas en asentamientos con modelos de producción agrícolas sostenible y título definitivo.** Se espera haber entregado el 100% de las parcelas agrícolas y los medios de producción, en asentamientos colectivos con 35 tareas a familias desalojadas del parque, al final del segundo año de ejecución del proyectos
- **Porcentaje de parcelas ganadera bajo producción sostenible, entregadas con título definitivo.** Se espera haber entregado el 20% de las parcelas pecuarias de 50 tareas con los medios de producción, familias desalojadas del Parque.

COMPONENTE 3. SE HA REUBICADO ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LUGARES ADECUADOS FUERA DEL PARQUE

Objetivo:

El propósito es reubicar las familias dentro del área protegida a zonas seguras y adecuadas fuera del Parque y titular las tierras del Parque a favor del Estado Dominicano.

Descripción:

Los ocupantes de las tierras dentro del área protegida comprenden a los hijos de los desalojados de 1992, que luego de más de veinte años han desarrollado sus actividades en el área dentro del Parque. Asimismo, se incluye a aquellos afectados por los cambios de límites del Parque. Este componente aborda las medidas dirigidas a; evitar la ocupación y el reingreso de los desalojados a parque, así como con la revisión de los límites para excluir e incluir sitios de interés de conservación.

Producto 3.1. Evitada la ocupación ilegal. Este producto se abordaría mediante la realización de un censo para determinar la situación actual de la presencia de familias y personas hábiles para compensación, indemnización y reubicación fuera del Parque. Este censo abarcaría tanto de las familias que residían dentro del parque y que fueron desalojadas en 1992, como los ocupantes y afectados por los límites. Durante este proceso, se determinará el número de integrantes de la familia, número de familias, vivienda, mejoras, tipo de ocupante si es habitante o itinerante, y recopilación de evidencias del estatus de cada ocupante.

Además se prevé que la confección de listados se validada por los actores claves, y notariadas por autoridades judiciales municipales, a los fines de evitar futuras ocupaciones y reclamos de compensaciones al Estado Dominicano.

ACT. 3.1.1 Realizar el censo de personas ocupantes del Parque (número de integrantes de la familia, número de familias, vivienda, mejoras, tipo (habitante, itinerante,) y recopilar evidencias de su status (censado o no en 1992).

3.1.1.1. Recopilar información existente de otros censos y elaborar base de datos

3.1.1.2 Confeccionar, reproducir y validar con los actores claves el formulario para el censo

3.1.1.3. Realizar viajes de campo para censar con entrevistas los afectados.

3.1.1.4. Depuración y verificación de las informaciones del censo por categoría; Desalojados 1992, ocupantes y afectados por límites del parque, tipo de compensación.

3.1.1.3. Elaborar y reproducir documento de análisis del censo.

3.1.1.4. Confeccionar listas de beneficiarios según tipo compensación o indemnización, validada por los actores claves, y notariadas por autoridades judiciales municipales.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de familias y personas hábiles para compensar, incorporadas en listados depurados y auditados por veedores sociales, y notariados por autoridades judiciales municipales.** Se espera tener incorporado el 100% de las familias y personas hábiles para compensación, indemnización y reubicación fuera del Parque, al julio de 2014.

Producto 3.2. Detenido el reingreso de ocupantes reubicados. Este producto se abordaría completando la delimitación del polígono 2 del parque, así como desalojar ocupantes con compensación económica por concepto de mejoras, y con indemnización económicas a familias que resulten afectados con los límites del parque, a partir de la Ley 204-04 y el Decreto 571-09 después de revidados los límites.

ACT 3.2.1 Completar la delimitación física del polígono 2, del Parque.

ACT 3.2.2 Desalojar ocupantes (personas que ingresaron al parque después del 1992) con mejoras, compensándolos económicamente.

ACT. 3.2.3. Indemnizar a familias afectada por la modificación de los límites.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje del área del polígono 2 del parque delimitada con bornes.** Se espera tener delimitado el 30% el polígono 2 del parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje del área del polígono 2 del parque delimitada con bornes.** Se espera tener delimitado el 100% el polígono 2 del parque.

Producto 3.3. Revisados, redefinidos y socializados los límites del Parque, basado en los objetivos de conservación. Dado que se han reportadas incorrecciones en los límites del Parque establecidos con la Ley204-04, DC.571-09, así como la necesidad de excluir áreas y de incluir nuevas áreas de interés ha creado la imperante necesidad de revisión de los mismos. La factibilidad del cambio de límites será revisada técnicamente y con la consulta a los actores clave. La recomendación del estudio servirá para decidir sobre nuevos límites y ubicar o reubicar los bornes si es necesario. Revisados los límites, se excluirían sitios de determinados asentamientos humanos y con vocación agrícola, ganadera, e incluir sitios de interés de conservación

ACT. 3.3.1 Elaborar los estudios técnicos y socializar los nuevos límites del parque.

ACT. 3.3.2 Formular y presentar al Congreso Nacional una propuesta de modificación de los límites del Parque para excluir sitios determinados con asentamientos humanos y de vocación agrícola y ganadera, e incluir sitios de interés de conservación.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- Se espera presentar al Congreso Nacional con la propuesta de modificación de límites del Parque y reubicación de bornes, a final de 2014.

COMPONENTE 4. LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL PARQUE, SE HA FORTALECIDO.

Objetivo:

Este componente, tiene como objetivo establecer la capacidad institucional para ofrecer los servicios de vigilancia y protección que garanticen: el manejo efectivo del área protegida, reducción las infracciones y preservación de los valores objeto de conservación del área protegida.

Descripción:

El componente comprende instalar la infraestructura necesaria, dotar de los recursos humanos capacitados al área protegida, y utilizar tecnologías de la información para apoyar la vigilancia permanente y aumentar la cobertura de área efectiva. Se monitoreará vía satelital, se capacitará el personal en el monitoreo utilizando la información satelital y de reportes de sobrevuelos en la zona del Parque. Se mejorarán las condiciones logísticas y la administración basada en la cogestión del parque con participación comunitaria. Se establecerán los mecanismos necesarios para garantizar la sostenibilidad financiera

Resultado esperado: La superficie del parque bajo protección efectivo.

Producto 4.1. Dotación de los medios y logística para una efectiva protección y vigilancia. Este busca proveer las instalaciones de infraestructuras de protección y de uso público, así como medios de comunicación y transporte necesarios, la dotación de los recursos humanos capacitados para el manejo del parque.

ACT. 4.1.1 Dotar de equipos de comunicación, seguridad y medios de transporte a los guardaparques.

ACT. 4.1.2 Construir, rehabilitar y equipar centros protección y vigilancia.

ACT. 4.1.3 Construir, rehabilitar y equipar infraestructuras de uso público (centros, miradores, senderos, otros)

ACT. 4.1.4 Diseñar y ejecutar un programa permanente de vigilancia, patrullaje, inspección y monitoreo aéreo en alianza con la Asociación Nacional de Pilotos y con helicópteros del Ministerio de Defensa.

ACT. 4.1.5 Monitorear vía satelital para la prevención y el control de actividades no permitidas dentro del Parque.

ACT. 4.1.6 Capacitar a guardaparques para la vigilancia en tierra.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de las infraestructuras de protección y uso público en funcionamiento.** Se espera tener el 10% de las infraestructuras de protección y uso públicos en funcionamiento
- **Kilómetro de senderos en funcionamiento.** Se espera 20 kilómetros de senderos en funcionamiento, Meta: 150 km de senderos
- **Número de vuelos semanales para monitoreo aéreo del Parque, con la participación de actores sociales claves.** Se espera dejar establecido el sistema de monitoreo aéreo del parque, con al menos dos (2) vuelos semanales, en alianza con dueños de avionetas y helicópteros que transitan por la ruta del Parque.
- **Porcentaje de la superficie del parque bajo monitoreo vía satelital.** Se espera tener el 45% de la superficie del parque bajo monitoreo satelital permanente.
- **Porcentaje de guardaparques capacitados y con los medios logísticos para la vigilancia en tierra.** Se espera tener el 30% de los guardabosques capacitado y con los medios para el patrullaje terrestre del parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de las infraestructuras de protección y uso público en funcionamiento.** Se espera tener el 100% de las infraestructuras de protección y uso público en funcionamiento, al final del segundo año.
- **Kilómetro de senderos en funcionamiento.** Se espera 150 kilómetros de senderos en funcionamiento, al final del segundo año.
- **Número de vuelos semanales para monitoreo aéreo del Parque, con la participación de actores sociales claves.** Se espera dejar consolidado el sistema

de monitoreo aéreo del parque, con al menos dos (2) vuelos semanales, en alianza con dueños de avionetas y helicópteros que transitan por la ruta del Parque, en funcionamiento después de finalizado el proyecto

- **Porcentaje de las superficie del parque bajo monitorear vía satelital.** Se espera dejar establecido el sistema de monitoreo satelital en el 100% de la superficie del parque de manera permanente al final del segundo año de ejecución del proyecto.
- **Porcentaje de guardaparques capacitados y con los medios logísticos para la vigilancia en tierra.** Se espera tener el 100% de los guardabosques capacitado y con los medios para el patrullaje terrestre del parque.

Producto 4.2. Ciudadanos sensibilizados sobre los valores naturales y culturales del Parque para la vida y el futuro. Este componente además de dar a conocer los valores objeto de conservación del parque, tiene con objetivos, desarrollar planes de negocios de servicios ecoturísticos y de investigación científica que promueven los valores del Parque implementados a nivel provincial (relativos a valores tales como pictografías de cuevas, paisajes de mogotes, especies de flora y fauna, elementos culturales típicos) conforme al Plan de Manejo del Parque.

ACT. 4.2.1 Realizar eventos de sensibilización (cursos, talleres y charlas), en las escuelas de las comunidades aledañas al parque sobre los objetos de conservación y su importancia para la vida.

ACT. 4.2.2 Establecer redes comunitarias y zonales de protección y vigilancia (comités comunitarios, ONG) con jóvenes y actores claves.

ACT. 4.2.3 Desarrollar planes de negocio orientados a mercadear los valores del Parque (ecoturismo).

4.2.3.1. Realizar los estudios técnicos y de mercado

4.2.3.2. Elaborar los planes de negocios y los planes de investigación

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de la población meta del proyecto que conocen los valores naturales y culturales del Parque.** Se espera el 15% se identifique con los valores del parque

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de la población meta del proyecto que conocen los valores naturales y culturales del Parque.** Se espera el 65% se identifique con los valores del parque.
- **Número de planes de negocios de servicios ecoturísticos e investigación científica que promueven los valores del Parque, implementados.** Se espera dejar en implementación plan de negocios ecoturísticos que promueva los valores del parque (pictografía de cuevas, paisaje de mogotes, aguas, especies de flora y fauna, elementos culturales típicos) conformes al plan de manejo

Producto 4.3. Desarrollada la educación ambiental en la población de las zonas de influencia del Parque. Orientada hacia el desarrollo de las capacidades de negocios de los comunitarios, al rededor de los bienes y servicios que les proporcionan Los Haitises, a través de diplomado en educación ambiental y ecoturismo comunitario. Para esto se requiere:

ACT.4.3.1 Diseñar y ejecutar diplomados en educación ambiental y ecoturismo comunitario, hacia el desarrollo de las siguientes áreas de negocios, entre otras:

- 4.3.1.1 Artesanías
- 4.3.1.2 Agronegocios
- 4.3.1.3 Formación de Guías de la naturaleza
- 4.3.1.4 Formación de operadores ecoturísticos

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de la población meta del proyecto capacitada y dotadas de los medios para el desarrollo de microempresa ecoturismo comunitaria.** Se espera el 5% de la población meta del proyecto cuenta con los medios y las capacidades para de establecer microempresas ecoturísticas comunitarias (artesanías, agronegocios, guías de la naturaleza, operadores ecoturísticos) basada en un programa de educación ambiental.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de la población meta del proyecto capacitada y dotadas de los medios para el desarrollo de microempresa ecoturismo comunitaria.** Se espera el 15% de la población meta del proyecto cuenta con los medios y las capacidades para de establecer microempresas ecoturísticas comunitarias (artesanías, agronegocios, guías de la naturaleza, operadores ecoturísticos) basada en un programa de educación ambiental.

COMPONENTE 5. LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES, ES DESARROLLADA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo:

Este componente tiene como propósito, mejorar la coordinación interinstitucional para aumentar la sinergia, reducir las fallas de coordinación y aumentar la calidad de los servicios de conservación del área protegida en los que intervienen e interactúan instituciones públicas y privadas.

Descripción:

Mediante este componente, se establecerán: redes organizadas de las comunidades de los municipios del entorno del Parque, para mejorar la cogestión del área protegida;

mecanismos para evitar que los infractores no se sancionen con justicia; y, fomentar la ética de los servidores públicos.

Resultado esperado: Ecosistemas en estado de conservación seguro

Producto 5.1. Las autoridades municipales, provinciales, judiciales capacitados e informados sobre el marco legal e institucional de gestión del Parque. Este producto tiene por propósito explorar, con un enfoque más bien conceptual, diversas áreas de interacción entre el marco fiscal y la política ambiental desde la perspectiva del país. a los fines de lograr el involucramiento del conjunto de autoridades municipales y provinciales para una mejor aplicación y cumplimiento de la normativas ambientales que regulan el accionar en Los Haitises.

ACT. 5.1.1 Realizar eventos de capacitación (cursos y talleres) sobre política y legislación ambiental y de la gestión de las áreas protegidas para jueces, fiscales y autoridades municipales.

ACT. 5.1.2 Realizar foros de discusión del marco legal y normativa ambiental aplicable.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de autoridades judiciales vinculadas a los foros discusión del marco legal y normativa ambiental aplicable al parque.** Se espera tener vinculado a los foros, al menos al 15% de las autoridades judiciales, y gubernamentales de los municipios con influencia en el Parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de autoridades judiciales vinculadas a los foros discusión del marco legal y normativa ambiental aplicable al parque.** Se espera tener vinculado a los foros al menos al 90% de las autoridades judiciales, y gubernamentales de los municipios con influencia en el Parque.

Producto 5.2. Mejorada la capacidad de gestión y administración del Parque. Basada en el establecimiento de modelo de gestión participativa, con el involucramiento del conjunto de actores de la sociedad en la busque de incluirlos en la gestión del Parque

ACT. 5.2.1 Establecer y poner en funcionamiento el Consejo de Cogestión del Parque (participación de actores claves).

ACT. 5.2.2 Crear comités de cogestión zonales y comunitarios.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Número de Consejo de Cogestión del Parque conformado con representantes de actores claves organizados.** Se espera dejar en funcionamiento el Consejo para la Cogestión del Parque con la participación de los actores claves, al final del segundo año de ejecución del proyecto.

- **Porcentaje de Comités de Cogestión zonales y comunitarios establecidos.** Se espera dejar establecidos al menos el 90% de los Comités Zonales y comunitarios, conformado por actores locales clave, al final del segundo año de ejecución del proyecto.

Producto 5.3. Establecido un sistema de veeduría del Parque. Apoyado con la participación de los actores claves organizados. Se busca incorporar a la sociedad en el seguimiento al accionara respectos a la gestión y administración de parque, verificando el cumplimiento de actividades con fines de su protección corrección o información al público, y procurar el cumplimiento de las leyes o actos administrativos ambientales. Para estos se implementaran las siguientes actividades:

ACT. 5.3.1 Establecer Red de veeduría social sobre el Parque.

ACT. 5.3.2 Formular de manera participativa y firmar un pacto político y social para la aplicación del Plan Estratégico para solución de la problemática del PN Los Haitises.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Número de redes de veeduría social del Parque establecidas.** Se espera establecer siete redes de veedurías sociales, una en cada municipio con territorios dentro del Parque.
- **Porcentaje de los actores clave organizados que han firmado el pacto político y social.** Se espera que el Pactos sea firmados por 90% de los actoreas claves organizados.

Producto 5.4. Aplicado el marco legal y las normativas que rigen la gestión del Parque.

Basado en el establecimiento sistemas investigación y recepción denuncias, a fin de aplicar las correcciones y sanciones judicialmente a las posibles ilegalidades dentro del Parque. Para esto se prevé;

ACT. 5.1.1 Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de inteligencia para prevenir las violaciones a las normas legales que rigen el parque.

ACT. 5.1.2 Someter a la justicia los infractores a las disposiciones legales que rigen el parque.

ACT. 5.1.3 Sancionar administrativamente los violadores a las disposiciones administrativas que rigen la gestión del parque.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de los sistemas investigación y recepción denuncias establecidos.** Se espera tener establecido en un 15% los sistemas de investigación y sanciones de ilegalidades dentro del parque..

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de los sistemas investigación y recepción denuncias, establecidos.** Se espera tener establecido en un 100% los sistemas de investigación y sanciones de ilegalidades dentro del parque..

RESULTADO 6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO, BASADA EN EL LOGRO Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO.

Objetivo

Este componente persigue la administración efectiva y la diseminación de los resultados alcanzados con el proyecto.

Descripción

Este componente consta de tres (3) productos, y está orientado a operativizar la estructura u órgano bajo el cual se llevarán a cabo las ejecutorias del proyecto, mediante el establecimiento de mecanismo interinstitucionales de coordinación, gestión y administración que permita implementación de las actividades programadas para alcanzar los resultados; además de establecer el sistema de monitoreo y realizar la evaluación y divulgación de los resultados del proyecto.

Producto 6.1. Comité Directivo Interinstitucional, creado y operando. Tiene como finalidad disponer de la estructura de coordinación, cuyo rol consiste en coordinar las acciones para la gestión del proyecto. Este comité estará integrado por: Ministerio de Ambiente y su socio para la implementación. Para esto se requiere:

ACT. 6.1.1. Realizar reuniones para activar el comité y coordinar las ejecutorias del proyecto.

ACT. 6.1.2. Establecer la estructura/órgano responsable de la planificar, gestión, ejecución presupuestaria y registros contables

ACT. 6.1.3. Elaborar mecanismos institucionales de funcionamiento del Comité permanente.

ACT. 6.1.4. Diseñar, establecer calendarios y realizar reuniones ordinarias, relativas al proyecto

ACT. 6.1.5. Realizar reuniones de aprobación y evaluación de las ejecutorias del proyecto.

ACT. 6.1.6. Establecer mecanismo de rendición de cuentas financiera.

ACT. 6.1.6.7 Realizar taller de inicio del proyecto con la participación de actores involucrados

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Numero de reuniones efectuadas por el CDI.** Tres (3) reuniones son efectuadas por el CDI, para aprobación del POA, y las evaluaciones de progresos y resultados del proyecto.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. año :

- **Numero de reuniones efectuadas por el CDI.** Nueve (9) reuniones son efectuadas por el CDI, para aprobación del POA, y las evaluaciones de progresos y resultados del proyecto.

Producto 6.2. Instalado y operando el equipo técnico y administrativo de ejecución del proyecto. Que tendrán como responsabilidad coordinar el desarrollo del conjunto de actividades contempladas en el proyecto, incluyendo la elaboración de los POAs y evaluación y socialización de los informes de rendición de progresos, e informe finales presentados. Para esto se requieren las siguientes actividades:

ACT. 6.2.1. Seleccionar y operativizar los equipos técnicos interinstitucionales que asumirán el liderazgo de la coordinación del Proyecto

ACT. 6.2.2. Planificar la gestión y ejecución presupuestaria y registros contables

ACT. 6.2.3. Elaborar POAs anules y evaluar la ejecución física-financiera del proyecto.

ACT. 6.2.4. Realizar el monitoreo mensual y elaborar informes de monitoreo semestral.

ACT. 6.2.5. Divulgar y socializar los resultados y las lecciones aprendidas

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- **Porcentaje de actividades ejecutados Vs. las programadas en el POA.** El 95 % del total de las actividades en el programa POA han sido ejecutadas.
- **Cantidad de eventos de visibilidad realizados.** Se ha realizado un (1) evento de visibilidad o divulgación de los resultados del proyecto.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 3er. Año:

- **Porcentaje de actividades ejecutados Vs. las programadas en el POA.** El 98% del total de las actividades de los POAs desde el 2do. hasta el 4to. año han sido ejecutadas.
- **Cantidad de eventos de visibilidad realizados** Se ha realizado en total tres (3) evento (uno por año), de visibilidad del proyecto, o divulgación de los resultados del proyecto.

Producto 6.3. Instalados y operando eficiente el sistema de monitoreo e información con los resultados del proyecto georeferenciado. Cuya finalidad consiste en establecer y garantizar la operatividad del sistema de monitoreo, seguimiento, evaluación, sistematización y divulgación de los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto.

ACT. 6.3.1 Diseñar y establecer un sistema digital de monitoreo sustentado en la página web del proyecto.

ACT. 6.3.2. Sistematizar la información resultados del monitoreo y evoluciones de proyecto.

ACT. 6.3.3. Evaluar la ejecución y presentar informes de las ejecutorias físicas-financieras del proyecto.

ACT. 6.3.4. Elaborar y reproducir mapas con las ejecutorias del proyecto en campo georeferenciadas, tomando en cuenta el antes y después del proyecto

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 1er. Año:

- Se espera que el sistema monitoreo e información georeferenciado, este desarrollado y funcionando.
- **Número de evaluaciones realizadas.** Se habrán realizados:
 - Seis (6) monitoreo bimensuales en campo.
 - Dos (2) informes semestrales de avances.
 - Un informe de progresos alcanzados en el 1er. año.

Indicadores de Resultados Esperados para el final del 4to. Año:

- Se espera que el sistema monitoreo e información georeferenciado, se mantiene actualizado y funcionando.
- **Número de evaluaciones realizadas.** Se espera que en cada siguiente año de ejecución del proyecto (2do y 3er), se hayan realizados:
 - ✓ Seis (6) evaluaciones bimensuales en campo.
 - ✓ Dos (2) informes semestrales de avances.
 - ✓ Un informe de progresos alcanzados al final cada año.
 - ✓ Se espera haber realizado un informe final con los resultados alcanzados en los 3 años de ejecución del proyecto.

2.6. Riesgos y restricciones importantes

Para el éxito de la intervención deben considerarse los factores de riesgo relevante del contexto y las restricciones internas. Los factores externos más relevantes que afectan los distintos niveles de objetivos del proyecto son: 1) que los infractores no sean efectivamente sancionados, 2) los potenciales conflictos de intereses de los distintos actores, 3) poco apoyo de la banca al crédito formal de las actividades productivas, 4) la elevada duración del proceso de obtención de títulos definitivos, y 5) las fallas de coordinación interinstitucional.

Tabla 16. **Matriz para la Mitigación de los Riesgos o Factores que limitarían el éxito del Proyecto Especial**

DETALLES DEL TIPO DE RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
1. <i>Que los infractores no sean efectivamente sancionados</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar que las actas y evidencias de las infracciones estén debidamente completadas. 2. Coordinar con la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales el proceso de sanción. 3. Coordinar con el Servicio Nacional de Protección Ambiental la asistencia a los guardaparques y técnicos en la vigilancia, inspección y patrullaje del área protegida.
2. <i>Los potenciales conflictos de intereses de los distintos actores</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditar, mediante la asistencia de las veedurías sociales, las listas de beneficiarios de las compensaciones antes de proceder a las mismas. 2. Firmar un pacto social de los actores de mayor influencia para establecer el compromiso de cumplir con lo establecido en el Plan Estratégico del Parque Nacional Los Haitises. 3. Mantener informados permanentemente a todos los actores de los objetivos y actividades del proyecto
3. <i>Poco apoyo de la banca al crédito formal de las actividades productivas.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar cooperativas para las empresas colectivas. 2. Facilitar la formalización de las empresas agrícolas y pecuarias de tamaño pequeño y mediano. 3. Requerir que los productores lleven registros contables y registros de las operaciones de producción, que permitan evaluar el desempeño financiero de las actividades. 4. Mantener un diálogo permanente con personal de la banca pública y privada identificando rubros de mayor tasa de retorno de la inversión
4. <i>La elevada duración del proceso de obtención de títulos definitivo.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y desarrollar acuerdos de trabajo conjunto con la Jurisdicción Inmobiliaria para la titulación de tierras. 2. Realizar estudios catastrales para identificar los potenciales beneficiarios y desarrollar acuerdos con los mismos tales como permutas u otros mecanismos o incentivos.
5: <i>Las fallas de coordinación interinstitucionales.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar con las autoridades municipales, actividades conjuntas 2. Realizar acuerdo de trabajo conjunto con las instituciones. 3. Armonizar las distintas intervenciones en el entorno del

Fuente: Elaborado en base a los supuestos contemplados en la matriz de Marco Lógico

2.7. Beneficios e Impactos Esperados

Los beneficios e impactos esperados durante la ejecución se resumen de la siguiente manera.

-

a) Aspectos socio-económicos:

- Sentar las bases para asegurar la alimentación y, con ello, contribuir a disminuir la pobreza
- Se incrementarán y fortalecerán las pequeñas y medianas unidades de producción.
- Se realizarán compensaciones por contribuir a la recuperación de los servicios ambientales.
- Habrá cambio notable de actitud de las personas hacia el entorno ecológico.
- Se fortalecerá la integración horizontal de los productores.
- Se iniciará un proceso de construcción del tejido social
- Se fortalecerá la cooperación entre la población, entre las comunidades y el Estado
- Mejorarán los niveles de ingresos de los dueños y poseedores de terrenos basada en actividades agrícolas y pecuarias sostenibles

b) Aspectos ambientales

Los impactos ambientales desfavorables dentro de Parque disminuirán:

- Se reducirá la deforestación.
- Aumentará la capacidad de retención de agua.
- Se rescatarán áreas degradadas a través de la reforestación para la reconversión del uso de la tierra de zonas agropecuarias marginales a bosque o áreas naturales.
- Se reducirá la presión social sobre los recursos naturales de áreas clave de biodiversidad.
- Se disminuirá la pérdida y fragmentación de ecosistemas por causa de incendios derivados del conuquismo.
Se mejorarán la categoría de las especies amenazadas según lista roja UCI y nacional

c) Aspectos institucionales

- Se habrá fortalecido la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en la definición y aplicación de los planes y programas en materia ambiental.
- Se habrán generados mecanismos de apoyo interinstitucional en los programas de educación ambiental a nivel del Parque y área de influencia.
- Se fortalecerán las instituciones existentes y se reforzarán los vínculos y la cooperación con la sociedad civil y el sector privado

PARTE III. PRESUPUESTO Y PLAN DE FINANCIAMIENTO

El costo total estimado de este proyecto es de **RD\$2,404,682,963.4** pesos dominicanos para los cuatro años de implementación. Distribuido de la siguiente manera: en el primer años de ejecución **RD\$241,618,296.4**; en el segundo años **RD\$2,117,884,667.0**; y en el tercer años **RD\$45,180,000.0**. En la siguiente tabla se muestran los costos por componentes/resultados y productos y la programación financiera por etapa de implementación del proyecto

TABLA 17
Presupuesto y Plan de Financiamiento del Proyecto Especial para la Conservación y Protección del Parque Nacional Los Haitises y el Manejo de la Compensación y Reubicación de Familias Desalojados en las Provincias Monte Plata, Hato Mayor, Samaná y Sánchez Ramírez

DETALLE POR COMPONENTES/PRODUCTOS	COSTO TOTAL	COSTO ANUAL		
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
COMPONENTE 1. SE HAN ELIMINADO LAS ACTIVIDADES HUMANAS QUE DEGRADAN EL PARQUE.	238,869,492.6	24,135,128.1	180,653,513.3	34,080,851.3
Producto 1.1. Detenida la siembra de cacao dentro del Parque y asegurar el manejo sostenible de las plantaciones existentes según lo indicado en el Plan de manejo.	5,004,967.1	501,994.9	3,563,953.6	939,018.6
Producto 1.2. Eliminadas y reubicadas las actividades agrícolas y pecuarias que se realizan dentro del Parque Nacional Los Haitises	56,923,336.7	5,620,374.4	51,302,962.2	0.0
Producto 1.3. Eliminada la pesca y cacería ilegal dentro del Parque Nacional Los Haitises	295,291.1	295,291.1	0.0	0.0
Producto 1.4 Restauradas las zonas, áreas y sitios degradados del parque Nacional Los Haitises.	176,645,897.7	17,717,467.6	125,786,597.4	33,141,832.7
COMPONENTE 2. SE HAN COMPLETADO LAS COMPENSACIONES PENDIENTES DEL 1992 A DESALOJADOS DEL PARQUE	2,055,284,325.7	202,930,259.7	1,852,354,065.9	0.0
Producto .2.1. Soluciones <i>habitacionales</i> pendientes entregadas	1,326,562,971.3	130,979,332.1	1,195,583,639.2	0.0
Producto 2.2. Compensaciones por mejoras entregadas	44,952,746.8	4,438,448.1	40,514,298.7	0.0
Producto 2.3. Asentamientos agrícolas y pecuarios con modelos de producción sostenibles, entregados.	683,768,607.6	67,512,479.6	616,256,128.0	0.0
COMPONENTE 3. Se han reubicado asentamientos humanos en lugares adecuados fuera del Parque.	28,168,732.2	3,887,999.8	19,217,396.8	5,063,335.5
Producto 3.1. Evitada la ocupación ilegal	13,248,442.3	1,328,810.1	9,433,994.8	2,485,637.5
Producto 3.2. Detenido el reingreso de ocupantes reubicados	13,739,125.4	1,378,025.3	9,783,402.0	2,577,698.1
Producto 3.3. Revisados, redefinidos y socializados los límites del Parque, basado en los objetivos de conservación.	1,181,164.5	1,181,164.5	0.0	0.0
COMPONENTE 4. La protección y vigilancia del Parque se ha fortalecido	63,460,035.4	6,276,905.0	55,848,251.0	1,334,879.4
Producto 4.1. Dotación de los medios y logística para una efectiva protección y vigilancia.	56,345,131.2	5,563,284.8	50,781,846.3	0.0
Producto 4.2. Ciudadanos sensibilizados sobre los valores naturales y culturales del Parque para la vida y el futuro.	2,698,756.8	270,683.5	1,921,739.7	506,333.6
Producto 4.3. Desarrollada la educación ambiental en la población de las zonas de influencia del Parque.	4,416,147.4	442,936.7	3,144,664.9	828,545.8

DETALLE POR COMPONENTES/PRODUCTOS	COSTO TOTAL	COSTO ANUAL		
COMPONENTE 5. La coordinación interinstitucional es desarrollada con participación comunitaria.	7,933,877.6	595,503.8	6,224,440.0	1,113,933.8
Producto 5.1. Las autoridades municipales, provinciales, judiciales capacitados e informados sobre el marco legal e institucional de gestión del Parque.	2,453,415.2	246,075.9	1,747,036.1	460,303.2
Producto 5.2. Mejorada la capacidad de gestión y administración del Parque.	1,996,612.7	0.0	1,996,612.7	0.0
Producto 5.3. Establecido un sistema de veeduría del Parque	3,140,371.5	314,977.2	2,236,206.2	589,188.1
Producto 5.4. Aplicado el marco legal y las normativas que rigen la gestión del Parque	343,478.1	34,450.6	244,585.1	64,442.5
COMPONENTE 6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO, BASADA EN EL LOGRO Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO.	10,966,500.0	3,792,500.0	3,587,000.0	3,587,000.0
Producto 6.1. Comité Directivo Interinstitucional, creado y operando.	1,155,000.0	405,000.0	375,000.0	375,000.0
Producto 6.2. Instalado y operando el equipo técnico y administrativo de ejecución del proyecto.	7,202,400.0	2,400,800.0	2,400,800.0	2,400,800.0
Producto 6.3. Instalados y operando eficiente el sistema de monitoreo e información con los resultados del proyecto.	2,609,100.0	986,700.0	811,200.0	811,200.0
Total (1+2+3+4+5+6)	2,404,682,963.4	241,618,296.4	2,117,884,667.0	45,180,000.0

PARTE IV. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

4.1. Enfoque estratégico para la implementación, ejecución y monitoreo del proyecto.

4.1.1. Organización y estrategias para la implementación de los componentes del proyecto

La figura describe la estructura organizacional de los resultados y productos a entregar a la sociedad como consecuencia directa de las actividades programadas para la implementación proyecto.

Para la implementación del **componente 1** relativo a la eliminación de las actividades humanas inadecuadas dentro del Parque, se adoptará como estrategia principal la reconversión de las actividades productivas y la reubicación a asentamientos agropecuarios sostenibles. Los beneficiarios de los productos de este componente son los definidos como desalojados del 1992 y los ocupantes post-1992. La reconversión de las actividades productivas consistirá en la incorporación de nuevas prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, la certificación de producción orgánica, la generación de valor agregado mediante asociación de microempresarios en cooperativas para el acopio, procesamiento agroindustrial, y mercadeo de la producción. Se desarrollarán acciones pilotos para probar nuevos modelos de producción como alternativa de medios de vida para las comunidades del entorno del Parque. Se han considerado inicialmente los siguientes modelos de producción: el ecoturismo, la artesanía, la apicultura, la acuacultura, la producción de jengibre orgánico, producción de ñame y yautía orgánicos, la producción estabulada o semiestabulada de ganado para mejor aprovechamiento de la tierra, entre otros. Se ejecutará un programa amplio de sensibilización y educación ambiental sobre los valores del Parque, en los ámbitos formal, no formal e informal.

Para el **componente 2** logrará completar las compensaciones pendientes a los desalojados de 1992, mediante la entrega de uno o varias de las siguientes compensaciones: vivienda, pago de mejora y/o parcelas. La estrategia consistirá en elaborar un censo que sea auditado por veedores sociales mediante un proceso transparente y abierto. Una vez validadas las listas de beneficiarios, estos serán compensados. Al recibir las compensaciones, firmarán un acuerdo de finiquito mediante el cual liberan al Estado de compromisos saldados, y se comprometen a la conservación de área protegida y evitar ocupación ilegal en el futuro.

El **componente 3** de reubicación de asentamientos humanos dentro del parque beneficiará a los ocupantes del Parque que son hijos e hijas y que habitan en terrenos dentro del Parque. También incluye a los propietarios de terrenos afectados por la modificación de los límites del área protegida. La estrategia es revisar los límites del área protegida a fin de excluir áreas que no son de interés a los objetivos de conservación del área protegida e incluir nuevas áreas de interés por los objetos de conservación y por la integridad de los ecosistemas y procesos ecológicos naturales. Una vez definida la

situación de los límites, se procederá a la compensación mediante la reubicación en parcelas y viviendas fuera del área protegida y la indemnización a propietarios y traspaso de los títulos de propiedad al Estado representado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para la ejecución del **componente 4**, se establecerá el manejo efectivo basado utilizando la definición de manejo efectivo establecida en el METT (*“Management Effectiveness Tracking Tool”*, elaborada por el Banco Mundial y la WWF en el marco de la IUCN-WCPA: contexto, insumos, procesos, productos y resultados). El fortalecimiento de la vigilancia y protección del parque se hará dotando al Parque de la infraestructura de protección y vigilancia necesarias, la capacitación del personal, el equipamiento (de transporte, medición, comunicación) adecuado, la alianza con las comunidades en la cogestión del área protegida, la alianza con propietarios de aeronaves para la alerta y monitoreo aéreo, y la incorporación de tecnologías de cámaras de vigilancia en lugares estratégicos y monitoreo satelital.

Para el **componente 5** de mejorar la coordinación institucional, se definirán las políticas de gestión de las áreas del entorno del parque y los roles y responsabilidades de los actores institucionales. Se establecerán acuerdos de colaboración y protocolos de trabajo conjunto. Se sensibilizará a las autoridades judiciales sobre el delito ambiental y establecerán foros de discusión de la normativa del parque. Se espera que con la firma de un pacto social y político para apoyar el Plan Estratégico del Parque se armonicen los intereses de conservación del área protegida y potencialicen las capacidades locales.

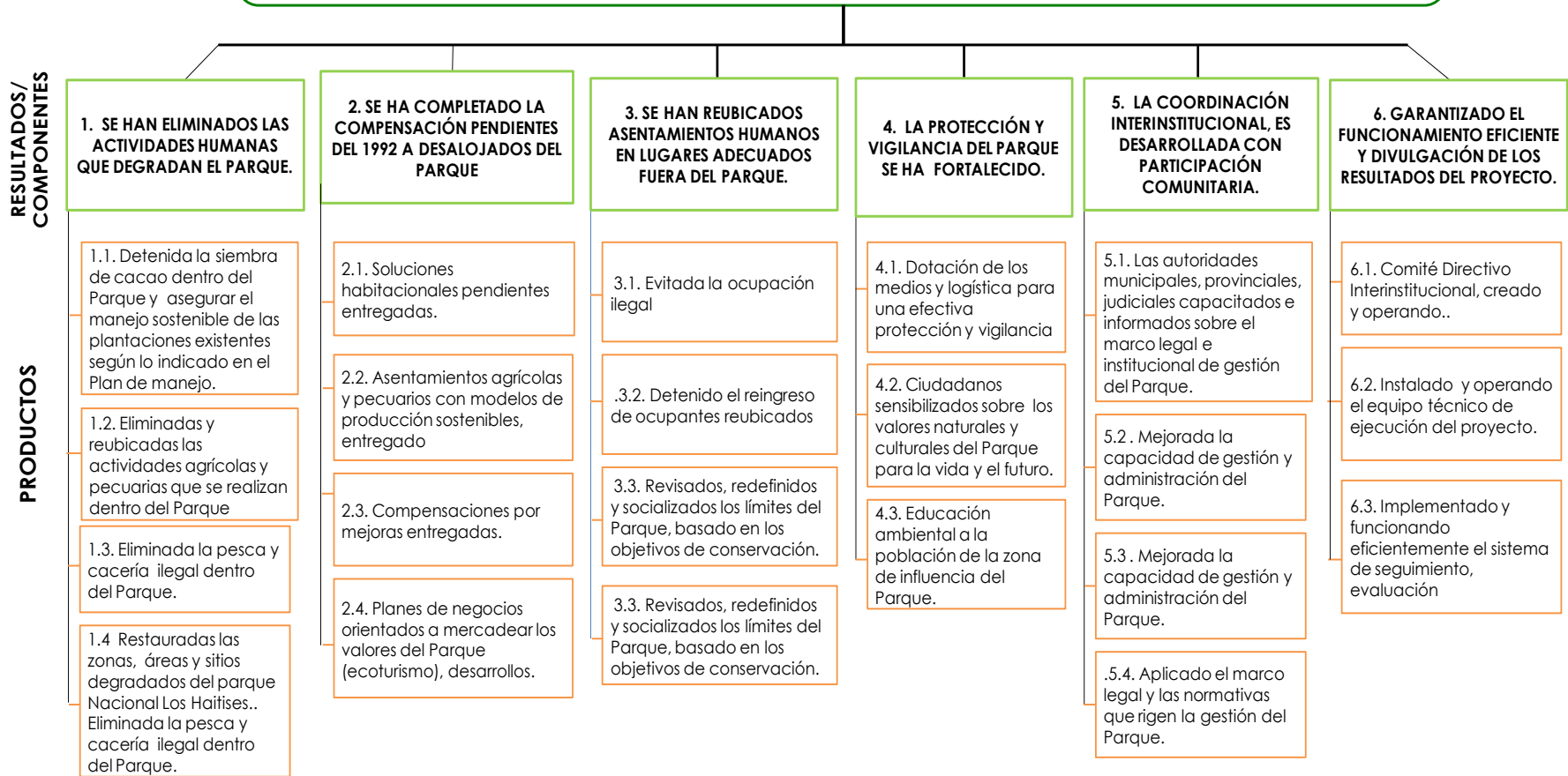
El **Componente 6**, tiene por objeto la efectiva administración y difusión de los resultados al cansado con el proyecto. Está orientado, a operativizar la estructura de administración y gestión bajo la cual se llevara a cabo ejecución del proyecto. Mediante el establecimiento de los mecanismos de administración, gestión y coordinación institucional que permitan: la integración y/o participación de los representantes del Estado y de organismos financieros o socios en la ejecución del proyecto. Así como también la coordinación y ejecución de las actividades programadas para alcanzar los resultados propuestos, además de establecer el sistema de monitoreo e información debidamente georeferenciada y difundir los resultados.

Para garantizar el monitoreo, más allá de la vida del proyecto, se tomara en cuenta la situación de antes y después. Para esto se requiere que el área objetivo del proyecto esté debidamente georeferenciada antes y después del proyecto

También se crearan los mecanismos institucionales para el funcionamiento permanente con el fin de evaluar y aprobar las iniciativas del proyecto. Además, se conformara el equipo y el personal necesario para llevar a cabo la coordinación de las ejecutorias del proyecto, así como los medios de transporte para los trabajos de campo. Un nuevo enfoque de la tecnología de la información se utilizará para crear una página web del proyecto y la visibilidad de sus eventos para difundir mejor los resultados y lecciones aprendidas.

Figura 1. Estructura Organizacional del Proyecto

PROYECTO ESPECIAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES, Y EL MANEJO DE LA COMPENSACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAMILIAS DESALOJADOS EN LAS PROVINCIAS MONTE PLATA, HATO MAYOR, SAMANÁ Y SÁNCHEZ RAMÍREZ,



4.1.2. Descripción de la Entidad y Unidad Ejecutora del proyecto

En todo proceso de planificación e implementación de proyectos, es indispensable definir y contar con una Entidad Ejecutora y una Unidad Ejecutora.

A. Entidad Ejecutora.

Para la ejecución del Proyecto Especial para la Conservación y Protección del Parque Nacional Los Haitises y el Manejo de la Compensación y Reubicación de Familias Desalojados en las Provincias Monte Plata, Hato Mayor, Samaná y Sánchez Ramírez, se establecerá una Estructura Orgánica (ver Fig. 3), conformada por las siguientes instancias:

1. Un **Comité Directivo Interinstitucional (CDI)**. Órgano de dirección, que se expresará en un espacio permanente de coordinación interinstitucional y comunitaria estableciendo así un compromiso político y social entre los actores involucrados para el fiel cumplimiento del mandato del decreto 360/13. Será el órgano interinstitucional de dirección y de consulta, que tendrá como funciones las de:
 - Aprobación de los Planes Operativos Anuales (poas) y financieros;
 - Canalizar la movilización recursos financieros;
 - Aprobación de informes sobre los avances, progresos e informes de resultados finales de proyecto; y,
 - Realización de las auditorías físicas y financieras.
2. La **Unidad Técnica de Gestión (UTG)**. Es el órgano de coordinación del proyecto, que tendrá la responsabilidad de coordinar y conducir la implementación del conjunto de actividad programadas en el proyecto, en estrecha coordinación los responsables de la ejecución de los componentes. Estará formada por dos unidades: una Unidad Técnica de Ejecución de los Componentes del Proyecto y una Administrativa y Financiera. La UTG estará en consulta permanente con el **CDI**.

La UTG, estará bajo la conducción del Gerente del Proyecto, cuya responsabilidad consiste en conducir: a) la elaboración de POAs; b) elaborara la programación o calendarios para el desarrollo del conjunto de actividades contempladas de cada componentes; c) conducir el monitoreo periódicos de las ejecutorias del proyecto; d) elaborara y presentar rendición de cuentas físicas y financieras, periódicamente.

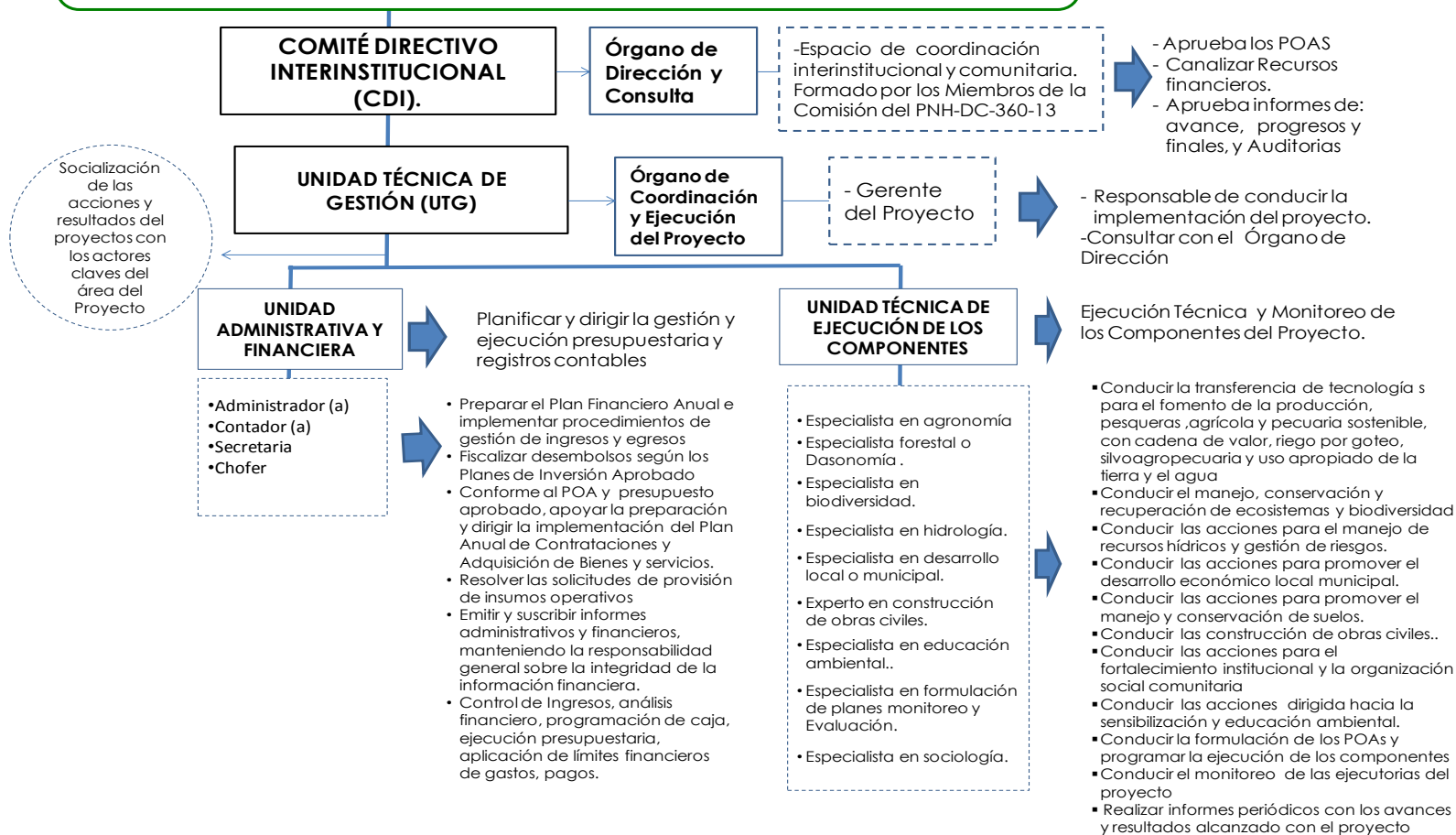
La **Unidad Técnica de Ejecución de los Componentes del Proyecto**. Es la instancia dentro de la UTG, que tendrá bajo su responsabilidad de coordinar la implementación técnica en el campo del conjunto de actividades de cada uno de los componentes y productos del proyecto. Así como el monitoreo periódico de las ejecutorias del proyecto, y la rendición de cuentas de los resultados alcanzado con el mismo, conjuntamente con el coordinador de la UTG.

Debido a que la implementación del Proyecto Especial para la Conservación y Protección del Parque Nacional Los Haitises y el Manejo de la Compensación y Reubicación de Familias Desalojados, involucra el desarrollo de diferentes procesos técnicos, que especialistas o expertos deben realizar, esta Unidad estará compuesta por un equipo de profesionales con experiencia sobre el terreno, en temas como:

- a) Transferencia de tecnología para el fomento de la producción agrícola y pecuaria sostenible con cadena de valor, riego por goteo, silvoagropecuaria y uso apropiado de la tierra y el agua.
 - b) Manejo y recuperación de ecosistemas y biodiversidad
 - c) Manejo de recursos hídricos y gestión de riesgos.
 - d) Desarrollo económico local municipal.
 - e) Manejo y conservación de suelos.
 - f) Fortalecimiento institucional y Organización social comunitaria
 - g) Educación Ambiental.
 - h) Sociólogos
 - i) Obras civiles, incluyendo viviendas, de protección del parque.
 - j) Formulación de planes, e informes de rendición de cuentas y resultado.
3. La **Unidad Administrativa y Financiera**. Es la instancia dentro de la UTG que funcionará como un ente de administración, ejecución financiera y gestora de los recursos financieros, de acuerdo a las decisiones y aprobaciones de los POAs. Estará. Son funciones de la Unidad Administrativa y Financiera:
- a) Planificar y dirigir la gestión y ejecución presupuestaria y registros contables.
 - b) Preparar el plan financiero anual e implementar procedimientos de gestión de ingresos y egresos.
 - c) Fiscalizar desembolsos según los planes de inversión aprobada.
 - d) Conforme al POA y presupuesto aprobado, apoyar la preparación y dirigir la implementación del plan anual de contrataciones y adquisición de bienes.
 - e) Resolver las solicitudes de provisión de insumos operativos.
 - f) Emitir y suscribir informes administrativos y financieros, manteniendo la responsabilidad general sobre la integridad de la información financiera.
 - g) Control de ingresos, análisis financiero, programación de caja, ejecución presupuestaria, aplicación de límites financieros de gastos, pagos.

Anualmente, el personal de esta Unidad se le hará una evaluación de desempeño, dependiendo su recontractación para el año siguiente de los resultados de las mismas. Esta evaluación será realizada por el Gerente del Proyecto.

Figura 2. Estructura Orgánica-Funcional de la Unidad Técnica de Gestión
 PROYECTO ESPECIAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES, Y EL MANEJO DE LA COMPENSACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAMILIAS DESALOJADOS EN LAS PROVINCIAS MONTE PLATA, HATO MAYOR, SAMANÁ Y SÁNCHEZ RAMÍREZ,



4.1.3. Estrategias de Participación de los Beneficiarios en la Ejecución del Proyecto.

Debido a la complejidad de la diversidad de involucrados, y teniendo en cuenta el nivel de fragmentación institucional que caracteriza a la ejecución de las funciones de gestión de la tierra, y dada la amplia gama de actores, un análisis detallado de los involucrados llevará a cabo como parte de la ejecución de los componentes 1, 2, 3, 4 y 5. Estos actores estarán involucrados en los diferentes niveles de ejecución de las actividades relacionadas para la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad del Parque nacional Los Haitises, especialmente los que tienen incidencias de las comunidades en el ámbito de influencia del Parque Nacional Los Haitises.

4.1.4. Planes Operativos General y Anual Indicativos

Para una comprensión clara de los resultados del proyecto y sus recursos, se presentan las Tablas 9 y 10. La Tabla 9, muestra la matriz donde se describe el Plan Operativo General, en el marco de los resultados del proyecto para cada componente con énfasis en los indicadores, los responsables e insumos para todo el período de ejecución de tres (3) años del proyecto. Mientras que en la Tabla 10, se presenta la matriz del POA indicativo para el primer año de ejecución del proyecto con información detallada de cada producto y actividades relacionadas, incluyendo el Cronograma de actividades e inversiones, y los desembolsos financieros requeridos.

A. Plan de Operativo General Indicativo para el Período de Implementación de Tres Años

ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN: Estructuras estatales locales y nacionales, legisladores, gobernadores, sociedad civil local y grupos comunitarios con influencia en el ámbito del Parque.

Tabla 9. Marco de resultados del Proyecto, con énfasis en los indicadores, responsables e insumos para el período de ejecución de tres (3) años

RESULTADOS ESPERADOS y línea base, indicadores, productos incluyendo metas anuales	PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES INDICATIVAS	RESPONSABLES	INSUMOS
<p>COMPONENTE 1. SE HAN ELIMINADOS LAS ACTIVIDADES HUMANAS QUE DEGRADAN EL PARQUE. Línea base: Los desalojados y ocupantes trabajan en la zona núcleo, cultivo de yautía y otros cultivos menores, cultivos permanentes (cacao, café y frutales), ganadería, uso de agroquímicos, tumba y quema para conuquismo, extracción ilegal de madera (tumba de mangles), pesca en zonas prohibidas y con métodos no permitidos (veneno, licuadora, etc.), cacería y captura de especies, extracción de agregados de los ríos, Esto ha afectado unas 21,729.05 has del parque</p>				
Indicadores	Producto.1.1. Detenida la siembra de cacao dentro del Parque y asegurar el manejo sostenible de las plantaciones existentes según lo indicado en el Plan de manejo.			
<p>Para el final del 1er. Año Se espera indemnizar unas 383.55 hectáreas de cacao (0.61% del área del parque) con plantaciones de cacao dentro del Parque por abandono.</p> <p>Para el final del 3er. Año: Se espera que el 90% de los productores dispongan de las tecnologías para cultivar cacao de manera sustentable.</p>	<p>-Dinero entregado a familias por indemnización por concepto de mejoras</p> <p>.Los productores de cacao de la zonas de amortiguamiento del parque, disponen de tecnologías y técnicas de producción sostenible,</p>	1.1.1 Realizar pago para el abandono de plantaciones de cacao en la zona de conservación estricta del parque, según Plan de Manejo	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identificar en los POAs Anuales
		1.1.1.1 Realizar inventario de plantaciones de cacao y frutales dentro del Parque.		
		1.1.1.2 Valorar las mejoras y pagar a los beneficiarios.		
		1.1.1.3 Eliminar los elementos artificiales de las plantaciones.		
		1.1.2. Promover el manejo sostenible de las plantaciones existentes de cacao y café en la zona de recuperación y amortiguamiento		

Indicadores	Producto.1.2. Eliminadas y reubicadas las actividades agrícolas y pecuarias que se realizan dentro del Parque Nacional Los Haitises			
<p><u>Para el final del 1er. Año</u> Se espera haber desarrollados al menos tres (3) acciones pilotos a familias de los municipios con incidencia en el Parque.</p> <p><u>Para el final del 3er. año</u> Se espera haber desarrollados al menos veinte (20) acciones pilotos a familias de los municipios con incidencia en el Parque.</p>		<p>1.2.1 Desarrollar acciones pilotos sobre cadena de valor en la producción agropecuaria.</p> <p>1.2.2 Establecer y desarrollar alternativas de vida y oportunidades de generación de ingresos dignos de las comunidades del entorno del Parque.</p> <p>1.2.3 Capacitar a productores reubicados y de zona de amortiguamiento en modelos de producción sostenible.</p> <p>1.2.4 Establecer asentamientos agropecuarios con sostenibilidad ambiental, económica, y sociocultural, establecidos con entrega de títulos definitivos</p> <p>1.2.5 Procurar el financiamiento formal de la producción de yautía y ñame fuera del Parque</p> <p>1.2.6 Procurar la certificación orgánica de la producción de yautía y ñame y otros cultivos para exportación de las provincias Monte Plata, Samaná, Sánchez Ramírez, Duarte y Hato Mayor y que han sido producidas fuera del Parque Los Haitises.</p>	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identifica en los POAs Anuales
Indicadores	Producto.1.3. Eliminada la pesca y cacería ilegal dentro del Parque Nacional Los Haitises			
<p><u>Para el final del 1er. Año</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se espera tener zonificadas en un 100% la zona donde se permitirán las actividades de pesca, según normativas de regulación. • Se espera haber carnetizado al menos el 90% por incorporar artes y métodos sustentables en sus actividades pesqueras. • Se espera tener funcionando en un 100%, el sistema para controlar y sancionar las actividades de cazas dentro del Parque. 		<p>1.3.1 Zonificar las áreas de pesca donde se permitirá la pesca</p> <p>1.3.2 Formular y adoptar el reglamento y las normas técnicas sobre las artes y métodos de pesca permitidos.</p> <p>1.3.3 Ejecutar patrullajes permanentes para controlar la cacería y sancionar administrativa y penalmente a los infractores.</p>	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identifica en los POAs Anuales

Indicadores	Producto.1.4 Restauradas las zonas, áreas y sitios degradados del parque Nacional Los Haitises			
<p>Para el final del 1er. Año</p> <ul style="list-style-type: none"> Se haber recuperado al menos el 5% de la superficie degradada. <p>Para el final del 3er. año</p> <ul style="list-style-type: none"> Se haber recuperado al menos el 95% de la superficie degradada, al final del proyecto 	- Superficie recuperada.	1.4.1 Recuperar los ecosistemas degradados con reforestación asistida de la cobertura forestal con especies endémicas de la zona y regeneración natural (Restauración Ecológica).	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identifica en los POAs Anuales
<p>COMPONENTE 2. SE HA COMPLETADO LA COMPENSACIÓN PENDIENTES DEL 1992 A DESALOJADOS DEL PARQUE.</p> <p>• Línea base: - En 1992 se estimó que unas 3,007 las familias fueron desalojadas del Parque, luego en 1997 se estimaron que 4,624 familias fueron afectadas por desalojos. Entre 1994-95 se pagaron mejoras RD\$3,220,067 a 291 familias; en 1998 se entregaron 2,002 parcelas (de 3,142 comprometidas), con 523 títulos provisionales. Se han entregado 909 viviendas. Entre 2000-2004 se entrega RD\$5,0 millones por compensaciones de mejora. Entre 2007-2012, se pagaron por concepto de mejoras RD\$98,937,403.27, actualmente (2014), No se ha completado la compensación (tierra, pago de mejoras y viviendas). Con el proyecto se tiene previsto realizar un censo para determinar la situación actual de los desalojados.</p>				
Indicadores	Producto 2.1 Soluciones habitacionales pendientes entregadas			
<p>Para el final del 1er. Año</p> <p>-Se haber entregados al menos el 12% de las viviendas pendientes a familias desalojadas del parque en la 1992.</p> <p>Para el final del 3er. año</p> <p>-Se haber entregados al menos el 100% de las viviendas pendientes a familias desalojadas del parque en la 1992, al final del segundo año de ejecución del proyectos.</p>	- Soluciones habitacionales entregadas a Familias desalojadas en 1992	2.1.1. Identificar y seleccionar comunidades, terrenos seleccionar sitios y de terrenos	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identifica en los POAs Anuales
2.1.2. Realizar inversiones para construcción de viviendas de individuales en concreto de tres habitaciones.				
2.1.3. Realizar inversiones en infraestructura vial y sanitaria.				
2.1.4. Elaborar y firmar documento de finiquito, y el abandono de actividades humanas dentro del parque.				

Indicadores	Producto 2.2. Compensaciones por mejoras entregadas			
<p>Para el final del 1er. Año Se haber entregados RD\$4,509,226, a familias desalojadas y ocupantes del parque.</p> <p>Para el final del 3er. año Se haber entregados RD\$40,583,033, a familias desalojadas y ocupantes del parque, al final del segundo año de ejecución del proyectos</p>	<p>-Dinero entregado por concepto de indemnización de mejoras, enterregado a familias desalojadas en 1992</p>	<p>2.2.1 Crear un fondo especial con distintas fuentes internas para pago único por mejora a beneficiario.</p>	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identifica en los POAs Anuales</p>
<p>2.2.1.1. Diseñar y establecer la estructura institucional y de transparencia para la administración del fondo.</p>	<p>2.2.1.2. Identificar fuentes asunción de recursos y tipo y tamaño de las iniciativas a financiar con el fondo.</p>	<p>2.2.1.3. Establecer mecanismos de pago.</p>		
<p>2.2.1.2. Capitalización del fondo.</p>				
<p>indicadores Producto 2.3. Asentamientos agrícolas y pecuarios con modelos de producción sostenibles, entregados.</p>				
<p>Para el final del 1er. Año - Se espera haber entregado el 20% de las parcelas agrícolas y los medios de producción, en asentamientos colectivos con 35 tareas a familias desalojadas del Parque.</p> <p>Se espera haber entregado el 20% de las parcelas pecuarias de 50 tareas con los medios de producción, familias desalojadas del Parque.</p>	<p>- Asentamientos agrícolas y pecuarios con modelos de producción sostenible, entregados a Familias desalojadas en 1992.</p>	<p>2.3.1. Establecer asentamientos agrícolas con modelos de producción sostenibles</p>	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>
<p>2.3.1.1 Captar Tierra (parcelar el terreno)</p>		<p>2.3.1.2.Distribución Predial y Acto de Entrega</p>		
<p>2.3.1.3. Adecuar y prepara el terreno</p>		<p>2.3.1.4.Capacitar y Organizar a parceleros</p>		
<p>2.3.1.5. Construir caminos interparcelarios</p>		<p>2.3.1.6. Instalar Sistema de Riego</p>		
<p>2.3.1.7. Fomentar procesos productivo modelos de cultivos agrícola sostenibles</p>		<p>2.3.2.8. Elaborar y firmar documento de acuerdo cumplimiento, seguimiento y finiquito. Para garantizar el funcionamiento óptimo de los modelos de producción agrícolas, y el abandono de actividades agrícolas dentro del parque.</p>		

<p>Para el final del 3er. año Se espera haber entregado el 100% de las parcelas agrícolas y los medios de producción, en asentamientos colectivos con 35 tareas a familias desalojadas del parque, al final del segundo año de ejecución del proyectos</p>		2.3.2. Establecer asentamientos de producción pecuaria sostenibles			Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identificar en los POAs Anuales
		2.3.2.1 Captar Tierra (parcelar el terreno)				
		2.3.2.2. Distribución Predial y Acto de Entrega				
		2.3.2.3. Adecuar y prepara el terreno				
		2.3.2.4. Capacitar y Organizar a parceleros				
		2.3.2.5. Construir caminos interparcelarios				
		2.3.2.6. Instalar Sistema de Riego				
		2.3.2.7. Construir verja perimetral				
		2.3.2.8. Fomentar producción de pastura				
2.3.2.9. Elaborar y firmar documento de acuerdo cumplimiento, seguimiento y finiquito. Para garantizar el funcionamiento óptimo de los modelos de producción pecuaria, y el abandono de actividades pecuarias dentro del parque.						
COMPONENTE 3. Se han reubicados asentamientos humanos en lugares adecuados fuera del Parque.						
Indicadores	Producto 3.1. Evitada la ocupación ilegal					
<p>Para el final del 1er. Año Se espera tener incorporado el 100% de las familias y personas hábiles para compensación, indemnización y reubicación fuera del Parque, al julio de 2014</p>	- Se ha determinado el numero de familias y personas hábiles para compensación, indemnización y reubicación fuera del Parque	3.1.1 Realizar el censo de personas ocupantes del Parque (número de integrantes de la familia, número de familias, vivienda, mejoras, tipo (habitante, itinerante,) y recopilar evidencias de su status (censado o no en 1992).			Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identifica en los POAs Anuales
Indicadores	Producto 3.2. Detenido el reingreso de ocupantes reubicados					
<p>Para el final del 1er. Año Se espera tener delimitado el 30% el polígono 2 del parque</p> <p>Para el final del 3er. año - Se espera tener delimitado el 100% el polígono 2 del parque.</p>	- Delimitada con bornes el polígono 2 del parque.	3.2.1 Completar la delimitación física del polígono 2, del Parque.			Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identifica en los POAs Anuales
		3.2.2 Desalojar ocupantes (personas que ingresaron al parque después del 1992) con mejoras, compensándolos económicamente.				
		3.2.3. Indemnizar a familias afectada por la modificación de los límites				

Indicadores	Producto 3.3. Revisados, redefinidos y socializados los límites del Parque, basado en los objetivos de conservación.			
Para el final del 1er. Año Se espera presentar al Congreso Nacional con la propuesta de modificación de límites del Parque y reubicación de bornes, a final de 2014	-Presentada al Congreso Nacional la propuesta de modificación de los límites del Parque.	3.3.1 Elaborar los estudios técnicos y socializar los nuevos límites del parque.	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identifica en los POAs Anuales
		3.3.2 Formular y presentar al Congreso Nacional una propuesta de modificación de los límites del Parque para excluir sitios determinados con asentamientos humanos y de vocación agrícola y ganadera, e incluir sitios de interés de conservación.		
COMPONENTE 4. La protección y vigilancia del Parque se ha fortalecido. • <i>Línea base:</i> -				
Indicadores	Producto 4.1. Dotación de los medios y logística para una efectiva protección y vigilancia.			
Para el final del 1er. Año: Se espera tener: -El 10% de las infraestructura de protección y uso públicos en funcionamiento - 20 kms d senderos en funcionamiento, -Dejar establecido el sistema de monitoreo aéreo del parque, con al menos dos (2) vuelos semanales, en alianza con dueños de avionetas y helicópteros que transitan por la ruta del Parque. -El 45% de la superficie del parque bajo monitoreo satelital permanente.	-Infraestructuras de vigilancia, protección y uso público habilitadas con el personal y los equipos necesarios	4.1.1 Dotar de equipos de comunicación, seguridad y medios de transporte a los guardaparques.	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identifica en los POAs Anuales
		4.1.2 Construir, rehabilitar y equipar centros protección y vigilancia.		
		4.1.3 Construir, rehabilitar y equipar infraestructuras de uso público (centros, miradores, senderos, otros)		
		4.1.4 Diseñar y ejecutar un programa permanente de vigilancia, patrullaje, inspección y monitoreo aéreo en alianza con la Asociación Nacional de Pilotos y con helicópteros del Ministerio de Defensa.		
		4.1.5 Monitorear vía satelital para la prevención y el control de actividades no permitidas dentro del Parque.		

<p>- El 30% de los guardabosques capacitado y con los medios para el patrullaje terrestre del parque.</p> <p>Para el final del 3er. año Se espera tener al final 2do.año:</p> <p>-El 100% de las infraestructura de protección y uso públicos en funcionamiento</p> <p>-150kms d senderos en funcionamiento,</p> <p>-Dejar establecido el sistema de monitoreo aéreo del parque, con al menos dos (2) vuelos semanales, en alianza con dueños de avionetas y helicópteros que transitan por la ruta del Parque.</p> <p>-El 100% de la superficie del parque bajo monitoreo satelital permanente.</p> <p>- El 100% de los guardabosques capacitado y con los medios para el patrullaje terrestre del parque.</p>		<p>4.1.6 Capacitar a guardaparques para la vigilancia en tierra</p>	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Producto 4.2. Ciudadanos sensibilizados sobre los valores naturales y culturales del Parque para la vida y el futuro.</p>			
<p>Para el final del 1er. Año</p> <p>-Se espera que el 15% de la población meta se identifique con los valores del parque</p> <p>Para el final del 3er. año. Se espera que:</p> <p>-Eel 65% se identifique con los valores del parque.</p> <p>-Dejar en implementación al</p>	<p>- Los ciudadanos que conocen los valores naturales y culturales del Parque</p>	<p>4.2.1 Realizar eventos de sensibilización (cursos, talleres y charlas), en las escuelas de las comunidades aledañas al parque sobre los objetos de conservación y su importancia para la vida.</p>	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>
		<p>4.2.2 Establecer redes comunitarias y zonales de protección y vigilancia (comités comunitarios, ONG) con jóvenes y actores claves.</p>		

<p>menos un plan de negocios ecoturísticos que promueva los valores del parque (pictografía de cuevas, paisaje de mogotes, aguas, especies de flora y fauna, elementos culturales típicos) conformes al plan de manejo</p>		<p>4.2.3 Desarrollar planes de negocio orientados a mercadear los valores del Parque (ecoturismo)</p>		
<p>Indicadores</p>	<p>Producto 4.3. Desarrollada la educación ambiental en la población de las zonas de influencia del Parque</p>			
<p>Para el final del 1er. Año -Se espera el 5% de la población meta cuenta con los medios y las capacidades para de establecer microempresas ecoturísticos comunitarias (artesanías, agronegocios, guías de la naturaleza, operadores ecoturísticos) basada en un programa de educación ambiental.</p> <p>Para el final del 3er. año Se espera el 15% de la población meta cuenta con los medios y las capacidades para de establecer microempresas ecoturísticos comunitarias (artesanías, agronegocios, guías de la naturaleza, operadores ecoturísticos) basada en un programa de educación ambiental.</p>	<p>-Familias cuenta con los medios y las capacidades para de establecer microempresas ecoturísticos comunitarias.</p>	<p>4.3.1 Diseñar y ejecutar diplomados en educación ambiental y ecoturismo comunitario, hacia el desarrollo de las siguientes áreas de negocios, entre otras:</p>	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>
<p>4.3.1.1 Artesanías</p>	<p>4.3.1.2 Agronegocios</p>	<p>4.3.1.3 Formación de Guías de la naturaleza</p>		
<p>4.3.1.4 Formación de operadores ecoturísticos</p>				

COMPONENTE 5. La coordinación interinstitucional es desarrollada con participación comunitaria.

Línea base:

Indicadores	Producto 5.1. Las autoridades municipales, provinciales, judiciales capacitados e informados sobre el marco legal e institucional de gestión del Parque.			
<p>Para el final del 1er. Año: .Se espera tener vinculado a los foros, al menos al 15% de las autoridades judiciales, y gubernamentales de los municipios con influencia en el Parque.</p> <p>Para el final del 3er. año -Se espera tener vinculado a los foros, al menos al 90% de las autoridades judiciales, y gubernamentales de los municipios con influencia en el Parque.</p>	<p>-Autoridades judiciales, y gubernamentales de los municipios vinculadas a los foros,</p>	<p>5.1.1 Realizar eventos de capacitación (cursos y talleres) sobre política y legislación ambiental y de la gestión de las áreas protegidas para jueces, fiscales y autoridades municipales.</p>	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>
<p>5.1.2 Realizar foros de discusión del marco legal y normativa ambiental aplicable</p>	Producto 5.2. Mejorada la capacidad de gestión y administración del Parque.			
<p>Para el final del 3er. año. Se espera al final del 2do año dejara:</p> <p>-En funcionamiento el Consejo para la Cogestión del Parque con la participación de los actores claves.</p> <p>- Establecidos al menos el 90% de los Comités Zonales y comunitarios, conformado por actores locales clave, al final del segundo año de ejecución del proyecto.</p>	<p>. El Consejos de Cogestión del Parque conformado por representantes de autores clave organizados.</p> <p>.Comités Zonales y comunitarios, conformado por actores locales clave,</p>	<p>5.2.1 Establecer y poner en funcionamiento el Consejo de Cogestión del Parque (participación de actores claves).</p>	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>
<p>5.2.2 Crear comités de cogestión zonales y comunitarios.</p>				

Indicadores	Producto 5.3. Establecido un sistema de veeduría del Parque			
Para el final del 1er. Año: Se espera: - Establecer siete redes de veedurías sociales, una en cada municipio con territorios dentro del Parque. 'Que el Pactos sea firmados por 90% de los actores claves organizados Para el final del 3er. año		5.3.1 Establecer Red de veeduría social sobre el Parque.	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identificar en los POAs Anuales
		5.3.2 Formular de manera participativa y firmar un pacto político y social para la aplicación del Plan Estratégico para solución de la problemática del PN Los Haitises.		
Indicadores	Producto.5.4. Aplicado el marco legal y las normativas que rigen la gestión del Parque			
Para el final del 1er. Año -Se espera tener establecido en un 15% los sistemas de investigación y sanciones de ilegalidades dentro del parque. Para el final del 3er. año Se espera tener establecido en un 100% los sistemas de investigación y sanciones de ilegalidades dentro del parque.	. Sistemas de investigación y sanciones de ilegalidades dentro del parque funcionando.	5.4.1 Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de inteligencia para prevenir las violaciones a las normas legales que rigen el parque.	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identificar en los POAs Anuales
		5.4.2 Someter a la justicia los infractores a las disposiciones legales que rigen el parque.		
		5.4.3 Sancionar administrativamente los violadores a las disposiciones administrativas que rigen la gestión del parque		
RESULTADO 6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO, BASADA EN EL LOGRO Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO.				
Indicadores	Producto 6.1. Comité Directivo Interinstitucional, creado y operando.			
Para el final del 1er. Año: - Tres (3) reuniones son efectuadas por el CDI, para aprobación del POA, y las evaluaciones de progresos y resultados del proyecto.	- Los POAs y la evaluación de progresos y resultados del proyecto, son aprobadas por el Comité Directivo Interinstitucional (CDI).	6.1.1. Realizar reuniones para activar el comité y coordinar las ejecutorias del proyecto.	Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	A Identificar en los POAs Anuales
		6.1.2. Establecer la estructura/órgano responsable de la planificar, gestión, ejecución presupuestaria y registros contables		
		6.1.3. Elaborar mecanismos institucionales de funcionamiento del Comité permanente.		

<p>Para el final del 3er. año :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueve (9) reuniones son efectuadas por el CDI, para aprobación del POA, y las evaluaciones de progresos y resultados del proyecto. 		6.1.4. Diseñar, establecer calendarios y realizar reuniones ordinarias, relativas al proyecto				
		6.1.5. Realizar reuniones de aprobación y evaluación de las ejecutorias del proyecto.				
		6.1.6. Establecer mecanismo de rendición de cuentas financiera.				
<p>Indicadores</p>	<p>Producto 6.2. Instalado y operando el equipo técnico y administrativo de ejecución del proyecto</p>					
<p>Para el final del 1er. Año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 95 % del total de las actividades en el programa POA han sido ejecutadas para finales del 1er. año - Se ha realizado un (1) evento de visibilidad del proyecto. <p>Para el final del e. año :</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 98 del total de las actividades de los POAs desde el 2do. hasta el 3er. año han sido ejecutadas. - Se ha realizado en total tres (3) evento de visibilidad del proyecto, uno por año. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Órgano ejecutor de el proyecto se encuentra establecido y operando eficientemente. - Organizados y conducidos los eventos de visibilidad del proyecto. 	6.2.1. Seleccionar y operativizar los equipos técnicos interinstitucionales que asumirán el liderazgo de la coordinación del Proyecto	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>		
		6.2.2. Planificar la gestión y ejecución presupuestaria y registros contables				
		6.2.3. Elaborar POAs anules y evaluar la ejecución física-financiera del proyecto.				
		6.2.4. Realizar el monitoreo mensual y elaborar informes de monitoreo semestral.				
		6.2.5. Divulgar y socializar los resultados y las lecciones aprendidas				
<p>Indicadores</p>	<p>Producto 6.3. Instalados y operando eficiente el sistema de monitoreo e información con los resultados del proyecto georeferenciado.</p>					
<p>Para el final del 1er. Año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema monitoreo e información georeferenciado, desarrollado y funcionando. - Se habrán realizados: <ul style="list-style-type: none"> o Seis (6) monitoreo bimensuales en campo. o Dos (2) informes semestrales de avances. o Un informe de progresos alcanzados en el 1er. año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los Mecanismos para el monitoreo y evaluación apropiados y efectivos son desarrollados y ajustados anualmente. 	6.3.1 Diseñar y establecer un sistema digital de monitoreo sustentado en la página web del proyecto.	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>		
		6.3.2. Sistematizar la información resultados del monitoreo y evoluciones de proyecto				

<p>Para el final del 3er. año :</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema monitoreo e información georeferenciado, se mantiene actualizado y funcionando. - Se espera que en cada siguiente año de ejecución del proyecto (2do y 3er), se hayan realizados; <ul style="list-style-type: none"> o Seis (6) evaluaciones bimensuales en campo. o Dos (2) informes semestrales de avances. o Un informe de progresos alcanzados al final cada año. - Se espera haber realizado un informe final con los resultados alcanzados en los 3 años de ejecución del proyecto. 		<p>6.3.3. Evaluar la ejecución y presentar informes de las ejecutorias físicas-financieras del proyecto.</p>	<p>Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises</p>	<p>A Identificar en los POAs Anuales</p>
<p>6.3.4. Elaborar y reproducir mapas con las ejecutorias del proyecto en campo georeferenciadas, tomando en cuenta el antes y después del proyecto</p>				

B. Plan Operativo Indicativo para el Primer Año (Marzo 2014-Marzo 2015)

Tabla 10. Plan Operativo Anual Indicativo, con énfasis en los indicadores, cronograma de ejecución responsables e insumos para el Primer Año de ejecución del proyecto

RESULTADOS ESPERADOS y línea base, indicadores, productos incluyendo metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS actividades y acciones asociadas	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLE	PRESUPUESTO		Alianzas Estratégicas
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Finan.	Total	
COMPONENTE 1. SE HAN ELIMINADOS LAS ACTIVIDADES HUMANAS QUE DEGRADAN EL PARQUE.									
Línea base: Los desalojados y ocupantes trabajan en la zona núcleo, cultivo de yautía y otros cultivos menores, cultivos permanentes (cacao, café y frutales), ganadería, uso de agroquímicos, tumba y quema para conuquismo, extracción ilegal de madera (tumba de mangles), pesca en zonas prohibidas y con métodos no permitidos (veneno, licuadora, etc.), cacería y captura de especies, extracción de agregados de los ríos, Esto ha ocasionando el 34%									
Indicadores	Producto.1.1. Detenida la siembra de cacao dentro del Parque y asegurar el manejo sostenible de las plantaciones existentes según lo indicado en el Plan de manejo.								
Se espera indemnizar unas 383.55 hectáreas de cacao (0.61% del área del parque) con plantaciones de cacao dentro del Parque por abandono.	1.1.1 Realizar pago y abandono de plantaciones de cacao en la zona de conservación estricta del parque, según Plan de Manejo					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional		A Identificar en la actualización del POA año1
	1.1.2. Promover el manejo sostenible de las plantaciones existentes de cacao en la zona de amortiguamiento								
Indicadores	Producto.1.2. Eliminadas y reubicadas las actividades agrícolas y pecuarias que se realizan dentro del Parque Nacional Los Haitises								
Se espera haber desarrollados al menos tres (3) acciones pilotos a familias de los municipios con incidencia en el Parque.	1.2.1 Desarrollar acciones pilotos sobre cadena de valor en la producción agropecuaria.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional		A Identifica en la actualización del POA año1
	1.2.2 Establecer y desarrollar alternativas de vida y oportunidades de generación de ingresos dignos de las comunidades del entorno del Parque.								
	1.2.3 Capacitar a productores reubicados y de zona de amortiguamiento en modelos de producción sostenible.								

	1.2.4 Establecer asentamientos agropecuarios con sostenibilidad ambiental, económica, y sociocultural, establecidos con entrega de títulos definitivos					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional			
	1.2.5 Procurar el financiamiento formal de la producción de yautía y ñame fuera del Parque									
	1.2.6 Procurar la certificación orgánica de la producción de yautía y ñame y otros cultivos para exportación de las provincias Monte Plata, Samaná, Sánchez Ramírez, Duarte y Hato Mayor y que han sido producidas fuera del Parque Los Haitises.									
Indicadores	Producto.1.3. Eliminada la pesca y cacería ilegal dentro del Parque Nacional Los Haitises									
<ul style="list-style-type: none"> Se espera tener zonificadas en un 100% la zona donde se permitirán las actividades de pesca, según normativas de regulación. Se espera haber carnetizado al menos el 90% por incorporar artes y métodos sustentables en sus actividades pesqueras. Se espera tener funcionando en un 100%, el sistema para controlar y sancionar las actividades de cazas dentro del Parque. 	1.3.1. Zonificación áreas de pesca y caza permitidas.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional			
	1.3.2. Regulación de las artes y métodos de pesca.									
Indicadores	Producto.1.4 Restauradas las zonas, áreas y sitios degradados del parque Nacional Los Haitises									
<ul style="list-style-type: none"> Se haber recuperado al menos el 5% de la superficie degradada. 	1.4.1 Recuperar los ecosistemas degradados con reforestación asistida de la cobertura forestal con especies endémicas de la zona y regeneración natural (Restauración Ecológica).					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional			

COMPONENTE 2. SE HA COMPLETADO LA COMPENSACIÓN PENDIENTES DEL 1992 A DESALOJADOS DEL PARQUE.

Línea base: - En 1992 se estimó que unas 3,007 las familias fueron desalojadas del Parque, luego en 1997 se estimaron que 4,624 familias fueron afectadas por desalojos. Entre 1994-95 se pagaron mejoras RD\$3,220,067 a 291 familias; en 1998 se entregaron 2,002 parcelas (de 3,142 comprometidas), con 523 títulos provisionales. Se entregaron 788 viviendas entre 1993-94. Entre 2000-2004 se entrega RD\$5,0 millones por compensaciones de mejora. Entre 2007-2012, se pagaron por concepto de mejoras RD\$95,914,049.41 pesos. Actualmente (2014), no se ha completado la compensación (tierra, pago de mejoras y viviendas). Con el proyecto se tiene previsto realizar un censo para determinar la situación actual de los desalojados.

Producto 2.1 Soluciones habitacionales pendientes entregadas

- Se haber entregados al menos el 12% de las viviendas pendientes a familias desalojadas del parque en la 1992.	2.1.1. Identificar y seleccionar comunidades, terrenos seleccionar sitios y de terrenos					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional		A Identifica en la actualización del POA año 1
	2.1.2. Realizar inversiones para construcción de viviendas de individuales en concreto de tres habitaciones								
	2.1.3. Realizar inversiones en infraestructura vial y sanitaria								
	2.1.4. Elaborar y firmar documento de finiquito, y el abandono de actividades humanas dentro del parque.								

Indicadores

Producto 2.3. Compensaciones por mejoras entregadas

Se espera haber entregados RD\$4,509,226, a familias desalojadas y ocupantes del parque.	2.2.1 Crear u fondo especial con distintas fuentes internas para pago único por mejora a beneficiario.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional		A Identifica en la actualización del POA año 1
	2.2.1.1. Diseñar y establecer la estructura institucional y de transparencia para la administración del fondo.								
	2.2.1.2. Identificar fuentes asunción de recursos y tipo y tamaño de las iniciativas a financiar con el fondo.								
	2.2.1.3. Establecer mecanismos de pago.								
	2.2.1.2. Capitalización del fondo.								

Indicadores	Producto 2.3. Asentamientos agrícolas y pecuarios con modelos de producción sostenibles, entregados.									
<p>-Se espera haber entregado el 20% de las parcelas agrícolas y los medios de producción, en asentamientos colectivos con 35 tareas a familias desalojadas del Parque.</p> <p>-Se espera haber entregado el 20% de las parcelas pecuarias de 50 tareas con los medios de producción, familias desalojadas del Parque</p>	2.3.1. Establecer asentamientos agrícolas con modelos de producción sostenibles					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional		A Identificar en la actualización del POA año 1	
	2.2.1.1 Captar Tierra (parcelar el terreno)									
	2.3.1.2. Distribución Predial y Acto de Entrega									
	2.3.1.3. Adecuar y prepara el terreno									
	2.3.1.4. Capacitar y Organizar a parceleros									
	2.3.1.5. Construir caminos interparcelarios									
	2.3.1.6. Instalar Sistema de Riego									
	2.3.1.7. Fomentar procesos productivo modelos de cultivos agrícola sostenibles									
	2.3.2.8. Elaborar y firmar documento de acuerdo cumplimiento, seguimiento y finiquito. Para garantizar el funcionamiento óptimo de los modelos de producción agrícolas, y el abandono de actividades agrícolas dentro del parque.									
	2.3.2. Establecer asentamientos de producción pecuaria sostenibles					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional			
	2.3.2.1 Captar Tierra (parcelar el terreno)									
	2.3.2.2. Distribución Predial y Acto de Entrega									
	2.3.2.3. Adecuar y prepara el terreno									
	2.3.2.4. Capacitar y Organizar a parceleros									
	2.3.2.5. Construir caminos interparcelarios									
	2.3.2.6. Instalar Sistema de Riego									
	2.3.2.7. Construir verja perimetral									
	2.3.2.8. Fomentar producción de pastura									

	2.3.2.9. Elaborar y firmar documento de acuerdo cumplimiento, seguimiento y finiquito. Para garantizar el funcionamiento óptimo de los modelos de producción pecuaria, y el abandono de actividades pecuarias dentro del parque.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional		
COMPONENTE 3. Se han reubicados asentamientos humanos en lugares adecuados fuera del Parque.									
Indicadores	Producto 3.1. Evitada la ocupación ilegal								
-Se espera tener incorporado en los listados notariados el 100% de las familias y personas hábiles para compensación, indemnización y reubicación fuera del Parque, al julio de 2014	3.1.1 Realizar el censo de personas ocupantes del Parque (número de integrantes de la familia, número de familias, vivienda, mejoras, tipo (habitante, itinerante,) y recopilar evidencias de su status					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	El Tesoro Nacional		A Identifica en la actualización del POA año1
Indicadores	Producto 3.2. Detenido el reingreso de ocupantes reubicados								
.Se espera tener delimitado el 30% el polígono 2 del parque	3.2.1 Completar la delimitación física del polígono 2, del Parque.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional		A Identifica en la actualización del POA año1
	3.2.2 Desalojar ocupantes (personas que ingresaron al parque después del 1992) con mejoras, compensándolos económicamente.								
	3.2.3. Indemnizar a familias afectada por la modificación de los límites								

Indicadores	Producto 3.3. Revisados, redefinidos y socializados los límites del Parque, basado en los objetivos de conservación.								
.Se espera presentar al Congreso Nacional con la propuesta de modificación de límites del Parque y reubicación de bornes, a final de 2014	3.3.1 Elaborar los estudios técnicos y socializar los nuevos límites del parque.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional		A Identifica en la actualización del POA año 1
	3.3.2 Formular y presentar al Congreso Nacional una propuesta de modificación de los límites del Parque para excluir sitios determinados con asentamientos humanos y de vocación agrícola y ganadera, e incluir sitios de interés de conservación.								
COMPONENTE 4. La protección y vigilancia del Parque se ha fortalecido. <i>Línea base: -</i>									
Indicadores	Producto 4.1. Dotación de los medios y logística para una efectiva protección y vigilancia.								
<p>Se espera tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El 10% de las infraestructura de protección y uso públicos en funcionamiento - 20 kms d senderos en funcionamiento, -Dejar establecido el sistema de monitoreo aéreo del parque, con al menos dos (2) vuelos semanales, en alianza con dueños de avionetas y helicópteros que transitan por la ruta del Parque. -El 45% de la superficie del parque bajo monitoreo satelital permanente. - El 30% de los guardabosques capacitado y con los medios para el patrullaje terrestre del parque. 	4.1.1 Dotar de equipos de comunicación, seguridad y medios de transporte a los guardaparques.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional		A Identifica en la actualización del POA año 1
	4.1.2 Construir, rehabilitar y equipar centros protección y vigilancia.								
	4.1.3 Construir, rehabilitar y equipar infraestructuras de uso público (centros, miradores, senderos, otros)								
	4.1.4 Diseñar y ejecutar un programa permanente de vigilancia, patrullaje, inspección y monitoreo aéreo en alianza con la Asociación Nacional de Pilotos y con helicópteros del Ministerio de Defensa.								
	4.1.5 Monitorear vía satelital para la prevención y el control de actividades no permitidas dentro del Parque.								
	4.1.6 Capacitar a guardaparques para la vigilancia en tierra								

Indicadores	Producto 4.2. Ciudadanos sensibilizados sobre los valores naturales y culturales del Parque para la vida y el futuro								
<p>-Se espera que el 15% de la población meta se identifique con los valores del parque</p> <p>Para el final del 3er. año. Se espera que:</p> <p>-El 65% se identifique con los valores del parque.</p> <p>-Dejar en implementación al menos un plan de negocios ecoturísticos que promueva los valores del parque (pictografía de cuevas, paisaje de mogotes, aguas, especies de flora y fauna, elementos culturales típicos) conformes al plan de manejo</p>	4.2.1 Realizar eventos de sensibilización (cursos, talleres y charlas), en las escuelas de las comunidades aledañas al parque sobre los objetos de conservación y su importancia para la vida.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional		
	4.2.2 Establecer redes comunitarias y zonales de protección y vigilancia (comités comunitarios, ONG) con jóvenes y actores claves.								
	4.2.3 Desarrollar planes de negocio orientados a mercadear los valores del Parque (ecoturismo)								
	4.2.1 Realizar eventos de sensibilización (cursos, talleres y charlas), en las escuelas de las comunidades aledañas al parque sobre los objetos de conservación y su importancia para la vida.								
Indicadores	4.3. Educación ambiental a la población de la zona de influencia del Parque								
<p>-Se espera el 5% de la población meta cuenta con los medios y las capacidades para de establecer microempresas ecoturísticos comunitarias (artesanías, agronegocios, guías de la naturaleza, operadores ecoturísticos) basada en un programa de educación ambiental.</p> <p>-</p>	4.3.1 Diseñar y ejecutar diplomados en educación ambiental y ecoturismo comunitario, hacia el desarrollo de las siguientes áreas de negocios, entre otras:					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional		
	4.3.1.1 Artesanías								
	4.3.1.2 Agronegocios								
	4.3.1.3 Formación de Guías de la naturaleza								
4.3.1.4 Formación de operadores ecoturísticos									

COMPONENTE 5. La coordinación interinstitucional es desarrollada con participación comunitaria.

• Línea base:

Indicadores	Producto 5.1. Las autoridades municipales, provinciales, judiciales capacitados e informados sobre el marco legal e institucional de gestión del Parque.							
.Se espera tener vinculado a los foros, al menos al 15% de las autoridades judiciales, y gubernamentales de los municipios con influencia en el Parque.	5.1.1 Realizar eventos de capacitación (cursos y talleres) sobre política y legislación ambiental y de la gestión de las áreas protegidas para jueces, fiscales y autoridades municipales.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional	
	5.1.2 Realizar foros de discusión del marco legal y normativa ambiental aplicable							
Indicadores	Producto 5.2. Mejorada la capacidad de gestión y administración del Parque.							
Se espera: - Establecer siete redes de veedurías sociales, una en cada municipio con territorios dentro del Parque. 'Que el Pactos sea firmados por 90% de los actores claves organizados	5.2.1 Establecer y poner en funcionamiento el Consejo de Cogestión del Parque (participación de actores claves).					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional	
	5.2.2 Crear comités de cogestión zonales y comunitarios.							
Indicadores	Producto 5.3. Establecido un sistema de veeduría del Parque							
.Se espera establecer siete redes de veedurías sociales, una en cada municipio con territorios dentro del Parque. -Se espera que el Pactos sea firmados por 90% de los actores claves organizados	5.3.1 Establecer Red de veeduría social sobre el Parque.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional	
	ACT. 5.3.2 Formular de manera participativa y firmar un pacto político y social para la aplicación del Plan Estratégico para solución de la problemática del PN Los Haitises.							

Indicadores	Producto.5.4. Aplicado el marco legal y las normativas que rigen la gestión del Parque							
-Se espera tener establecido en un 15% los sistemas de investigación y sanciones de ilegalidades dentro del parque.	5.4.1 Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de inteligencia para prevenir las violaciones a las normas legales que rigen el parque.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional	
	5.4.2 Someter a la justicia los infractores a las disposiciones legales que rigen el parque.							
	5.4.3 Sancionar administrativamente los violadores a las disposiciones administrativas que rigen la gestión del parque.							

COMPONENTE. 6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO, BASADA EN EL LOGRO Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO.

Indicadores	Producto 6.1. Comité Directivo Interinstitucional, creado y operando.							
- Tres (3) reuniones son efectuadas por EL CDI, para aprobación del POA, y las evaluaciones de progresos y resultados del proyecto.	6.1.1. Realizar reuniones para activar el comité y coordinar las ejecutorias del proyecto.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional	
	6.1.2. Establecer la estructura/órgano responsable de la planificar, gestión, ejecución presupuestaria y registros contables							
	6.1.3. Elaborar mecanismos institucionales de funcionamiento del Comité permanente.							
	6.1.4. Diseñar, establecer calendarios y realizar reuniones ordinarias, relativas al proyecto							
	6.1.5. Realizar reuniones de aprobación y evaluación de las ejecutorias del proyecto.							
	6.1.6. Establecer mecanismo de rendición de cuentas financiera.							

Indicadores	Producto 6.2. Instalado y operando el equipo técnico y administrativo de ejecución del proyecto								
<ul style="list-style-type: none"> - El 95 % del total de las actividades en el programa POA han sido ejecutadas para finales del 1er. año - Se ha realizado un (1) evento de visibilidad del proyecto. 	6.2.1. Seleccionar y operativizar los equipos técnicos interinstitucionales que asumirán el liderazgo de la coordinación del Proyecto					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional		
	6.2.2. Planificar la gestión y ejecución presupuestaria y registros contables								
	6.2.3. Elaborar POAs anuales y evaluar la ejecución física-financiera del proyecto.								
	6.2.4. Realizar el monitoreo mensual y elaborar informes de monitoreo semestral.								
	6.2.5. Divulgar y socializar los resultados y las lecciones aprendidas								
Indicadores	Producto 6.3. Instalados y operando eficiente el sistema de monitoreo e información con los resultados del proyecto georeferenciado.								
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema monitoreo e información georeferenciado, desarrollado y funcionando, al final del 1er. Año - Se habrán realizado, al final del 1er. Año: <ul style="list-style-type: none"> o Seis (6) monitoreo bimensuales en campo. o Dos (2) informes semestrales de avances. o Un informe de progresos alcanzados en el 1er. año. 	6.3.1 Diseñar y establecer un sistema digital de monitoreo sustentado en la página web del proyecto.					Comisión Especial para el Parque Nacional Los Haitises	Tesoro Nacional		
	6.3.2. Sistematizar la información resultados del monitoreo y evoluciones de proyecto								
	6.3.3. Evaluar la ejecución y presentar informes de las ejecutorias físicas-financieras del proyecto.								
	6.3.4. Elaborar y reproducir mapas con las ejecutorias del proyecto en campo georeferenciadas, tomando en cuenta el antes y después del proyecto								
							Sub Total		
							Imprevisto (5%)		
							Costo de Manejo del Proyecto (12)		
							COSTO TOTAL		

4.1.5. Plan de Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y evaluación del proyecto será dirigido bajo los lineamientos y soporte de los Ministerios de Ambiente. La matriz del marco lógico, será la base para el sistema de monitoreo y evaluación del mismo. Dentro del plan de monitoreo y evaluación están incluidos los indicadores y los recursos para la información de línea base. Se hará un monitoreo bimensual del progreso de la implementación del proyecto, el cual será responsabilidad de la Gerencia del Proyecto.

En Base al Plan de Operativo Anual y sus indicadores, el equipo de proyecto informará sobre las dificultades que puedan surgir en la implementación para que sean adoptadas las medidas correctivas de lugar, en el marco del Comité Directivo. Las Metas y los indicadores convenidos en el Marco Lógico se precisarían al inicio de cada año del proyecto sin perder su esencia. Además en el Plan de Monitoreo y Evaluación se incluirá la realización de evaluaciones periódicas de avances y de resultados semestrales, anuales y de resultados finales.

Además en el Plan de Monitoreo y Evaluación se incluirán las siguientes actividades:

- i. Incorporar las recomendaciones como resultados del monitoreo, en el manejo del proyecto por parte del staff.
- ii. Integrar los resultados de la Evaluación Final a las lecciones aprendidas, que serán incorporadas como parte del reporte final del proyecto.
- iii. Realizar visitas periódicas al área del proyecto, por parte de los actores institucionales y sociales indicados en el Decreto 360-13, para obtener información de primera mano sobre los progresos de implementación del proyecto. Los reportes de las visitas serán preparados por la Gerencia del Proyecto y circulados a todos los actores claves.
- iv. Realización del Reporte Final del Proyecto por parte de la Gerencia del proyecto quien será responsable de suministrarlo al Ministerio de Ambiente.
- v. Dos reuniones anuales serán celebrada para revisar el progreso del proyecto, con la participación del Comité Directivo del Proyecto.

Para garantizar el monitoreo, más allá de la vida del proyecto, se tomara en cuenta la situación de antes y después. Para esto se requiere que el área objetivo del proyecto esté debidamente georeferenciado antes y después del proyecto, en coordenadas UTM y con carta topográfica, geografía e informática o la porción digitalizada del mismo, escala 1:25 000 o de escala adecuada al tamaño del predio. A efecto de que se indiquen las áreas y el tipo de intervención ejecutada. De ser posible, se incluirá foto satelital de Google Earth, ver cómo se aprecia en imagen la zona a ser impactada con intervención del proyecto.